

es podé los entregá  
 perque tot España entera  
 tenian ja per bandera  
 s'emblema republicá.

Ell y qui li fe costat  
 te un cor mes fort que es r eure  
 antes guesen volgut beure  
 sa sanch de s'humanidat  
 que fojí per dignidad  
 despres volía de creure  
 pero va essé que va veure  
 es joch mal apareyat.

Que no retorsés sa baña  
 li donaven de consej  
 tots aquells bruts de rovey  
 y dotats de mala entraña  
 los fou cosa molt extraña  
 que es poble li fes sa lley  
 y no li quedá mes remey  
 que anarsen de dins España.

El dever del ciudadá  
 va essé vibrant y ardent  
 li mostrá palpablement  
 com y perque el destroná  
 día catorse pensá

sonse perde cap moment  
 que lo més convenient  
 per ells era abandoná.

Va pendre es rumbo per France  
 tot es pudent escolím  
 y are rentán es verrím  
 d'ell y sa seva semblansa  
 perque tot fássa mudansa,  
 fessém net no mirém prima  
 ja que a n'es podé tenim  
 homos llests de confiança

Aném alsant ses parets  
 que esbucá sa monarquía  
 fora mes farsantaria  
 corquém homos llests y nets.  
 visquém espabiladets  
 que aquell que tot heu volía  
 ha dit que no renuncia  
 d'España ni d'es seus drets.

Res mos dona ni mos lleva  
 per molt que cantis mussol,  
 ja sabém cert que es teu dol  
 es perque has perdut sa breva  
 sens reparo ni cap treva  
 cantém l'himne del consol

diguent que España no vol.  
n'Alfonso ni casta seva.

Sebám que mos perteneix  
ferte lluñy pel nostro bé  
no anám de tú, Llucifá  
que et compri qui no et coneix  
molt acertat ma pareix  
lo que vos recordaré  
que diu:-cada poble té  
es govern que sa mareix.

Deve ciutadania  
teu y del próxim jermá  
han tocat a trebaya  
per tú, fora burguesia,  
ves empleant s'energía  
per los teus fiys fomentá  
y no deixis rebrotá  
ses rels de sa monarquía.

Poble soberá, procura  
ferte lluñy d'es mercades  
trebaya y no vulgues mes  
d'explotisme ni usura  
apoya la jent segura  
p'el ben estar y progrés  
y durás dins es Congrés  
homos honrats amb Cultura

Basta ja de paperistes  
 los verdugos holgasáns  
 aplastóm de peus y mans  
 los falsos propagandistas  
 dat a ses brutós que hem vistes  
 deim a n'és nostros infants:  
 -adalt els Republicans  
 com també els Socialistas.-

Passém per tot sa granera  
 que es ben precís s'agraná  
 y p'és recóns hem de da  
 lleixiu verjo y manguera  
 si matam sa filotxera  
 que d'és Borbóns va quedá  
 nostra Nació será  
 neta, tranquila y prospera.

Lactó si no et don res més  
 es perque no tench més maña  
 pero som digne de plaña  
 com son els altres obrés  
 y dich en viu interés  
 fassem l'honrosa campanya  
 diguent tots: -que visca España  
 sa llibertat y es progrés.

Amé Esteva. "Visca España sa Llibertat y progrés. Brutó  
 de sa Monarquía". Palma, 17 Abril 1931. ps. de la 3 a la  
 16.

DOCUMENT Nº 126

"Los nuevos Ayuntamientos".

Como no podía menos de suceder la proclamación de la República ha tenido forzosamente una repercusión notable en el funcionamiento de los partidos políticos locales, quedando por de pronto destruido por completo el tinglado político de antes. Así como cuando la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera ni hizo apenas mella en las agrupaciones políticas, el nuevo régimen llevará consigo el dar entrada en la vida pública a elementos jóvenes que hoy ya se disponen a intervenir en la vida ciudadana.

Por de pronto el bloque integrado por las fuerzas conservadoras y liberales albistas quedará deshecho. Respecto a los liberales regionalistas, nos consta que se dará otra orientación a su marcha y estructuración política. Al efecto el domingo se celebrará una reunión a la que asistirán representaciones de toda isla en que su jefe señor Román les dará cuenta de importantes resoluciones.

En cuanto a los elementos republicanos, podemos afirmar que se sienten a sistidos de un gran entusiasmo y que se trabaja de firme y que estos dos últimos días se han hecho viajes a todos los Ayuntamientos foráneos para constituirlos a base de sus afiliados.

. . .

El Gobernador Civil de Baleares provisional, don - Antonio Pou, ha telegrafiado a los secretarios de los - Ayuntamientos de esta isla y Formentera para que procla- men la República, den posesión a los ayuntamientos y -- coloquen la bandera republicana.

. . .

El Ayuntamiento cursó ayer un telegrama al Sr. Go- bernador suplicando sean incluidos en la amnistía los - 4 arrestados gubernativos que se hallan en la prisión - de este partido, Juan Boned Costa, José Prats Ribas, An- tonio Prats Costa y Pedro Costa Costa, vecinos de Santa Inés, que habían ingresado en dicho establecimiento con fecha 14 de los corrientes, proclamación del régimen que disfrutamos.

. . .

Ayer tarde hablamos con los miembros de la Anianza Republicana Srs. Medina y Pineda, habiéndonos manifes- tado que no tenían ninguna noticia de interes mas que - se estaban llevando a cabo los oportunos trabajos para- la constitución de los Ayuntamientos foráneos.

"Los nuevos Ayuntamientos". "Diario de Ibiza". Viernes 17 de Abril de 1931. p.1.

DOCUMENT Nº 127

"¿Cambio de la bandera española?".

Per Caruso.

No vamos a hacer profesión de fe en la Monarquía o en la República; pero sí que la hacemos en España y en su bandera. Siempre habíamos creído que la bandera roja y gualda era la bandera de España, no la bandera del rey. Por esto creemos que nos será lícito en estos momentos manifestar nuestra extrañeza al contemplar como, con el cambio de régimen se ha cambiado también la bandera. Que se quite de ella la flor de lis y la corona, se explica; pero que se cambien los colores, no. La bandera rojo gualda no la trajeron los borbones no ningún rey; la trajeron aquellos valientes soldados que, iniciando en Covadonga la reconquista de España, limpiaron nuestra patria de la nefasta morisnia. Del conjunto de banderines que aquellos valientes llevaban, se formó esta bandera de color de sangre y oro. Esta es la bandera que ha ondeado en España, tanto en paz como en guerra, tanto en la grandeza como en el desastre; esta es la bandera que distinguía no a los súbditos de Alfonso XIII, sino a los hijos de España; esta es la bandera que tiene historia. ¿Por ventura Alemania, al pasar de imperio a república necesitó cambiar de bandera? ¿Por ventura lo necesitó Portugal? Sería conveniente que se nos indicara pues, la razón del cambio de colores de nuestra hermosa y querida bandera.

Caruso "¿Cambio de la Bandera española". "Diario de Ibiza"  
Viernes 17 de Abril de 1931. p.1.

## DOCUMENT Nº 128

Sa corrompuda y podrida  
 MONARQUIA ESPAÑOLA

Que agonisava desde el 1909 cuant s'empapá-ses mans  
 amb sa sanch gloriosa d'eu martir FRANCISCO FERRER  
 GUARDIA, !es cap derrá! dimars día 14 de Abril de  
 1931 va expirá per no resucitá ja may.

MAL REPOS Y MAL REMEY

N'Alfonso XIII y sa seua cuadrilla, indultats per  
 sa benevolencia Republicana, han guañat sa frontera  
 per no tornarlé passá may mes, si no es amb calidad  
 de extradició. Tots es borregos que durant tants dányes  
 li féren moixoníes, plóren llagrima vva perque d'aquí  
 endevant ja no podrán xupá d'es torró.  
 Los acompanyam amb el sentiment, rebossants d'alegria.



Abril 14 1931

Amb tota felicidad ha nascuda

SA REPUBLICA ESPAÑOLA

Tant destjada per tots ets amants de sa llibertad, Igualdad, Fraternidad y Honradés, que ve a España per dignificá un Régim corromput per sa jentussa poch escrupulosa que no somiava mes que xupá a sa mamella de devant per engreixá.

Ha ubert ets uis sa recien-nada, deixant electrocutats es reptils que se oposaven a que vengués amb tota felicidad, sense una gota de sanch,!! ja basta sa que s'ha derramada desde que va essé enjandrada!!

BEN VENGUIDA SIA

Masclé Ros "Foch y Fum". Any XI, nº 16 (tercera época) Palma  
17 Abril 1931. p.1.

DOCUMENT. No 129

!Viva sa República Española!. Per Es Mascle Ros

DIA 12 ABRIL

No volíem parlá de ses eleccions de diumenje passat, per alló de a los imbéciles el desprecio.

Diumenje, España sa va consagrará Republicana y Mallorca-- s'acreditá Verguista.

Empagahits d'essé mallorquíns resistirem sa béfa d'es -- xots que s'estufaren sa llana, si be s'alegría los durá poch-

El seño Verga conseguí es seu intent de trasformá s'es-- bart Conservadó de D. Pep Sociás, amb una escampadíssa que -- poch temps después havia d'essé víctima de ses ungles d'es -- falcó.

Ja te lámo'n Verga una mayoría lliberal, que la pot fe-- amb salsa.

Diuen que es a Madrid, dispost a batiarsé republicá y -- que sa seua palada closca será cubierta amb un gorro frigio.

!Modus vivendis!

No porém creure que sia es gloriós Ramón Franco es que-- li servesca de padrí.

Y amb quant a eleccions, felicitém ses valentes dones de La Soledad y es civichs electors d'es según y tersé Distrite, competint es mansos corderos y perritos falderos d'es restants Distrites, si be salvant es Distrite Séptim hont es Catalineros demostraren una vegada mes sa seua homonía.

Resultá derrotat a n'es primé Distrite, Don Toni Pou Reus juntament amb dos companys mes.

Axó sucsehí día 12.

## DIA 13 ABRIL

Va essé es derré día complet, que n'Alfonso 13 reiná --  
 inconstitucionalment aquesta España culta, digne y honrada --  
 a la cual sa prensa estrangera ha escúpit y potetjat tantes-  
 vegades per culpa de sa podrida corona prostituida també pés  
 fatal 13 de Septiembre.

Fatal número 13 que escarrufa y que fa temps omitím ---  
 noltros, inclús a n'es calendari.

Dia 13 d'Ábril va essé es derré día que España deshon-  
 rada aclucá est uis per obrirlós es día sigüent dignificada.  
 En Gutierrez expirá, mal repós y mal remey.

Axó sucsehí día 13.

## DIA 14 ABRIL

Com era d'esperá, triunfá sa República.

Mallorca, dos dias abans venuda com a mercancia averia-  
 da; Mallorca, indigne a n'ets uys de 46 provincias Españolas,  
 Mallorca, sa provincia hont sa crien mes porchs irracionals  
 y hont abunden mes xots racinals; Mallorca sa dominada, Ma-  
 llorca esclava resucitá a sa virilidad, a sa honradés, a sa  
 dignidad aixecant bandera tricolor a S' Ajuntament, Diputació  
 Govern Civil, essent sa tercera d'España, degut a s'homonía-  
 d'es concejal derrotat a n'es primé Distrite D. Toni Pou ---  
 Reus, secundat p'es mascles !!ben mascles!!, Jaume García, -  
 Llorens Bisbal, Alejandro Jaume, Francesch de Sales Aguiló -  
 Andreu Crespi, Pep Tomás Rentería, Igaaci Ferretjans, Fran -  
 cisco Villalonga "El Veterano", Emilio Darder, Jaume Bauzá -  
 Pep Mas (a) Paca Roba, Pep quetglas, Manuel Cirer, Lluís ---  
 Ferrer, Jaume Comas, Francisco Blanes, Fernando Pou, Jaume --  
 Rebassa, Francisco Juliá, Damiá Rigo "El Gran Capitán", Mi-  
 guel Porcel, Lluís Ferbal, Pep Martínez, Germán Ballester

Toni Albertí, Vicens Tejada, Miguel Navarro y molts altres - republicans que no han trebayat may a la sombra hipócrita -- com han fet altres tants que s'acredíten de COVARTS ostentant es l'ás tricoló a sa solapa desde dimecres decapvespre.

!Oh Judas Iscariote!

Un homo agotat y un altre estragat, sa foren amos d'es Govern Civil, abans de comensá sa agonía de n'Alfonso Equis - Tres Palitos y per axo el Conde del Vado que segurament encara cofiava en que ses inyeccions podrien salvá sa vida d'es moribund, intantá convénsa es dos titanichs porque abandonassen es Govern Civil que no los perteneixía contestant al unisono es dos abnegats Toni Pou y Jaume García, que allá hey - estaven p'es Dret de sa Llibertat y que si no era fermata, - no abandonarién, per lo que presentarán creuades ses mans a n'es que es figuraven actuá encara com esbirros d'es Régim - que tant de mal mos fe moral y materialment.

Marsellesa, alegría, llibertad, justicia, igualdad, tot sa disfrutá aquell día, derrumbantse amb un moment tots es - puntals corcats que sosteníen sa corrompuda Monarquía.

Axó sucsehí día 14.

. . . . .

Y ja tením implantada sa República.

Es lo mes fácil del mon, gua n'á un duro, lo difícil es - conservarló.

Per conservá sa República, lo que mes interesa es orde orde y orde.

Ha caiguda amb bon hora una corona per no tornarsen aixeca d'altre.

Coronas, ni a ses magranes hen volém veure, aconseyant-

a n'es pajesos que les llevin inclús a ses figures de moro.

Y a re, esperém, que sa República no s'ha implantada per fer miracles.

Molt d'uy han de tení es didots de sa recient-nada per alluñyá d'es seu costat tot lo que fassa oló de podrit, ja - que es preferible aná totsols que mal acompanyats y sinó, que heu digan es Conservadós que per havé cercat una mala compañía amb ses passades elleccións, tengueren derrota completa.

**!Viva sa República! !Viva sa Llibertad! !Viva s'Igualdad!  
!Viva España!.**

**!Que hen feya de temps que no haváem pogut doná aquest-crit! !Viva España!.**

Es Mascle Ros "!Viva sa República Española!", "Foch y Fum"  
Añy XI, nº 16 (Tercera época). Palma 17 Abril 1931. ps 1,2.

DOCUMENT Nº 130

"La nueva España". Per Miguel Ramón Simonet.

Surge ante la ruta del porvenir el chispazo fecundo de la eterna inquietud renovadora. Di en los días - de la monarquía absolutista y tiránica de Alfonso de - Borbón nos hubiéramos contentado con una República conservadora, hoy sentimos la comezon alucinante de ir más allá de esa simple concepción ideológica: una República con bonete, tipo Ferónimo Massanet, no nos resuelve nada; problemas más hondos agitan el alma del pueblo - productor, necesitado de inmediatas mejoras que calmen la lógica sed de sus justas reivindicaciones. Sólo de Libertad y Justicia no vive el hombre, aunque éstas se an algo consustancial con su propia existencia de ente racional.

España con paso firme y gesto decidido, se adentra en la intrincada red de reformas trascendentes. Leyes justas que en el viejo régimen no hubieran sido posibles por atacar privilegios incommovibles y tradicionales, se derraman por todos los ámbitos ibéricos. La libertad de cultos y la secularización de los cementerios son, sin duda alguna, los primeros pasos de una amplia reforma en los organismos religiosos; pero ellas deben ir acompañadas, eso sí, del más profundo respeto a toda manifestación de una creencia.

Las doctrinas del inmortal maestro Pi y Margall-

van filtrándose en la conciencia de todos los republicanos españoles. Aquel credo incomprendido en días de fanática y cerril ignorancia, hoy forma la piedra básica de toda ideología republicana.

¿Qué partido republicano no admite hoy la fórmula federalista? El derecho que todas las regiones históricas tienden a administrarse por sí mismas y al uso de sus idiomas peculiares en lo que afecte a asuntos internos, es justo e indiscutible. He aquí, pues, la verdadera base original de toda la doctrina federalista; la libre unión de diversos estados independientes entre sí para formar un todo en lo que afecte a relaciones internacionales y arancelarias. Y de esa armonía magnífica y voluntaria nacerá el verdadero espíritu de solidaridad patria, la verdadera Nación inexistente, espiritualmente, bajo la ficción nacional de la monarquía.

. . .

Concretemos ahora la opinión subjetiva ante la objetividad federal.

Baleares, desde la más remota época, formó siempre un Estado aparte, con las leyes y prerrogativas propias; y aún bajo el cetro de Castilla conservó siempre su fisonomía particular, su personalidad inconfundible e inconfunda, a pesar de siglos de infructuoso y tenaz asimilismo central. Y aquí nace el alma de nuestra opinión regionalista.

Mallorca, con Menorca -de tan arraigada conciencia cívica- e Ibiza, deben formar un Estado dentro de la República Federal Española, como Cataluña. La regi-

ón balear, subjetivamente pensando, no puede admitir - de ninguna forma la sumisión a otro Estado federado, - pues ello representaría un vasallaje intolerable e incompatible con el espíritu mismo del credo federalista. Podrán argüirse infinidad de razones: la Historia, la ~~ropa~~ y la afinidad léxica; pero todo ello no significa nada cuando de disfrutar una personalidad y una independencia se trata; Baleares debe ser un Estado independiente en la confederación de repúblicas hispanas; toda dependencia político-administrativa sería intolerable y contraproducente, pues representaría la aparición de la semilla de la discordia.

Si he lanzado esta opinión subjetiva a los embates de la pública discusión no es por que sienta aversión alguna hacia una inconfundible personalidad peninsular.- No; siempre contó con mis simpatías la gesta liberadora de la Nación-madre de nuestra personalidad; siempre reconocí la dependencia lingüística de Mallorca a --- ella, acatando las normas ortográficas de sus más autorizadas instituciones. Pero... pero la personalidad balear, tan respetable y digna de ser tenida en cuenta - como todas las otras, no admite tuteladas ni ingerencias vengan de donde vengan. Y siempre la capitalidad miró con cierto desden compasivo y desuperioridad al archipiélago balear... como casi si éste fuera una colonia.

. . . . . C . . . . .

Las Baleares, según mi modo de pensar, deben formar un Estado autónomo en la República Federal Española-



la; así gozaremos de una personalidad y de una consideración que de otra forma careceríamos; el antiguo Reino de Mallorca debe volver por sus fueros históricos - que un Borbón sin escrúpulos le arrebató y que con la caída de otro Borbón debe recuperar.

Pero el pueblo Balear debe expresar su voluntad; - si la mayoría profiere la unión con Cataluña en calidad de simple provincia suya, acataré los deseos populares; más preferiría que el pueblo insular, consciente de verdadera e inconfundible personalidad histórica, optase por la erección en Estado autónomo dentro la federación ibérica.

Cataluña para los catalanes; Mallorca para los mallorquines; cada región para si misma y la unión voluntaria de todas para el bienestar y la fraternidad - de toda la Nación hispana. Este es mi criterio.

Ramón Simonet, Miguel. "La Nueva España". "Ciudadania. Any II. nº 34. Palma de Mallorca. Dissabte dia 25 d'Abril de 1931. p. 1.

DOCUMENT No 131

"Enseñanzas".

Hemos cambiado de régimen. España tradicionalmente monárquica, en cuestión de pocas horas, despidió a sus reyes y se hizo republicana. El cambio fue rápido y tranquilo: el orden público apenas se alteró. Desde entonces han pasado varios días, y la República española, en el interior, ha sido acatada sin protestas, y en el exterior, ha sido reconocida oficialmente por muchas naciones.

El hecho nos ofrece muchas enseñanzas y de ellas vamos a apuntar algunas; apuntarlas tan solo, sin extendernos en los comentarios a que se prestan.

Hay maúras para todos los gustos y para todas las formas de gobierno, y todos ellos son hombres de valía. El famoso mallorquin don Antonio comunicó a sus hijos - con la sangre algo de su privilegiado talento político, - a alguna chispa de su soberana inteligencia.

El león español, el legendario y temido león español duerme. Duerme entre los monárquicos y hasta teme el que pueda despertar; y duerme entre los republicanos y desean que siga durmiendo, para desarrollar pacíficamente su incipiente labor gubernamental.

La leyenda de que somos un pueblo ingobernable ha quedado deshecha. Estuvimos casi 24 horas sin autoridad y no obstante el disgusto de unos y el entusiasmo deli--

rante de los otros, no se cometió ningún asesinato, ningún robo, ni hubo desórdenes de trascendencia. España - se gobierna por sí misma.

Victoria Kent, abogada, ha sido nombrada Director-General de Prisiones. Lo celebramos porque creemos que es un acierto. Nosotros que sostenemos que la cárcel -- ante todo debe ser un reformatorio y que admitimos el principio cristiano "aborrece el crimen, pero ten piedad del criminal", esperamos que mucho puedan hacer en favor de la moral de los presos los sentimientos dulces, suaves, cristianos de una mujer. Por algo tienen en su haber las mujeres españolas los valores nacionales que representa y significa la eminente pensadora Concepción Arenal, cuyo admirable libro "Manual del visitador del preso" ha sido traducido a casi todos los idiomas europeos.

De cada día son menos violentas y menos intensas - las luchas por las formas políticas, y llegará día, cuando los pueblos se convencerán de que los principales -- bienes sociales, la paz, y el bienestar, pueden alcanzarse lo mismo en una forma que en otra, en que se colocaran las discusiones políticas en un plano muy secundario para laborar todos unidos en la prosecución de un mismo ideal.

"Enseñanzas". "Iris". 25, abril de 1931.

DOCUMENT No 132

"Influencia del Cristianismo en la Sociedad"

Per Leo.

Si repasamos la historia y nos remontamos a épocas anteriores al cristianismo, vemos que las religiones de aquellos pueblos en un principio fueron monoteístas; pero más tarde los convencionalismos los arrastran a un politeísmo repugnante; el despotismo tiránico de los fuertes oprimía a los débiles, triunfando sobre la fuerza de la razón, la razón de la fuerza; la mujer era esclavizada e incluso en algunos pueblos, como el Asirio y Caldeo, no tenía derecho a ser educada, considerándola útil solamente para la multiplicación de la sociedad, ¡tan grande era el Estado de degradación moral en aquellos tiempos!

En medio de aquel caos en que se hallaban los pueblos, apareció, cual rayo de luz que disipó las tinieblas e hizo brillar en todo su esplendor al sol de la verdad, el Cristianismo, cuya influencia se notó inmediatamente en la sociedad pagana.

El Cristianismo, con su espíritu de equidad, destruyó la esclavitud y derribó las barreras que separaban a los pueblos, dando a todos los hombres la condición de hermanos.

El Cristianismo formó la familia, con la institución del matrimonio, declarando indisolubles los lazos matrimoniales.

El Cristianismo dignifica a la mujer, redimiéndola de la esclavitud, y la levanta de la abyección en que se en-

contraba en los pueblos paganos, haciéndola compañera del hombre y ocupando en la familia el lugar que le corresponde.

El Cristianismo saca al hombre del error haciendo brillar en su inteligencia la luz de la verdad y de la fe y le marca el camino recto que debe seguir para alcanzar su felicidad.

El Cristianismo enseña, en su verdadero sentido, los tres principios (tan mal interpretados) de Libertad, Igualdad, y Fraternidad e influye en la sociedad, afirmando que toda potestad viene de Dios.

He aquí brevemente expuestas algunas de las influencias que la sociedad recibió del Cristianismo, que bajo la obediencia del Papa, constituyó la única religión verdadera.

Y para terminar, róstame citar, por ser de importancia inmensa y más en los tiempos actuales, tiempos de confusión y de lucha, las palabras con que el Cristianismo sancionó la armonía social: "Amos los unos a los otros. En esto conocerán que sois mis discípulos."

Leo "Influencia del Cristianismo en la sociedad" "Ejelsior".  
Núm. 3, Ibiza 26 de Abril de 1931. p. 1.

DOCUMENT No 133

"Después de la proclamación de la República"

Un periódico comunista dice a propósito de la República en España.

**"EMPIEZA LA REVOLUCION"**

"Nosotros -dice- no creemos que por el hecho de haberse proclamado la República sin sangre, sea innecesaria la revolución... La revolución empieza ahora, porque hay que deshacer totalmente el viejo Estado y LEVANTAR EL NUEVO -- SOBRE LOS CIMIENTOS DE LA JUSTICIA SOCIAL ... Queremos la REPUBLICA DE LOS PRODUCTORES, ATEA, SOCIALISTA, ANTICLERICAL; SOSTENIDA POR EL EJERCITO DEL PUEBLO".

Un telegrama de Varsovia dice lo siguiente: Según noticias de buena procedencia el Comité Ejecutivo de la Tercera Internacional, se ha reunido en sesión extraordinaria para examinar la situación nueva creada por los recientes sucesos españoles. El señor Batista, delegado de los comunistas españoles, asistió a la reunión.

Después de un largo cambio de puntos de vista, el Comité ha adoptado una moción por la que se decide enviar -- importantes instrucciones detalladas al Partido Comunista, a fin de que provoque una revolución comunista.

El Comité ha decidido igualmente enviar a España, -- comunistas españoles que han tenido un periodo de instrucción en Moscov. Estos emisarios serán designados para formar los cuadros de una dirección revolucionaria.

En Barcelona, capital de la Generalidad Catalana, celebró en la Plaza de Toros de las Arenas un mitin organizado por la Confederación Anarquista Internacional. Todos los oradores se expresaron en tonos exaltadísimos, principalmente el anarquista Delabrille, que atacó al clero, de quien dijo que con sus bienes se podrá dar dinero a los sin trabajo. Ha arremetido contra el señor Alcalá Zamora, diciendo que los ha engañado, porque ha traído una República burguesa. Envía, dice, al gobernador de Sevilla para que ametralle al pueblo. Hay que echar a Alcalá Zamora de la misma manera que al Rey. Dice que puesto que se dice que el Rey no ha abdicado, es necesario circular órdenes a todos los anarquistas para que acaben con la dinastía. Cuando hablaba el señor Hernandez, entró un tropel de gente protestando de los términos en que se expresaban los oradores, y con este motivo se produjo un incidente y cundió el pánico. La fuerza pública, al cabo de unos minutos, logró apaciguar los ánimos.

Noticias como estas no necesitan comentarios, ¿Verdad?

"Después de la proclamación de la República". "Excelsior"  
Año I, Núm. 3. Ibiza 26 de Abril de 1931. ps. 6-7.

DOCUMENT N<sup>o</sup> 134"Otra vez "PROA" ". Per Sirius.

¿Otra vez Proa? si señores; otra vez Proa, mas valiente y decidida que nunca, Proa que está donde estaba y es lo que ha sido siempre. Proa que no ha cambiado -- nada de su ideario. ¿Pueden los otros, los de la acera de enfrente decir lo mismo?

La fuerza de Proa está en la continuidad y valentía con que ha defendido y defiende su ideal, cuando la -- gran mayoría de la opinión era monárquica, Proa izó alta y gallarda la bandera republicana y sigue con tesón abrazando al mismo emblema. ¿Pueden decir otro tanto los vacios prohombres que nos llamaban "los chicos de Proa"? Fuimos los primeros, los únicos que supimos desentrañar el final obligado de la algarabía política nacional. -- Cuantas veces se nos acercaron sesudos varones aconsejándonos el abandono de nuestra campaña. Estas voces que querian hablar en nombre del buen sentido nos decian... ¿porque molestarse? la República es una utopía.

¡Infelices! enfangados en una política de odios personales no veian mas que sus personales rencores; -- nosotros eramos un estorbo, cuatro ilusos. Y pensar que esta gente, mas que miope, ciega, ha dirigido la política ebusitana y está tomando, con su desfachatez característica, nuevas posiciones para seguir dirigiendo.



Menos mal que seguirán equivocándose continuamente  
y nosotros seguiremos avanzando con paso firme hasta su  
total desaparición, Ibiza necesita nuevos hombres y nue-  
vos hábitos políticos, Ibiza precisa lanzar por la bor-  
da todos esos viejos carcamales sin ideario ni inquie-  
tud espiritual.

!Paso franco a la juventud que llega!

!Paso franco!

Sirius. "Otra vez "PRCA" ". "Proa". Año II (2ª época)

Nº 33. Ibiza, 23 de Abril de 1931. p.2.

DOCUMENT No 135

"Primero de Mayo de 1931". Por El Comité.

Camaradas: El Primero de Mayo próximo tiene para los trabajadores españoles una significación especial. En el transcurso de un año, el Estado español, que hasta hace solamente diez y siete días conservaba y acentuaba cada vez más todas las características de un Estado Feudal, ha sufrido un aprofunda transformación. La monarquía borbónica, símbolo de un régimen podrido que se hizo incompatible con la más elemental decencia civil, se ha derrumbado en el término de unas horas merced a la conciencia popular, fiscal implacable en el proceso histórico que se le abrió a la monarquía en septiembre de 1923 y se ha cerrado, con la ejecución de la sentencia, en abril de 1931. El proletariado español, que durante ocho años de ignominia política ha robustecido su emoción revolucionaria está viviendo ahora días de fiesta. Ha pasado la frontera, para no volver nunca, al último Borbón. Y con su reinado termina un régimen de aprobio, en el cual la arbitrariedad, el latrocinio y el despotismo, encarnados en la persona del ex-Roy fugitivo, fueron elevados a la categoría de sistema de gobierno.

El Partido Obrero Socialista y la Unión General de Trabajadores de España han contribuido considerablemente a la obra revolucionaria que tan espléndido fruto rindió el 14 de abril. Esta república española que ahora empieza, y de la cual hemos de ser nosotros guardianes vigilantes, es algo esencialmente nuestro porque a-

nuestro calor ha nacido y a nuestro calor a de afirmarse y perfeccionarse en lo futuro.

A través del mundo entero, los proletarios sin distinción de raza ni nacionalidad, se disponen a fraternizar ya manifestar su voluntad creciente de librarse del yugo capitalista.

La jornada de ocho horas no es todavía una realidad positiva para todos los trabajadores y las fuerzas reaccionarias del capitalismo no desarmen.

La utilidad que para los trabajadores implica el reducir la duración de la labor diaria es de una necesidad tan evidente que bien puede prescindirse de su demostración; si nos comprometemos ser guardianes vigilantes de la República, debemos serlo también para que se cumpla la jornada de ocho horas que desde el año 1886 - batalla la clase obrera para conseguir el convenio de Washington aún no garantizado en España y mucho menos en Ciudadela.

La "Federación Obrera Ciudadelana", siguiendo la norma dada por la Unión General de Trabajadores de España", a la que pertenece, elevará las siguientes conclusiones, de interés nacional y e internacionales - otras, al gobierno provisional de la República y las de interés local al Ayuntamiento de esta localidad por medio de una grandiosa manifestación.

#### CONCLUSIONES:

1.ª Concesión del derecho de sufragio a los ciudadanos que hayan cumplido veintiún años de edad.

2ª. Ratificación, sin condiciones, del convenio de Washington sobre la jornada de ocho horas, cuyo cumplimiento debe garantizarse, así como el de toda la legislación social, con el nombramiento de inspectores obreros.

3ª. Adopción de procedimientos eficaces que tendan a resolver la crisis del trabajo y el encarecimiento de la vida.

4ª. Medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas.

5ª. Implantación de cuantos seguros sociales tiendan a garantizar eficazmente la existencia de los trabajadores de uno u otro sexo en los trances difíciles a que los somete su propia condición.

6ª. Creación de las escuelas necesarias para todos los niños que deban asistir a ellas.

7ª. Promulgación de una ley que facilite el desenvolvimiento de las Cooperativas obreras.

8ª Legislación agraria que comprenda lo siguiente.

Extensión de los beneficios de la ley de accidentes del trabajo a todos los obreros agrícolas; constitución urgente de los Comités paritarios en la agricultura; modificación del derecho vigente en el sentido de que los arriendos de tierras, sea cualquiera el sistema, tengan una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario, y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda; prohibición de los sub--

arriendos; obligación del cultivo intensivo; municipalización de las tierras que, por abandono de sus dueños, lleven sin producir más de cuatro años, y concesión de dichas tierras, en arrendamiento, a las Sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad para que las exploten en común, bajo la dirección técnica que determine el Estado; roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y cria de ganados de lidia; creación de un crédito agrícola nacional, con un interés módico de amortización a largo plazo; reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retrato en caso de venta de las tierras dadas en arriendo, aparcería, etc.

9ª. Repoblación forestal.

10. Promulgación de una ley de control sindical en las industrias.

El régimen capitalista se encuentra ya en un trance de franca descomposición en todo el mundo. Se muestra incapaz para resolver los problemas que el mismo se ha creado. El paro forzoso constituye una trágica pesadilla en casi todos los países especialmente en aquellos de mayor desarrollo industrial. Todo indica que estamos asistiendo a la descomposición rápida del régimen burgés. Batido victoriosamente por las ideas que sustentan la "Unión General de Trabajadores de España" se abre para las organizaciones obreras un periodo de grave responsabilidad que exige de nosotros el máximo esfuerzo. De ningún modo trabajaremos mejor por el porvenir que -

perfeccionando nuestros organismos de clase.

!Obreros Ciudadelanos! El día Primero de Mayo debe ser la manifestación más completa del significado que, para la clase obrera, consciente de su misión y de su destino, tiene el día internacional de los trabajadores.

!Camaradas! Por la Paz, por la República y por la Unión General de Trabajadores brindemos en esta hora de emoción civil que está viviendo España y al unísono gritemos: !Viva el Primero de Mayo!.

Por el Comité

El Presidente

Antonio Moll.

El Secretario

Juan Mascaró.

El Comité "Primero de Mayo de 1931". Federación Obrera Ciudadelana. Ciudadela, 28 Abril 1931.

DOCUMENT No 136

"La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos".

Per Las sociedades obreras.

Trabajadores ibicencos: El 12 de Mayo de 1931 debe señalarse como fecha histórica en los anales del obrero de Ibiza. La fiesta vuestra, la Fiesta del Trabajo, es la que celebrareis el próximo viernes. Es el día en que se celebra el ansia de la emancipación del obrero. Hace cuarenta y dos años, con motivo de la Exposición Internacional de Paris, en Julio de 1889, se verificó un Congreso internacional de Trabajadores. Allí se adoptó el lema que hoy preside al obrerismo internacional: "la --- emancipación de los trabajadores a de ser obra de los - trabajadores mismos" Hermoso lema, legítima ansia, justa aspiración del que solo tiene por capital su honrado -- trabajo.

Los tres ochos -ocho horas de trabajo, ocho de recreo y ocho de descanso- fue el otro lema que ostenta-- ron los trabajadores al frente de todas sus manifesta-- ciones. La jornada de ocho horas es una concesión legal: en la Península es una realidad. Aquí en Ibiza solo es realidad para los albañiles y para los obreros del muelle. Los restantes obreros no han podido conseguir el - disfrute de esta gran mejora obtenida tras cruentas - batallas con el capitalismo absurdo y explotador.

Han pasado cuarenta y dos años desde aquel famoso Congreso. Desde su celebración, cada una de las mejoras que se ha conseguido, ha costado batallas. La sangre -- del trabajador regó generosa la semilla lanzada en aquel Congreso y brillantes van siendo los frutos recogidos -- hasta ahora.

Los obreros españoles celebraron su manifestación-- primera en Mayo del 1890. La gesta heroica de Pablo Iglesias, denodado paladin del obrerismo español, ha contribuido brillantemente al resurgir nacional proclamándose por la República, en la que todos los que trabajamos -- tenemos puestas todas nuestras esperanzas de ver logradas las aspiraciones que han de reivindicar al obrero.

"La emancipación del trabajador debe ser obra de -- los trabajadores mismos" Así se acordó y para lograrlo se debe trabajar. Uno de los procedimientos para ello -- es la intervención activa en política. Buena demostración han sido las elecciones últimas. Con apartamientos, con pasividad no se va a ningún sitio. Es dejar el predominio al capital. Y peor aún si en lugar de pasividad el trabajador se coloca al lado del burgues explotador, por temor al despido, por las amenazas estúpidas de que os hacía víctima.

. . .

La unión hace la fuerza, dice un viejo aforismo. -- El proletario ibicenco debe, tiene la obligación, si -- aspira a ser digno de figurar al lado de sus compañeros del resto de España de unirse, de abandonar viejos per-



juicios, de pensar que si no se une a los suyos el capital seguirá explotándoles, no podrá aspirar a la satisfacción de todas sus necesidades; tendrá que conformarse con el triste y mísero salario que le entregan a cambio de su improbo trabajo.

Al cabo de cuarenta y dos años, el presente 12 de Mayo, serán elevadas vuestras conclusiones a un Gobierno republicano, llevado a su sitio por los sufragios sanos del obrero aliado al republicano.

Unir vuestra adhesión a estas conclusiones acordadas por la Unión General de Trabajadores:

Contra la rebaja de los salarios.

Contra la reducción de los subsidios de paro.

En favor de la elevación del poder de consumo de las masas

Por que se asegure un nivel de existencia suficiente a las victimas del capitalismo.

En favor de la rebaja de los derechos proteccionistas de aduana.

En favor de la semana de cinco dias.

Contra el militarismo.

Contra la fiebre de los armamentos.

Contra la guerra.

En favor de la paz.

La justicia de estas conclusiones, merece la adhesión de los proletarios ibicencos.

Que la fecha del próximo 1º de Mayo sea gloriosa e iniciadora del gesto de libertad que se espera del obrero ibicenco.

El viernes 1º de Mayo, se organizará la manifestación en el pasco de Vara de Rey, frente a la Sociedad - el Compañerismo. Allí os espera.

Las sociedades obreras. "La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos". "Proa". Año II (2ª época). Nº 33. Ibiza, 28 de Abril de 1931. p.8.

DOCUMENT Nº 137

Mallorca Republicana. Per Jordi Martí Rosselló

"Es Mascle Ros".

Música de "SA MARSELLESA".

Dedicat a s'Orfeó Republicà de Palma d'el cual n'es Directo l'intellegant Mestre mon millor amich en Miquel Castellá.

CORO.- Ca ntém, que el cor mos ho demána.

Mallorca gran republicana  
 amb la bandera tricolor.  
 La passetja la juventud sana  
 predicant Igualdad y Amor,  
 predicant Igualdad y Amor.  
 Va desterrá la Monarquía  
 porque era alló un ábre podrit  
 per deshonrarnos ha servit  
 y va posá España amb agonía.

!Avant Republicans!

!República tením!

Els Palmesans

l'ensaborím

tots junts com a jergans.

Cantém, cantém, cantém.

!Avant Republicans!

!República tením!

Els Palmesans

l'ensaborím

tots junts com a jermans.

Ja surt l'aurora desitjada.

Benhaja la claró.

SOLO.- Descubrimós respetuosos  
 devant els mártirs sucumbits.  
 Fóren élls els leals mes fogosos  
 que llençaren els primers crits.  
 Que llençaren els primers crits.  
 Sobre la tomba hont repósen  
 jardins de flors hey sembrarém.  
 Brotá les senres d'ells veurém  
 que l'aureola d'héroce ja gósen.

!Honrém al qui caigué!  
 !Amb pró de l'Ídeal!  
 !Qui Patria fe  
 amb cor leal  
 la major gloria te!

CORO.- -Honrém, honrém, honrém,  
 !Honrém al qui caigué!  
 !Amb pró de l'Ídea l!

SOLO.- -Qui Pa tria fe  
 amb cor leal  
 la major gloria te.

CORO.- Avant, a vant, avant juventud sana.  
 Amb la bandera tricolor.  
 No tornaré la Monarquía  
 may mes a España reiná.

Llibertad, Igualdad volia  
 Igualdad, Llibertad ja heyá  
 Llibertad, Igualdad ja heyá  
 España es ja Republicana  
 y els espanyols son respetats  
 Clamám RESPONSABILIDADES  
 contra els verdugos, jent inhumana.

!Aquell que va matá!  
 !Es just ferló morí!  
 Qui va robá  
 ha de patí.  
 !Ningú el perdonará!

Avant, avant  
 que móri el delinquent.  
 Tunant, tunant  
 mareix darlí torment.  
 El Poble axí heu reclama amb veu potent  
 amb nom dels Mártirs.  
 D'els que han caiguts gloriosament.  
 !!Alient!!.

Martí Rosselló, Jordi "Es Mascle Ros", "Ma llorca Republicana"  
 "Foch y Fum", Any XI, nº18, (Tercera época), Palma 30 Abril 1931.  
 p.2

DOCUMENT No 138

"La exportación de capitales".

Esta Cámara de Comercio se complace en hacer pública la siguiente nota oficiosa, recibida del Consejo Superior de las Cámaras, que la redactó y acordó darla a la publicidad en su última sesión extraordinaria recientemente celebrada:

"Reunido el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio Industria y Navegación, ha examinado la actual situación económica del país en sus diferentes aspectos, y se considera en el deber de llamar la atención de las clases acomodadas sobre el daño que podría inferirse a la economía española con la exportación de capitales iniciada en los últimos días por algunos rentistas movidos por un sentimiento de temor que la realidad no justifica. Si no fuera rectificada esta exportación, que afortunadamente está ya contenida, entrañaría un quebranto para nuestra divisa y, con él, la consiguiente elevación del coste de la vida, que acarrearía una seria crisis industrial, la que a su vez repercutiría en daño de todos.

La serenidad es solo un deber de patriotismo en esta hora, sino la norma más conveniente para la defensa de los propios intereses que con el éxodo de capitales se trataba equivocadamente de asegurar, y así van comprendiendo los propios rentistas al rectificar resoluciones que adoptaron precipitadamente.

"La exportación de capitales" "Boletín de la Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca". Año XXXII, nº467. Abril 1931, ps.50-51.

## DOCUMENT Nº

"La República en España" Per Elviro Sans.

Las elecciones municipales celebradas el día 12, que tuvieron un sentido profundamente político como quizás no lo habían tenido nunca, que pudieron verificarse en completa libertad de acción y que, por tanto reflejaron la sincera voluntad del cuerpo electoral en la mayoría de las provincias españolas, dieron el resultado que era de esperar, después de siete años de dictadura con castración de toda manifestación ciudadana.

Este resultado extraordinario, reflejo de la voluntad nacional, fué el de una inmensa fuerza republicana en la mayoría de Corporaciones municipales de España y sobre todo en nuestras principales ciudades, centro de acción y mas ferviente ideario.

La voluntad nacional quedaba patentemente demostrada, sin lugar a equívocos, el día 12 de este mes. Las urnas populares habían decidido la victoria y efectivamente, dos días después, el histórico 14 de abril, era proclamada la República española. Por una parte salía Alfonso XIII hacia el extranjero, por otra, el Gobierno nacional, presidido por Alcalá Zamora, se encargaba del poder entre los vítores, fervientes de la multitud.

Si la proclamación de la República en España es un grandioso triunfo político, mayor victoria significa aún al considerar la forma como se ha obtenido: por voluntad popular sinceramente manifestada, sin una sola gota de san

gre, sin el imperativo de las armas en la calle,

Las masas nacionales, no pulsadas desde tanto tiempo han sorprendido profundamente por su gran preparación política, por su correcta imposición, por su enorme sentido de responsabilidad y de educación ciudadana; y esta sorpresa y admiración no ha sido solamente para nosotros los españoles, sino que, homrosamente ha repercutido en el mundo entero y gracias a ello, la naciente República española se ha colocado, por su virilidad y potencia, entre las primeras naciones europeas, donde, en lo sucesivo, ha de desempeñar el papel que por su categoría le corresponde.

Esta Revista, ajena en absoluto de todo asunto político, ha tenido que saltar aunque solo sea por esta vez, sobre sus propios moldes, ya que no podía dejar en silencio el trascendente momento actual, que tanto nos interesa a todos.

EL SECRETARIADO BALEAR saluda fervientemente a la República española y al hacer votos para su pronta consolidación definitiva, ofrece a su servicio todas sus fuerzas, que no por pocas son menos sinceras y entusiastas.

Sans, Elviro. "La República en España". "El Secretariado Balear". Año IV, nº37, Palma de Mallorca Mes de abril 1931. p. 1.



DOCUMENT No 139

"Implantación de la República en España".

Un hecho de trascendencia suma ha acaecido en la vida política de nuestra Nación. Su tradicional forma de gobierno monárquica ha sido sustituida por la republicana.

El resultado de las elecciones municipales celebradas el día 12 de Abril, que en casi todas las principales ciudades de España dió señalado triunfo a las candidaturas -- antidinásticas, determinó, precipitadamente, el advenimiento de la República que fué proclamada la tarde del 14, en la capital de España.

La Cámara, por sus fines y constitución, es un organismo eminentemente apolítico, pero al mismo tiempo es una institución oficial al servicio de los poderes públicos en el ejercicio de los intereses que representa.

Su actitud no puede ser, ni es otra, que la de acatamiento absoluto al poder constituido, disponiéndose a colaborar con el nuevo Gobierno poniendo a contribución todos los medios y lealtad que siempre ha puesto en el desempeño de su cometido. Respondiendo a este sentir, que el -- Pleno de la Cámara hizo constar en su sesión del veintiocho, se dirigieron oportunamente sendos telegramas de felicitación y saludo al Presidente del Gobierno Provisional y a los Ministros de Economía y Hacienda del nuevo Gobierno, -- como después por carta al Subsecretario de Economía y Directores generales de Industria y Comercio.

Haciendo votos para que el acierto acompañe en todos sus actos al nuevo Gobierno, la Cámara, desde estas columnas, reitera su ofrecimiento de coadyuvar en todo lo que le sea dable al fomento y defensa de los intereses que le están confiados.

. . .

Publicamos a continuación las notas que facilitó la Cámara a la prensa local, referente la primera a la actitud del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ante el nuevo régimen; y la otra sobre la exportación de capitales:

El Consejo Superior de las Cámaras y el momento político actual.- El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en sesión extraordinaria celebrada el 23 último, en Madrid, dirigió al Presidente del Gobierno provisional de la República un escrito marcando la actitud de la entidad frente al nuevo régimen político-implantado en España. En sus párrafos más salientes, dice así:

"Ni las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, ni su Consejo Superior, necesitan ofrecer al Gobierno su concurso. Según la Ley que las rige, éste tiene el derecho y aún en muchos casos el deber, de exigírselo, pidiéndoles su opinión, ya con independencia unas de otras, ya reuniéndolas en asamblea, sobre las cuestiones y proyectos de carácter económico. Este Consejo solo solicita del Gobierno actual, como ha solicitado de los de la Monarquía, que no olvide la conveniencia, cuando no la necesidad de esta-

cooperación. Los problemas económicos requieren asesoramientos constantes, porque la realidad, varia y fecunda, ofrece sin cesar hechos, matices, modos de actuación y obstáculos que los gobernantes no siempre pueden apreciar en toda su complejidad; y en la esfera económica, tal vez más que en ninguna otra, se necesitan los asesoramientos de los hombres prácticos y de los que, poseyendo una instrucción teórica, están en continuo contacto con ellos.

Este Consejo espera, pues, en su voz, como la de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, será oída por el Gobierno, y que de este modo, con su actuación y en la esfera propia de sus actividades, podrán contribuir a la consolidación de la República dentro de los cauces normales de la vida económica en un ambiente de libertad.

Madrid, 23 de abril de 1931.—Carlos Prast.—Eduardo de Accino.—Francisco Aramburu.—Manuel Barrera.—José Casasnovas.—Germán de la Haza.—Juan Grau.—Julio Guillén.—Juan Leyva.—Fermin Maguregui.—Casimiro Mahou.—Antonio Noguera.—Andrés Oliva.—Manuel Velasco de Pando.—Ignacio Villalonga".

Se han adherido a los acuerdos tomados por el Consejo, expresión de los cuales es el escrito transcrito, los siguientes señores. Vocales: José Armenteras.—Restituto de Azqueta.—Francisco Blesa.—José Boada.—Manuel Cancho.—José de Caralt.—Angel Chamorro.—Antonio Doria.—Alfredo Escribano.—Rogelio Fernández Conde.—Juan Antonio López Martín.—Ramón Machimbarrena.—Eduardo Pérez del Molino.

"Implantación de la República en España". "Boletín de la Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca". Año XXXII, n.º 467. Abril 1931. ps. 49-50.

DOCUMENT No 140

"Davant la Història". Editorial.

Hem obert el llibre. Les darreres fulles encara --  
exhalen la sentor penetrant de la tinta fresca. El dia-  
12 es celebraren les eleccions municipals a Espanya, i  
obtinguerem majoria els partits antimonàrquics coaligats  
Aquest plebiscit manifestava clarament la voluntat po--  
pular. El dia 14 d'abril de 1931, Alfons XIII sortia de  
Ma diid i entusiàsticament sínstaurava la República.

¿Causes?—1921, 1923, 1930, i tantes altres...

El canvi de règim vengué, pot ven dir-se, per evo-  
lució i en forma exemplar. Ni una batalla, ni un regi--  
ment al carrer. El resultat d'unes eleccions municipals  
força significatives, un canvi de banderes, unes mani--  
festacions d'unànim entusiasme, un nou Govern, i l'al-  
ba de les llibertats cíviques a l'horitzó radiant de --  
noves promences.

Espanya, que fa uns dies anava encara a la coa ---  
d'Europa, demostra la cultura i l'esperit ciutadà que --  
nodreix les seves masses i ho fa de la manera més dig-  
na, mitjançant l'expressió de la seva voluntat nascuda-  
de la convicció en l'ideal que l'anima. Espanya, per --  
aquest sol fet de proclamar-se republicana en la forma-  
com ho ha fet es posa entre les democràcies europees --  
capdavanteres i deixa escrita, amb lletres d'or, una de  
les palnes més belles de la Història de la Civilització.

Hem tancat el llibre i meditem sobre el futur. Un gran optimisme s'encomana del nostre esperit: el cor -- glateix ple de esperances. El nostre poble se'ns ha revelat -- ho volem proclamar amb orgull -- amb una potència -- espiritual insospitada, amb un sentit cívic exemplar, -- amb una capacitació de força ordenada; que ens convidava a pensar en les grans possibilitats futures que se li poden, amb tota confiança, encomanar.

Estam admirats i orgullosos de la capacitació ciutadana del nostre poble. Avui podem dir, convençuts per l'evident realitat, que l'ideal i la cultura no eren patrimoni de les altes esferes socials.

Aquesta gran revelació del nostre poble és, precisament, el més reconfortant de l'espectacle. Ara creim en l'avenir, ara ens donam compte que la nostra missió nacional retorna a la vida, ara ens sentim fills d'una mare viva, ara ens sentim transportats pel corrent de l'aveng col·lectiu, ara el nostre optimisme s'obri com una flor a la tebior del sol naixent.

Les nostres aspiracions d'iberisme se'ns presenten ara assequibles i, en aquests moments, és quan, amb tota dignitat, podem mirar de cara l'Amèrica del Sud i -- mai com ara, també, la cooficialitat de la nostra llengua i l'obtenció de la nostra autonomia administrativa -- anhel del nostre ésser polític -- no se'ns havien presentat en un camp més adequat a la fructificació espongerosa. Quant a la forma com comprenem la futura estructuració constitucional de l'Estat, ja hem deixat entreveure

re el nostre pensament (nº de juliol de 1929), que defensarem d'una manera més clara encara, en la seguretat de no divergir massa dels corrents actuals i moderns.

Brindam a la nova República la nostra cooperació -- més eficient i posam al seu servei totes les nostres -- forces col.lectives per consolidar-la i fer-la incommo- bible. LA NOSTRA TERRA, dins l'esfera de la seva acció, així ho desitja i així ho ha de procurar amb tots els -- mitjans al seu abast. També LA NOSTRA TERRA obri el seu cor a l'optimisme i a l'esperança, optimisme i esperan- ça que desitja encomanar a tots els seus lectors.

Moltes persecusions ha sofert des de la seva apa- rició, ja fa més de tres anys, aquesta Revista, perquè sempre representà les aspiracions pures -- llavors tan -- combatudes-- de l'autonomia mallorquina, que tan clara- ment tenim exposada (números de juny i juliol de 1930), i aquestes aspiracions, avui, dins el nou règim republi- cà que comença, les volem reafirmar amb més força enca- ra que abans.

En a quest sentit: !Visca la República!.

Editorial. "Davant la Història". "La Nostra Terra". Any IV Nº 40. Abril de 1931. ps. 121-122.

DOCUMENT Nº 141

"La República en España" Per Liviro Sans.

Las elecciones municipales celebradas el día 12, que tuvieron un sentido profundamente político como quizás no lo habían tenido nunca, que pudieron verificarse en completa libertad de acción y que, por tanto reflejaron la sincera voluntad del cuerpo electoral en la mayoría de las provincias españolas, dieron el resultado que era de esperar, después de siete años de dictadura con castración de toda manifestación ciudadana.

Este resultado extraordinario, reflejo de la voluntad nacional, fué el de una inmensa fuerza republicana en la mayoría de Corporaciones municipales de España y sobre todo en nuestros principales ciudades, centro de acción y mas ferviente ideario.

La voluntad nacional quedaba patentemente demostrada, sin lugar a equívocos, el día 12 de este mes. Las urnas populares habían decidido la victoria y efectivamente, dos días después, el histórico 14 de abril, era proclamada la República española. Por una parte salía Alfonso XIII hacia el extranjero, por otra, el Gobierno nacional, presidido por Alcalá Zamora, se encargaba del poder entre los vítores, fervientes de la multitud.

Si la proclamación de la República en España es un grandioso triunfo político, mayor victoria significa aún al considerar la forma como se ha obtenido: por voluntad popular sinceramente manifestada, sin una sola gota de san

gre, sin el imperativo de las armas en la calle,

Las masas nacionales, no pulcadas desde tanto tiempo han sorprendido profundamente por su gran preparación política, por su correcta imposición, por su enorme sentido de responsabilidad y de educación ciudadana; y esta sorpresa y admiración no ha sido solamente para nosotros los españoles, sino que, honrosamente ha repercutido en el mundo entero y gracias a ello, la naciente República española se ha colocado, por su virilidad y potencia, entre las primeras naciones europeas, donde, en lo sucesivo, ha de desempeñar el papel que por su categoría le corresponde.

Esta Revista, ajena en absoluto de todo asunto político, ha tenido que saltar aunque solo sea por esta vez, sobre sus propios moldes, ya que no podía dejar en silencio el trascendente momento actual, que tanto nos interesa a todos.

El SECRETARIADO BALEAR saluda fervientemente a la República española y al hacer votos para su pronta consolidación definitiva, ofrece a su servicio todas sus fuerzas, que no por pocas son menos sinceras y entusiastas.

Sans, Alviro. "La República en España". "El Secretariado Balear". Año IV, nº37, Palma de Mallorca Mes de abril 1931.  
p. 1 .



DOCUMENT Nº 142

"A los trabajadores menorquines".

## COMPANEROS:

Vamos a celebrar este año el 1º de Mayo, Día internacional de los trabajadores, renovando nuestras esperanzas en el futuro preñado de realizaciones de un sentido esencialmente justo y humano, en un futuro próximo en que los pueblos se rediman de una organización económica que crea infinitos males y que a la vez se halla imposibilitada de darles solución y establezcan un nuevo régimen económico cuyas bases fundamentales sean trabajo, paz y justicia para todos.

Pero las circunstancias de carácter histórico hace el que hayamos de celebrar también la liberación de España, sojuzgada por el absolutismo de los Borbones; que hayamos de celebrar con inmensa alegría el advenimiento de un régimen jurídico y democrático: la República española.

Debemos sentir el orgullo legítimo de que hayan sido nuestros organismos nacionales, la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero - Español, los que, en una acción revolucionaria que ha culminado ejerciéndose los derechos ciudadanos mediante el sufragio, hayan prestado su eficaz colaboración para el derrocamiento de una monarquía que atropellaba continuamente nuestras libertades individuales y colectivas-

y que no reconocía más ley que la violencia.

Y debemos saludar al régimen republicano pensando en que hay que darle un contenido social, a fin de que podamos los trabajadores emprender la senda, el camino, que ha de conducirnos a nuestro mejoramiento económico e intelectual y a nuestra total liberación. Haciendo un noble uso de los derechos democráticos que hemos conquistado con la República, la iremos transformando en un -- sentido cada vez más progresivo y justo.

El deber de los trabajadores organizados en esta -- hora histórica, es el de ayudar a la consolidación de -- un régimen que nos pone en condiciones de ser libres -- políticamente y de poder llegar a serlo en el terreno -- económico. Y si alguna vez se hallara la República en -- peligro, nuestras organizaciones deben adquirir consigo mismas el compromiso de honor de defenderla en las avan -- zadas contra los ataques de la reacción.

¡Trabajadores menorquines! Hagamos acto de presen -- cia, con el mayor entusiasmo, en cuantos actos vamos a celebrar el día 1º de Mayo, fijo el pensamiento en nues -- tro ideal de emancipación de la Humanidad y en la Repú -- blica que hemos conquistado.

¡Viva el 1º de Mayo! ¡Viva la República!

Por la Federación Obrera de Menorca: Antonio Gomi -- la Pons, Vice-presidente, Por la Unión Socialista Menor -- quina: Jaime Torrent Gornés. Presidente. El Secretario -- General de ambos organismos: Victor Rätger Pons.

"A los trabajadores menorquines". Boletín de la Federa -- ción Obrera de Menorca. Año III Nº25 Mahón Abril 1931 -- ps. 4-5.

DOCUMENT No 143

"Sobre un deseo pontificio".

Per El Arzobispo-Obispo.

Las enseñanzas de la Filosofía escolástica y del Derecho público cristiano exigen a los católicos la aceptación de la forma de gobierno introducida por el desenvolvimiento del régimen constituido como norma y garantía de la paz en los pueblos. Quiere el Divino Maestro que se de al César lo que es del César e inculca por medio del Apostol la sumisión a los poderes supremos como enviados por Dios de quien tiene su origen toda legítima autoridad, Por San Pablo nos excita a rogar, a suplicar y a dar gracias por cauntos estan constituidos en dignidad y a estar sometidos a los superiores con toda clase de respeto aun a los mismos que son duros y díscolos, y esto por motivos de religión y por imperativos de conciencia.

Establacido el 14 de este mes un nuevo modo de gobierno, ha de ser para nosotros obligatorio acatar a los nuevos gobernantes y prestarles obediencia para el mantenimiento del orden, para el bien comun y para el logro de una paz sólida y duradera.

Acomodándonos a estas elevadas enseñanzas, y secundando altísimos deseos, sentimos la necesidad de dirigiarnos a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles de esta Diócesis para exhortarles a respetar las

Autoridades, obedecerlas en todo lo que sea justo y dirigir al Cielo ahincadas preces para conseguir el bien de la tranquilidad social.

Al efecto autorizamos a los encargados de Iglesias para hacer rogativas públicas y rezar las Letanías de los Santos y la oración pro pace, que será hasta nueva orden, la oración imperada en el Santo Sacrificio de la Misa.

Palma, 27 de Abril de 1931.

El Arzobispo-Obispo. "Sobre un deseo pontificio". Boletín Oficial del Obispado de Mallorca. Año LXXI. Abril 1931. ps. 75-76.

## DOCUMENT Nº 144

Philharmonia: revista internacional de música i de bells viatges...

La música -com la vida- no és més que un lliure moviment de gravitació vers l'Infinit. Un pur viatge d'homes i d'idees que fan, per rutes distintes o antagòniques, el seu camí vers llurs destins.

Aquest fet tan simple, explica en el fons, la vida dels artistes a la perennitat de les seves obres. La supervivència sols s'aconsegueix amb la intensitat del viure, que és moviment. Moviment d'homes i d'èpoques, de mòduls i de conceptes d'art, que fan el viatge vers l'ideal.

Dos esculls cal superar en aquest viatge: la peregrina de viatjar, que és mare de l'esterilitat, i la precipitació que engendra el desordre. L'ofici més noble de la música, el seu bell ofici clàssic, és el d'obrir als viants afracassats i als idecisos, el pòrtic de la serenitat que essent "la divisa de la potència màxima" és també el segell d'eficàcia per a qualsevol moviment.

Així, doncs, la música, considerada com el més bell dels viatges de la intel·ligència i del sentiment, embellix la ruta als qui amb ella volem fer el gran viatge de la vida. I tot fent-lo més bell, predisposa, com cap altre mòbil, a fer-lo més bo.

Per això, des de Mallorca, fita gloriosa de tants d'artistes, des de Chopin ençà, ens plau avui invitar - als lectors a fer amb nosaltres els bells viatges de la Música i a fruïr de la música dels Bells Viatges sota - la divisa, dolçament eufònica, de PHILARMONIA.

I perquè aquesta paraula és un signe d'universalitat, hem volgut que el suau flamejar de les seves lletres, voltades d'una franja blava i ondulant com la ruta de un viatge marítim, fós un símbol d'harmonia entre idiomes diferents, la conjunció dels quals no cal interpretar com una renunciació ni com un ressò de confusions babèliques, sino més aviat com una remota aspiració humana vers aquell dó paràclit de llengües que sense anular cap poble ni mutilar cap fesomia, va obrir les portes de la universalitat al més eficient de tots els viatges.

Talment els gloriosos vitralls antics pertanyents a èpoques distintes, han aconseguit unificar la diversitat de llurs estils, amb el sol fet d'obrir tots els dies, incansablement, la seva policromia vibrant i sonora, al gran viatge quotidià de la llum que va i ve com un símbol de l'Art i de la Vida.

DOCUMENT NO 145

"!Libértate mujer!". José Bernat.

!Mujeres! !Hoy, fiesta del 1º de Mayo, día que el pueblo trabajador conmemora su fiesta, por todos los -- pueblos del mundo los hombres que trabajan y sufren levantan su grito pidiendo su mejoramiento económico y -- moral! !No te asusten sus roncós gritos! !No quieren ca- usar ningún daño a nadie; no quieren quemar conventos -- ni asesinar a sus asesinos! !Van tras sus rojas bande- ras, a hacer oír una vez más a los poderes opresores su protesta viril por la esclavitud a que se los somete! -- !Véte con ellos tú también, mujer proletaria, que sufres las injusticias de esa sociedad capitalista! !Une tú voz argentina al grito de tus hermanos! !Ve con ellos, y -- protesta de la misera a que te reducen, a la vergüenza- a que te someten! Vé con ellos y grita: "!No quiero gue- rras, no quiero miseria, no quiero que mis hermanos de trabajo sean esclavos!".

¿Dudas? ¿Tienes miedo? ¿De qué? ¿De ser en el otro mundo condenada a quemar por una eternidad? !No temas!-- !Todo eso son monsergas de los que quieren comer a costa de la ignorancia del pueblo! !Tu sitio está en aquellas filas! !Tu no puedes faltar al lado de tu marido, de tu hijo, de tu hermano! ¿No los ves a ellos, con la cabeza alta, fuertes, serenos, libres los ojos de venda, que -- orgullosos caminan? !Es porque saben que el sitio de to

do hombre trabajador está tras de aquellas rojas banderas! !Es porque saben que solamente cumpliendo con esos deberes podrán ver un día sus hogares libres de la amenaza del paro, del hambre y de la miseria social!

Pero ¿No tienes hijos tú? !Pues vé con ellos, ocupa pronto un sitio en aquellas filas; deja tu casa, tus quehaceres, y aumenta esa manifestación! ¿Porqué, preguntas? !Como se conoce que no sabes lo que es el mundo!! Van a protestar contra las guerras!! !No quieren que los hijos del pueblo, que tus hijos, tengan que ir un día a matar o ser muertos por los hijos de otras madres! ¿Comprendes?.

!Levántate, mujer levántate! !Deja a un lado los viejos prejuicios; ayudado con tu presencia a esos hombres que, serenamente, van en busca de la libertad!! Setu tambien una militante! ¿No ves que sobre el mundo el capitalismo extiende sus garras y es causa de tu miseria y de tu esclavitud? ¿No ves que hay millones de hogares sin pan, porque falta trabajo, y falta trabajo porque varios miles de hombres son los amos que arroglan las cosas de manera que ellos puedan vivir con lujo, mientras a los otros les falta lo necesario?

No dudes! !Valor! !Hay que luchar, hay que vencer, hay que ser fuertes! !Deja los inútiles bagajes que en los siglos de opresión han cargado tu cerebro los servidores del Dios Metal! !Lucha tu tambien para que no haya mas tiranos, mas miseria, mas guerras, mas prostitución!



¿Como? !Sigue a aquellas rojas banderas, deja el -  
rosario, arrincona todo lo que sea ofuscación, piensa -  
en esa vida, en tu hogar, en la miseria en que vives tú  
y los tuyos en la amenaza que se cierne sobre tus hijos  
y ayudarás a redimir a tus hermanos de trabajo, a redi-  
mirte tú tambien!

!!Levántate, mujer; levántate!!.

Bernat, José. "!Levántate mujer!". "El Obrero Balear".  
1 de Maig 1931.

DOCUMENT Nº 146

"Por la concordia". Per Gilliath.

Las Cortes Constituyentes convocadas por el Gobierno republicano, abordarán problemas de vivísimo interés que despertarán las pasiones políticas avivándolas hasta el paroxismo: revisión del concordato, reducción de plantillas, reforma tributaria, problemas regionales, - problema agrario, etc., etc., serán otros tantos acicates para la conciencia dormida de una gran parte de ciudadanos.

No pararán aquí las reformas ni los motivos de apasionamiento, la lucha implacable contra el cacique, el voto secreto, la votación por grandes circunscripciones ó el colegio único obligarán a los partidos a cambiar de actuación y métodos.

Desengañémonos. Los viejos partidos locales y sus similares de la península están muertos ó en trance de desaparición. No pensemos ya mas en personalismos, en odios, en caciques. Pasadas estas elecciones de Junio y encarados con las venideras ¿que pueden pesar los votos que en Ibiza pueda recoger tal o cual cacique, si han de sumarse a los de la provincia toda o a los de España en general?.

Miremos el porvenir cara a cara, abandonemos para siempre la ciénaga en la que chapoteamos hace años. Las viejas estructuraciones políticas, movidas por odios --

personales, sin ideal ni ambiciones nobles, deben desaparecer, desaparecieron, son muertas ya y nos alegramos infinito de ello.

o . . .

Los futuros partidos serán necesariamente más dinámicos e idealistas. Movidos por cuestiones de palpitante interés y azotados cruelmente por propagandas contrarias, vivirán únicamente los que formen apretado haz de comunes pensamientos, los que sientan con más intensidad su ideal.

Ibiza precisa la creación de partidos nuevos, separados unos de otros por cuestiones fundamentales: monárquicos o republicanos, socialistas o conservadores, derechas o izquierdas.

Basta ya de luchas personales, de odios, de insultos, de calumnias. Luchemos todos por idealismos y hagamos entre todos -cada uno en nuestra esfera- el esfuerzo correspondiente para elevar la controversia política a un plano superior. Todos saldremos ganando e Ibiza -- más que nadie.

Que cada ciudadano se encuadre en la organización política más afín con sus sentimientos. Unámonos, los que sintamos el mismo ideal. Nada de vetos. Nada de prejuicios estúpidos. No haya suspicacias por si este o -- aquel ha pertenecido a tal o cual partido. Se está formando una España nueva, la conciencia política de las generaciones peninsulares está en ebullición. ¿quédara Ibiza rezagada? ¿seguiremos indiferentes a los palpitantes

problemas nacionales? Como argumentos de propaganda política ¿estaremos condenados eternamente a la enumeración de los defectos personales del contrario? No. Borrón y cuenta nueva. Abramos los brazos a la esperanza.

. . .

Yo, insignificante entre los mas modestos, sin representación alguna a no ser la anónima del pueblo que sufre de estas luchas localistas tengo el atrevimiento, movido unicamente por imperativos de puro idealismo, de dirigirme a los dirigentes de la política local para --rogarles que depongan actitudes personales. Levantemos todos altas y gallardas nuestras banderas respectivas, con programas explícitos y luchemos como adversarios --leales.

Vd., D. Carlos Román -espíritu cultivado y luchador infatigable- Vd., D. Pedro Matutes -capacidad, laboriosidad y nervio- Vd., D. Luis Tur -caballero intachable- Dejen ya para siempre esta guerra civil inacebable, esta lucha personal absurda y esteril. Vayamos todos a la formación de partidos con contenido ideológico; fuera rencillas ni odios; únense los afines. Los blancos en este partido, los rojos en el otro. Lancémoslos como proyectiles los programas respectivos. Hagamos un barrido general de todo lo viejo, de todo lo podrido, de lo personal. Olvidemos lo pasado, No mas odios. Fuera votos. - Derechas e izquierdas y nada mas...y que los enemigos - de ayer se den la mano si sus respectivos ideales concuerdan.

Gilliath. "Por la concordia". "Proa". Año II (2ª época)  
Nº 34. Ibiza 4 de Mayo de 1931. p. 2.

DOCUMENT No 147

"De la Acción Católica en el mundo.  
En vísperas de elecciones". Per J. Polo  
 Benito.

Ponderara el interés de las que se avecinan equi--  
 vale a decir una perogrullada, mas preciso será decirlo  
 por si con la insistencia del sonsonete, entra por los-  
 oídos y sale por el alma de quienes, sordos al aldabo--  
 nazo, todavía tienen cerradas las puertas de su fe y de  
 su ciudadanía, como si las luchas planteadas, estuviere--  
 ranlo con el vecino y no con ellos.

Es hora de claridades y no hay como el idioma nu-  
 estro para expresarlas aunque en ningún momento, ni si-  
 quiera en los mas difíciles, tenga que acusarse de ha-  
 berlas volado esta pobre pluma que en el trance de aho-  
 ra siente bríos de rejuvenecimiento.

Las elecciones próximas tienen una suprema importan-  
 cia. Y habrá que añadirse que la trascendencia electo--  
 ral no se deriva y procede unica y exclusivamente del -  
 cambio de régimen. Con ser honda la reforma, no lo es -  
 tanto que a ella deben atribuirse en relación de causa  
 a efecto, los bienes o los males, las ventajas o los  
 perjuicios que puedan sobrevenir.

El régimen es cosa adjetiva a la vida de las nacio-  
 nes, y no constituye de por si la esencia del organis-  
 mo político. He aquí uno de los motivos en virtud de --

de los cuales la Iglesia "permanece indiferente en cuanto la forma de gobierno y las instituciones civiles de los pueblos cristianos, y dentro de los sistemas de gobierno, aprueba todos aquellos que respetan la Religión y la disciplina de las costumbres".

La bondad o malicia del régimen, no estriba, pues, fundamentalmente en sus elementos integrantes; depende del ejercicio, de la práctica, de las actuaciones del poder en las leyes, en las disposiciones emanadas de la autoridad gubernativa, nacional, regional o local.

¿Habrán que recordar a estas alturas que la vida -- del régimen, monárquico o republicano, alcanza su plenitud en las Asambleas legislativas? De las urnas salen las leyes porque de ellas salen los legisladores, y es en las cláusulas de la ley, donde palpita la prosperidad o la desgracia de un país. En los doblones de cada papeleta electoral, va guardado el secreto del destino de los pueblos.

Así como todas las piedras contribuyen a levantar el edificio, de la misma manera todos y cada uno de los votos, contribuyen a la exaltación o de la decadencia de un país. Porque en esta lucha el número es el que -- vence y cada sufragio es una unidad que se suma a la -- cifra resultante del conjunto. No tiene por lo tanto derecho a quejarse de las leyes ni del rumbo social o religioso que a la gobernación se imprima, aquel que pudiendo cooperar con su voto y los que en buena lid conquistaste dejó de hacerlo por indiferencia, por incompre-

sión o por razones menos elevadas. No podrá hablar de derechos ciudadanos, porque ha renunciado a uno de los principales. Y por eso, a la protesta de los católicos contra la apostasia creciente de los poderes públicos, no las llamaré ineficaces, pero si diré que suelen ser tardías e inconsecuentes.

Tuvimos el remedio y no supimos aplicarlo a su debido tiempo, y si de algo vale el sentimiento de hoy, tiene que ser forzosamente para enseñarnos, hasta donde puedan llegar los resultados de la apatía, de la desorganización, de la desunión entre los que con la palabra la proclaman y con los hechos la niegan.

Con una autoridad de que carezco, con la autoridad de quien puestos por Dios rijen la Iglesia, todos los Prelados fijaron no hace muchos días la doctrina que se refiere al deber electoral; obligación no solamente legal, sino moral también, y por consiguiente que graba a las conciencias.

¿De que manera han obedecido los católicos de España el mandato de sus Pastores? Permitidme que calle la contestación, pues de vocearla en castellano corriente y moliente habriáanse de señalar cobardías, deserciones, deslealtades, cuando no inconfesables egoísmos. -- Vuelvo a decir que no se trata de d fonder un régimen terminado. Lo mismo dentro de la Monarquía, que al amparo de la bandera Republicana, puede y debe florecer el catolicismo, si los católicos quieren serlo de veras.

El momento de la prueba llegará pronto. Mientras -

tanto, bueno es que cada cual reflexione acerca de estos puntos de meditación.

Polo Benito, J. "De la Acción Católica en el mundo. En vísperas de elecciones". "Iris". Ciudadela (Menorca) viernes 8 de Mayo de 1931. p,1.



DOCUMENT N<sup>o</sup> 148

"Nos el Obispo". Per El Obispo.

A los amados Clero, Comunidades, Asociaciones y fieles todos.

Toda novedad en cualquiera de los órdenes de la vida, tiene la exigencia de que sean o decretadas o recordadas las maneras o formas de proceder dentro de los -- nuevos abiertos cauces. Al Régimen de forma Monárquica en la Nación, ha sucedido el Régimen de forma de República. Deberes de todos son, y éstos recordados y recomendados por la Santa Sede, según el espíritu de la Iglesia: el respeto, consideración y obediencia a los Poderes constituidos, y sumisión a las leyes en todo lo que no digan oposición a las divinas leyes.

En la colecta Et Famulos, después del nombre del Prelado se pasará a las palabras ab omni adversitate... hasta el fin.

A todos recomendamos eleven al Señor fervorosas -- oraciones por la religión y por la Patria.

Ciudadela de Menorca, 5 de Mayo de 1931.

(Del "Boletín Oficial de este Obispado").

El Obispo. "Nos el Obispo". "Iris". 9 de Maig de 1931.

DOCUMENT NO 149

"Federalismo". Per Gabriel Meneu Piña.

Es innegable que hoy en día toda España desea se restablezca en nuestra patria, un régimen Federal. Al pedir su opinión a los grandes políticos españoles, éstos se muestran partidarios en absoluto del régimen federativo, y el pueblo en general, también siente por esta modalidad política sus simpatías.

En el semanario "La Calle" y en una encuesta que hizo para sus lectores acerca de que forma debería gobernarse España, 65.238 electores respondieron que debería ser Federal la forma de la República. Esto demuestra que el Federalismo esta ya muy arraigado en los sentimientos de los españoles, y que la estructuración de nuestra patria debe ser eminentemente federal.

Nuestra nación, es, por necesidad federal. La diversidad de regiones que tanto se diferencian unas de otras y la magnitud de problemas que cada región tiene en sí, no puede solucionarse mas que por el sistema Federal.

Que diferencia no existe, por ejemplo, entre Cataluña y Galicia, y entre Mallorca y las provincias Vascongadas. ¿Pueden solucionarse desde Madrid los problemas que atañen a cada una de estas regiones? No. Porque sus problemas son conocidos apenas por los que han de solucionarlos. Los problemas de una región, solo da mis

ma región sabe y puede solucionarlos satisfactoriamente.

Dice el gran Pi y Margall en su "Programa del Partido Federal" que "ha de estar la Nación dividida en regiones y las regiones en municipalidades ; las municipalidades y las regiones autónomas a par de la Nación en todo lo que a su vida interior corresponda"

En todo lo que a su vida interior corresponda, dice, pues, Pi y Margall, han de ser autónomas las regiones. Este es el principio básico del Federalismo: la autonomía interior o sea la autonomía administrativa de la región. Todo lo que sean asuntos que atañen únicamente a la vida interior de una región, está ha de tener amplia autonomía para resolverlos sin haber de recurrir al gobierno central que no tiene porque inmiscuirse en los asuntos de las regiones. Cataluña parece que conseguirá pronto su autonomía administrativa, siendo un estado Federal en el conjunto de estados Federales que compondrán La República Federal Española. Pero ello es debido a la gran campaña de Federalismo que allí se ha hecho. Mallorca ha de pedir pues también su autonomía, (en sentido puramente administrativo). Mallorca presenta una modalidad diferente y por su historia grandiosa es una región que tiene el derecho de gobernarse a sí misma sin tutelas ni sugerencias extrañas de nadie. Además podría formar Mallorca juntamente con Menorca e Ibiza un estado Federal de la República Española.

España para todos los españoles, Cataluña para los catalanes, pero Mallorca para los mallorquines.

Meneu Piña, Gabriel. "Federalismo". "Ciudadania". Any II N<sup>o</sup> 36. Palma de Mallorca Dissabte dia 9 de Maig 1931, p, 1

DOCUMENT No 150

"!Salud... Algaidenses!. Per La Redacción.

Salud, repetimos, los que animados de noble iniciativa, damos a la luz pública, este semanario heraldo de cultura y progreso.

El fin que nos anima es múltiple, pues, tenemos a ---hien, emitir espontanea y voluntariamente nuestro saludo ---limpio de coacción alguna, ni de baja hipocresia, ni falsedades con el pueblo de Algaida; para con nuestro pueblo..!para con el pueblo de todos!.

Este periódico, haciendo honor a su nombre, gozará de completa independencia. En él, podrán colaborar todos los suscriptores, que viéndose en la necesidad de expresar algún proyecto o formular alguna queja, pidan nuestra protección y cabida en sus paginas para el objeto que motive la protesta, siempre que se halle basada en la más estricta ---verdad e indiscutible razón.

!Razón!... para el que se la merezca y, negación absoluta en todas sus líneas a los que tratando de perturbar ---nuestra marcha animada de plausibles deseos, intenten mantener la incultura y la incivilidad prescintentes, pretérita y actualmente.

Independiente será nuestro semanario, y estamos dispuestos a todo trance a evitar que se convierta en órgano de tal o cual partido. Fuera ideologias y partidismos exaltados que saliéndose de la razón y opinión sensatas, sembrán podrida semilla en corazones incautos e inocentes que

exentos de voluntad y carentes de poder suficiente para rechazar innobles halagos, dan cabida en su espíritu, a las falsas promesas y quiméricas concesiones que hacen de él un esclavo, un decrepito, un desperdicio y un rezagado en el progresivo avance de la sociedad actual.

Religió, libertad, justicia y verdad.

!Eh ahí! nuestro lema, nuestra divisa, nuestro ideal... nuestro cuarteto rebosante de armonía en todo su conjunto, cuatro puntos, cuatro palabras que bien definidas y seguidas en todo su amplio contenido engendran la "unión" cosa la más sublime, la más bella entre los hombres.

Augurar éxito, es posible hacerlo, ya que esperamos -- que en conociendo el pueblo de Algaida nuestras buenas intenciones nos prestará favorable acogida. Pronosticar fracaso es más difícil, por ser este pueblo uno de tantos que arde en deseos de elevar su cultura e incorporarse a la vorágine de la civilización española y mundial.

¿Exito?... dirán algunos. Conviene aclarar algo el alcance y sentido de esta palabra. El éxito que esperamos, no es éxito financiero, o mejor dicho económico; !no!... el éxito debe ser moral y nada más, ya que dado el caso de que si por casualidad resultase éxito económico, esto serviría -- para mejorar la tirada y contenido del periódico.

!Negocio! dirán otros. Tampoco lo hay, por lo que toca al factor económico, dándonos por satisfechos si el producto de suscripción y venta alcanza a costear los gastos de imprenta. Hay otro negocio que es el anhelado por nosotros y -- que quizás alguno de vosotros, los menos suspicaces no da--

reis en el blanco y es que...

El único negocio por nosotros perseguido y que caso de triunfar, nos elevará al rango de grandes hacendistas-morales e intelectuales; es el de fomentar la educación y la instrucción. Dos palabras que se compenetran mutuamente. Sin una no puede existir la otra, y el resultado de su compenetración de su íntima conexión y su elevación a la más noble aspiración sugerida por nuestra optimista manera de pensar, es la cultura. ¡Cultura debe haber y cultura habrá!.. ¿Como puede haberla?. Pues, sencillamente. Dado el caso de que el semanario es por y para el pueblo, y defensor de sus intereses morales y materiales, a él, a toda la masa de -- ciudadanos algaidensas sin distinción de sexos, ni posición económica y social, les otorgamos el derecho y si tanto -- quereis los exigimos la obligación, el deber de contribuir con mínima cuota al sostenimiento del semanario por ser de su exclusiva propiedad.

"Quien no ama la suyo, mal puede amar lo de los demás".

Para terminar sentaremos las conclusiones atinentes -- al caso, y asuntos referentes a la incumbencia del periódico que serán: fomentar cultura, laborar por el engrandecimiento del pueblo y defender sus intereses.

Por ser el semanario eminentemente democrático e independiente, suplicamos el apoyo moral de las Autoridades, Clero, Sociedades y el del pueblo en general, esperando -- que estas nuestras primeras columnas, sean acogidas con -- simpatía y entusiasmo.

Con esto la redacción tiene el honor de saludar sin --

exclusión alguna, a todos a todos los algaidenses amantes del orden y el progreso, arengándoles briosamente para que contribuyan sin desfallecer el encumbramiento de su patria chica... de su terruño. Salud y prosperidad para todos.

LA REDACCION

. . . .

Al dar, con cierto cohibimiento, el primer paso en el difícil campo del periodismo, "La Razón" semanario-~~algai--~~dese-independiente, se complace en saludar efusivamente a sus colegas Mallorquines.

La Redacción

Editorial de "La Razón" nº1, 10 Maig 1931. p.1

DOCUMENT No 151

"De actualidad". Por Rafles.

La preocupación constata de los hombres que rigen los destinos del mundo, va encaminada hacia los obreros para mejorar su suerte y nivelar una diferencia que en gran parte puede y debe desaparecer. Estudios de producción, disminución de obreros sin trabajo y otros mil -- problemas sociales se van estudiando para llegar a justas soluciones en beneficio de la clase trabajadora.

Mientras seguimos alerta los pasos de esos trabajos empezemos desde aquí (desde esta roqueta perdida entre el azul del cielo y del mar) un trabajo concienzudo y renovador, un trabajo que no ha de fomentar ni odios ni pasiones, un trabajo que ha de tocar los corazones sin herir susceptibilidades; trabajo humano, para ver si --- podemos conseguir algo para los trabajadores de la tierra, algo que alivie y endulce sus horas de lucha y de penoso trabajo.

Implantado ya en Menorca el retiro obrero bajo la vigilancia de una sucursal ya abierta en Mahón y con -- otra próxima a inaugurarse en Ciudadela; existiendo una ley que ampara dicho retiro y existiendo ya muchas fábricas y talleres que dan estos beneficios a sus obreros, es justo y humano que hagamos algún esfuerzo para que sea ampliado hacia los labradores, que perdidos allá



en sus casitas blancas y desiertas esperan la vejez, -- dando el sudor de su frente y las energías de su cuerpo a la lucha titánica de hacer producir el infrato campo de Menorca.

Es humano que estos hombres que día tras día con la frente alta y serena desafían el vendabal y la lluvia esos hombres que se confunden con el color obscuro de nuestra tierra, tengan cuando lleguen a la vejez un recurso para consolarse en sus necesidades; recurso que les podemos dar fácilmente y que será motivo de orgullo para nuestra isla y para nuestros hermanos.

Pagando para cada uno de los obreros del campo tres pesetas al mes, se logra a los sesenta y cinco años una pensión de una peseta diaria; peseta que el Gobierno -- aumentará sin duda hasta que llegue a ser una pensión-suficiente.

Agrupóñse los propietarios y formen esta obra humanitaria, a fin de que todos los trabajadores entren en el régimen de retiro obrero obligatorio y que la LAY -- AMPARA y se dará un paso importantísimo en orden a la paz social.

Pequeño es el sacrificio que se pide; pero grande, muy grande ha de ser la alegría del trabajador al saber que en llegando a viejo podrá disfrutar de algún beneficio.

Rafles. "De actualidad". "Iris". 12 de Maig de 1931.

## DOCUMENT Nº 152

De Alqaida. Per Pera Bou.

Aquí, encara, no mos nem donat conta d'es canvi, pero -  
 quant tothóm heu diu y en parlan es diaris y sa radio cada -  
 día, no mos queda mes remey que creure que sa República ha -  
 entrat dins España. !Sabeu qu'es de bo! !Ell no sabem molts-  
 lo que es sa República! Tampoch sabiam lo qu'ere sa Monarquía  
 a y aiximateix sen ha anada. Veiem, si, que es coremé crida-  
 va fort y gruixat cuantre es "cuatre gats rebeldes"; veiem y-  
 sufriem, humils y estorats, que en Borrás y sa seua pandilla  
 mos espolsava diariament ses quatre mes sequeiones, y veiem-  
 que es civils arruixaven a tente y bonete y de firme a cua-  
 tre o cinch pacífichs ciutadans cada día. Pero, res mes. En-  
 res mes conexiam que governas sa monarquía y aixó que mos ha  
 governat trecents y pico d'añys. Ha desesperescut sense fermós  
 cap be y sense que noltros, algaidins, sapiguem perque havia-  
 venguda. Sa Monarquía trobava que per noltros era masa lujo-  
 estudiá historia y segurament per sa gran ignorancia nostra-  
 ara que es fuita no l'añorarém. L'añorariem si hagués resul-  
 tat essé be lo que deian es predicadós de que, venguda sa --  
 República, el mon siría un bordell, pasant a essé nostro lo-  
 d'es altres y ses nostras donas hevia de essé no se de quí.  
 En fin, cosas molt grosas desde demunt sa trona deian que --  
 pasarían. Ja heu veurém. Per de pronta, ja tením sa Repúbli-  
 ca y lo demés que teniam, y a cap, que jo sápigüe al menos, -  
 li han fet es gran honó, vuy dí es gran flavó de robarlí sa -  
 dona. (!Ay! Ja ball quant élla s'entériga.)

Aré mos convendría molt sebre lo que sa República, per-  
 que ha venguda y que ferá. Jo trataré d'informarmé be sobre-  
 aquests perticulás y llevó invertiré una temporada llarga, -

tan llarga com s'ia necessari per donarmé a comprendere, sobre aquests punts y alguns altres, ja que consider una obligació per part meua de intentá y fins y fins y tot conse guí sa -- regeneració d'es poble de Algaida y ferló copartícip de sa meua felicitat que disfrut gracias a sa República. Eram esclaus y are som ciutadans. Encare que pe sa nostra covardia y pe sa nostra torpesa res hem fet per llevarmós s'ignominios jou de sa tirania, sa República, paisans, a tots nos ha redimit. Ja heu veureu. No sa trata de un canvi mes o menos de govern en que sempre s'enganava es poble. No sa trata de que ses cosas seguesquen com fins aquí no mes que un poch -- milló. No. no es aixó aquesta república. Sa nostra República heu jirará tot, demunt devall, perque ses cosas sien de molt diferenta manera y lo milló posible en benefici de tota sa sociedad. Prest vos donaréu conte de sa gran diferencia que hey ha d'un fiy de sa República a un esclau. S'esclau, ni dret tenia a jemegá. Are veureu, idó, lo amunt que arriba sa veu indignada d'un ciudadá de sa República. Are heu veureu.. es a dí, are no veureu res, perque com que avuy no més és es prólech canviaré de disco.

Per de pronta consider necessari y urgent "arrojar unas manzanas de discordia" dins s'a mbient nestro y, vat-a-qui -- entee altres molts, un d'es motius, de dirijirmé a n'es publich algaidí. A n'es qui, de bona fe, s'equivoquin, o tropesin per ignorancia, res de ofegdrerlós. Per aquests tota sa meua benevolencia y los donaré sa ma quant tropesin si -- tropesan. Per; amichs meus y paisans estimats, pero per aquells altres que moltros conexeu y jó també, tota sa meua indignació y sa veritat nua y llampant, que ses veritats serán ---

molt mes injuriosas que foren per mi ses mil calumnias infames que s'inventaren per rebentarmé. De tot parlaré. De lo pasat y de lo present. De lo pasat, perque sa fasse justicia y de lo present perque no sen haje de fe algùn día. Es a dia es meus proposits son de ciutadania noble y leal. Ja se que es molt mes cómodo está a caseua y callá y no fe res. Molts -- heu prefereixen no pensá. si tant voleu, que es sa manera -- mes segura de no equivocarsé; pero a n'aquests sa República -- no los deu res. Sin embargo y apesá d'es seus pochos merits, -- sa República així mateix també a n'aquests los ha fets ciutadans. Com deia parlaré de tot y en general, aniré al grano, lo cual faré en tota modestia en so modo d'escriure. Vuy dí -- amb aixó, que com que es sabio Salomón ja digué, referintsé -- a Algaida y a altres pobles de "más alto copete" que de torpes y de ignorants "infinitus ets números" (heu digué en lla -- tí perque no sen donasen conta ells mateixos), tenguent jo -- tot aixó en conta quant agafí sa ploma procuraré acotarmé un poquet per escriure, me faré petitet com petitets son ets -- algaidins a fi de deixarmé entendre per tots. En tals proposits de regeneració y ciutadania esper que me secundarán es -- cuants joves que s'han imposat sa tasca de editá es setmanari "LA RAZON", ja que pareix que duen bon fí, Així siga. Pe -- sa part que ma toca, los corresponch ambso meu saludo mes -- efectuós, que, sap be Deu, está també "limpio de coacció -- alguna". Que sa sort los acompany y en tornarém parlá. Lo -- que importa es que no sa cansin y que si tropesan y cauen -- que s'aixequin encara que tornin caure. Es qui no caa és es -- qui no camina és es qui está aturat, pero noltros, que mar -- chám están exposats a tropesá y caure. Lo que hem de está --

alerta, pero si queim amunt enseguida y... seguí envant. ¿En-  
 teneu muchachos? Es camí de sa gloria está ple de siquis, --  
 macs y mala s herbas! También hey ha molts de dimonis que ten-  
 tan per durmós a mal camí. Pero posant sa brúxola equilibra-  
 da may mos desviarém d'es bon rumbo y seguint y perseverant-  
 dins es bon rumbo, obtendreu honore y gloria, pues ja digué-  
 un gran politich: "Honor a los pueblos que hablan; desgracia-  
 dos los que callan". De manera que ets honors y sa gloria no  
 tant sols será per voltros sino también per Algaida que vos --  
 podrá contá per fiys ilustres seus. Are un altre cosa y no --  
 vos ofenguéu. ¿Perqué empleau termes que no son d'es nostro-  
 a lcançe? Me voleu dí es sentit de aquestas paraulas "Razón!..  
 para el que la merezca y negación absoluta en todas sus lí-  
 neas a los que intenten mantener la incultura y la incivili-  
 dad prescintentes, pretérita y actualmente" ¿Aixó que es? --  
 ¿Gongorismo o profundísima filosofía? En fin, voltros heu de  
 sebre que molts de diaris hey ha que s'escriuen p'es qui no-  
 saben pensá y heu de tení en conta que es que voltros feis --  
 es p'es qui no saben lletji. Convé tení aixó moly present --  
 quant escrigueu y també... ánimo que no vos na falti y fora-  
 pretenciós y veureu com sereu molt lletjits. Sobre tot no --  
 vos olvideu de que es nostro poble es ignorantet y vos heu --  
 de deixá entendre. Are, si escriviu per donarvós gust a vol-  
 tros mateixos, es una altre cosa.

. . . .

No se en memori de que; es cas es que enmitx de sa pla-  
 sa encara avuy s'ha ballat uns d'aquests balls que diuen ---  
 "despegao", mateixas, jotás y boleros. Vamos, vamos, que ---

DOCUMENT No 153

"Del homenaje a Gabriel Alomar".

Por falta de espacio en el número de la última semana, no pudimos publicar el interesante y vibrante discurso pronunciado por nuestro ilustre paisano el 2 de Mayo en el banquete celebrado en su honor en el Grand Hotel, y hoy, cumpliendo nuestra promesa lo ofrecemos a nuestros lectores.

Hélo ahí:

Quisiera poder expresarme al mismo tiempo en las dos -- idiomas familiares a mi pluma, porque ahora el uso de la lengua castellana ya no tiene para mí el significado de una imposición, ni la fría tonalidad de la burocracia. Me permitireis, pues, compartir mi parlamento entre las dos lenguas, para corresponder así al doble discurso de esa magnífica selección que convierte para mí el día de hoy el más hermoso -- de mi vida.

¿Qué ha ocurrido verdaderamente en España? Permitidme -- una inmodestia: el advenimiento de la República, en esa forma ejemplar que ha concentrado en España el alma de Europa, -- es el triunfo de algo muy unido a mi esencia de escritor: es la victoria de la política idealista. Recordad las frases -- usuales anteriores a nuestra revolución: "Las izquierdas de fienden vaguedades. Lo interesante son los problemas concretos. Nadie se preocupa ya en el mundo por quimeras. Hay que apoyar bien los pies en el suelo. Nada de ilusiones".--Amigos míos: ved la gran lección que la realidad, precisamente la -- realidad, ofrece a nuestro pequeño mundo estupefacto. La san-

ta ilusión ha triunfado, y un gran viento ha purificado la selva de los tópicos. No ha sido verdad, afortunadamente, que los gobiernos agotados y perniciosos tuvieran una fuerza irresistible en la seguridad científica de los armamentos, ni -- que la ametralladora ni el avión de guerra fuesen divinidades falsas, erectas sobre nuestro pueblo como ídolos siniestros. No; porque esas armas eran solo materia y tras ella estaba el alma generosa de los soldados del pueblo, que ante el gran latido patriótico se negarían a derramar la sangre de los ciudadanos y dejarían paso libre, inclinándose reverentes, a la voluntad soberana del país. Ante el arma de guerra perfecta e invencible, España ha podido agitar al viento una mariposa sutil, la papeleta electoral, ágil mariposa o psiquis de la ciudadanía; y ha podido decir como Victor Hugo: - Esto matará aquello. El espíritu prevalecerá contra la materia.

Si no temiese enojarme con disquisiciones académicas, - podría ahora perfilar un ensayo sobre el tipo histórico de nuestra revolución española comparándola con las extranjeras. Ahí radica precisamente, amigos míos, el grande y legítimo orgullo que me invade. España se ha incorporado en la selección de los pueblos libres, no por el golpe de fuerza de una parcialidad, sino por un acto de capacidad soberana de toda la masa social. ¿Donde quedan ahora las viejas afirmaciones pesimistas, como aquella que afirmaba con Silvela que España era un país sin pulso? Yo mismo he comprobado con sorpresa - jubilosa que la ruralidad española era muy superior al concepto en que la tenía; y que ha sabido corresponder dignamen

te a la dirección de esa intelectualidad gloriosa, que desde el estudiante al profesor excelso ha difundido la palabra -- salvadora. ¡Qué lejos quedan los días amargos del vía crú-- cis español, las últimas tiranías coloniales, las represio-- nes crueles y desafortunadas, el prestigio de la autoridad ent-- regado a asesinos! Nuestras Bastillas no han necesitado el empuje de un 14 de Julio, sino que han caído por sí solas -- al conjuro de nuestro grito, como Jericó al estridor de las-- trompetas. Y el canto de liberación universal, la Marsellesa, ha surgido de las piedras de nuestras calles, sin salpicadu-- ras de sangre, como una victoria alada .

Cuánta sugestión guardan estos días vibrantes! España -- se ha estructurado como un organismo; Madrid ha ascendido a su condición de cerebro nacional, y desde sus orígenes de vi-- lla y sus esplendores facticios de corte ha pasado a ser ciu-- dad y capital. Como una etapa superada, quedan el Madrid cas-- tizo y chispero, el Madrid chulapón y de género chico, el Ma-- drid irónico, guasón y despreocupado, que sonreía ante todos los Quijotes.

Saludemos el Madrid que ha erigido el Ateneo como ver-- dadero templo de la diosa que es a tiempo inspiradora de cien-- cia y maestra de civilidad. Saludemos la integración de Es-- paña en su verdadera tradición de grandeza. Saludemos el re-- torno triunfal de Don Quijote, no entre un coro de carcaja-- das, sino entre una aclamación de hosannas. Y saludemos tam-- bien al buen Sancho de las payesías, que ha sido al fin ca-- paz de comprender que el ideal tiene potencia para suscitar-- el milagro de las grandes transfiguraciones, sobre las bajas apariencias.



Conviene decirlo muy altamente. La República no viene - como un impulso de demagogía, ni como un desbordamiento de plebe. Viene como la gran ejecutoria de aristocratización del pueblo, por contraste con los rebajamientos de una casta que llega a los inconfesables días de un Carlos IV, un Fernando VII, una Isabel II. Y conste que yo precisamente, por distinción espiritual, soy incapaz de ensañarme con los caídos.

Amigos míos, 1931 ha sido digno parangón con aquel caballeresco 1830 que nos sugiere el centenario del romanticismo. No podríamos soñar mas alta ni digna celebración de esa efemérides, que la proclamación de nuestra república. Y me place evocar ahora el glorioso cortejo de sombras: los hombres de la Constitución de Cadiz, la generación de los emigrados, los poetas exaltadores, desde Quintana a Espronceda, los ciudadanos cuyos cuerpos de mártir oscilaron en las horcas, los militares caídos bajo el plomo, como el nobleísimo Torrijos, don Lacy, cuya sangre fecundó la semilla de la libertad nuestro suelo y cuya sombra espera en Bellver el desagravio triunfal de nuestra generación vencedora. Evoco a los hombres de la primera República y sobre todo la magnatriada de Salmerón, de Pi y Margall, de Castelar, que estrecharon la tribuna española con un idioma que entonces no podía recibir la contestación del pueblo, porque éste no había recibido aun la alta categoría del coro, en la gran tragedia nacional. Evoco al ilustre educador don Francisco Giner de los Rios, cuya mano he tenido la honra de estrechar, verdadero creador de la generación intelectual que ha forjado la República. Evoco, en fin, emocionado, a los dos heróicos-

jóvenes que en Huesca dieron su sangre para que ella fuese - la única derramada en el parto de nuestra República; hermanos en el dolor y en heroísmo, verdaderos Castor y Polux de la - libertad. Dioscuros alzados a una constelación de Géminis, - en el Zodiaco de la nueva España.

Bello ensueño el que ante vuestros ojos se presenta. De desaparecida la herencia secular del poder personal y absoluto nuestras hermanas las repúblicas de América, tan vacilantes - todavía en la afirmación de su régimen, podrán al fin recibir de España un magisterio de libertad. ¿Quién sabe si lo - que separaron las viejas tiranías de la metrópoli podrá re - hacerse al amparo de una gran confederación transoceánica, - verdadero Commonwealth rival del británico, y a través de los mares de la Iberia reconstruida por la federación que reintegre libremente a Portugal formará uno de los grandes núcleos de la cooperación universal por la paz y por la indefinida - superación humana?.

. . .

Luego en mallorquín, prosigió su parlamento, diciendo - que no sabe sientre él y Mallorca ha habido alejamiento o incomprensión; pero que si la hubo el acto que se le tributaba le compensaba todas las amarguras.

Repite el concepto del triunfo que para los idealistas - señala el advenimiento de la República.

Termina exhortando a que cuando la vejez haga caer de - sus manos la antorcha que ha venido sosteniendo en alto, sea esta recogida y sustentada para que siga el ideal iluminando

la ruta del sentimiento de los pueblos.

El parlamento de Alomar fué constantemente aplaudido y al final estalló una ovación que duró largo rato.

"Del homenaje a Gabriel Alomar". "El Obrero Balear". 15 de  
Maig de 1931.

DOCUMENT Nº 154

"Pollensa está todavía en manos de la Monarquía" Per Ateò Martí.

Invitados por unos amigos fuimos a este risueño y encantador pueblo a dar un mitin, nos presentamos como miembros de la Liga Laica de Mallorca, el pueblo sediento de saber y quizá con ánimo de reivindicar aquella bochornosa quema de libros llenó la plaza del 14 Abril, nadie habló de Comunismo y apesar de esto los Curas juntamente con los caciques del pueblo que no pueden resignarse a perder su preponderancia, hicieron después de unos dias un acto de desagravio con procesión callejera en el cual para atemorizar aquellas sencillas gentes en contra de la República se valieron del Comunismo diciéndoles que ibamos a quitarles aquella tierra que con tanto afan cuidan y con buen gusto cultivan.

Estas genticillas de sacristía no reparan en mentiras cuando se trata de seguir defendiendo el pucherillo y las enaguas de la oronda ama!

Anteriormente y en el poder de la República el señor -- Capitoste del templo de la ignorancia ya se atrevió como Pedro por su casa, a ir a las escuelas ordenando al Maestro que le diera la lista de los niños que tuvieran siete años pues debian hacer la primera Comunió, el Maestro que creyó que debía dársela y se la dió, esto no es en virtud de las orientaciones del Gobierno Provisional incumbencia-

suya, los niños deben comulgar cuando ellos quieran, en -- vigor el sentido común, transigiendo, cuando sus padres lo encuentren conveniente, sin que ningún monserga tenga derecho hacer presión de ninguna clase.

Nos enteramos además de la poca autoridad que se ha -- dado al Comité Republicano y de paso a la comisión Gestora pues todavía hay quien no ha recibido el nombramiento.

Los casicazos anhelantes de seguir manoseando el octa-- rro a su gusto se apresuraron a poner un letrero de funda-- ción de un Casino de Derecha Republicana, como confiaban -- en mangonear el asunto no se preocuparon de hacer reglamen-- to ni nada, bastaba su voluntad omniboda, se lo hicieron -- quitar y lo han vuelto a poner por causa de una orden que -- fue de Palma.

Anda por ahí haciendo entuertos y deshaciendo justici-- as un tal Aguirre que se sintió republicano el 14 de Abril y se apropia la máxima Autoridad pretendiendo dejar de la-- do a los del antiguo y verídico Centro Republicano, es pre-- ciso poner coto a estas cosas Srs. Republicanos de Palma -- esto es abuso que no debéis tolerar más tiempo.

No para aquí la cosa y esto es lo más grave; hoy 14 -- de Mayo el Sargento de la Guardia Civil mandó a llamar a -- las doce, a individuos del Comité Republicano de veras y -- los maltrato de palabra llamándoles entre otras cosas co-- munistas, faltándoles al respecto que se merece todo Ciuda-- dano, ostente las ideas que quiera dejando bien sentado -- que los tales Sres. pertenecen a un Centro Republicano con su reglamento aprbado y su muestra en la calle y conocidí--

simos de D. Gabriel, Alomar cuyas huellas políticas siguen y además en relación con el Comité de Palma y con el Sr. - Gobernador.

Se les acusa de comunistas, ya vuelve a salir el caso, ¿por la relación que puedan haber tenido conmigo?.... yo voy y vengo al Centro Federal de Palma, y todos aquí creen que me conocen y he por esto hay que ponerles el sanbenito para esta gentezuela infamante y que yo llevo con muchísima honra, haciendo ostentación que me es muy cara en todas partes Sr. Gobernador, es preciso que vea V. de poner coto a este asunto y no dudo que en atención a la justicia así lo hará no puedo esperar menos de su rectitud no porque -- estos Ciudadanos sean de clases modestas se les tiene que dejar ni darles el sitio que mejor les corresponde que, no a los Aguirres y demás papanatas del antiguo régimen que -- lo mismo que se fueron ayer de la Monarquía a la República se volverán viceversa mañana mismo.

#### ACLARACION

Sabemos que el asunto de Pollensa fué resuelto por el Sr. Gobernador con una entereza que para sí hubieran querido los Sanchos de anterior régimen.

Así, así, pequeñito y endeble al parece, pero con firmeza, y conste que no le hacemos pelotilla a nadie.

Ateo Martí. "Pollensa está todavía en manos de la Monarquía"  
"La Sotana Roja". nº1 19 Maig 1931. p.2

DOCUMENT Nº 155

"Laicismo". Per Ateo Marti.

Triunfó la República, la venerada de hace tantos años, -- la ansiada vino al fin; ya la tenemos. La alegría que nos -- produce hace que hoy mas que nunca nos sintamos serenos ante el porvenir; la certidumbre de que vendría nos ha convidado -- al poseerla a la reflexión mas profunda, y tras la seria a -- quilatación de los hechos y las cosas, rompemos nuevamente -- el silencio.

Siempre se ha dicho que el demoler es cosa fácil; lo -- serio es edificar después, y en este trance nos hallamos hoy así con la firmeza y con la convicción que gastamos en demo -- ler durante veinte años de vida política; nos debemos apres -- tar a ir poniendo bloque sobre bloque, la construcción de la nueva sociedad, la incorporación y hasta la superación de -- nuestra España a la altura de los países mas cultos.

Primeramente, debemos declararnos enemigos acérrimos de todas las Iglesias sin distinción, ni la católica ni ninguna; nada de todas; nada de libertad de cultos sino supresión de -- cultos; guerra sin cuartel a la supersticiones, sean del or -- den que sean; paso al futuro hombre sin religión.

De luengo tiempo decimos que el trabajo dignifica al -- hombre y la Religión lo embrutece. Hoy que podemos hacer sen -- tir nuestras ideas tenemosmas que nunca el deber de verter -- las en el crisol para que se analicen y se tomen en conside -- ración; hay que descatozizar a España; hay que suprimir este

atávico peso que amoldando las conciencias las tiene alejadas de la investigación y del libre examen; una de las condiciones que ha llevado a la humanidad al grado de cultura presente, es la comperación de las cosas y de ésta debe salir - el detestar todo sentimiento religioso.

Se han adherido a la forma republicana todos los reptiles que ayer predicaban nuestro exterminio; su doblez es manifiesta; a poco que considere el pueblo comprenderá que los jesuitas los primeros y todos los demas taifas que les siguen han querido ver de seguir usufructuando el negocio vil de las almas y contra esto debemos rebelarnos, pagando su hipocresía no con el extremio violento sino con la supresión razonada por indeseables, por perjudiciales e inútiles en toda sociedad bien organizada.

Ahora mas que nunca, ahora estamos mas o menos en planos iguales y nuestras razones deben ser oidas, lo serán; - terminó mi empeño con el afan de ver un régimen de libertad, ahora tomaremos como meta este otro, tanto amamos la lucha - que acabada una nos seduce ya la otra, pararse en el camino - nunca, siempre adelante.

Debemos pedir y pediremos en la prenda, en casa, en el café, en el tranviá, en el mitín, en la calle, todo lo que es de justicia; queremos la expulsión de las órdenes religiosas, la conversión en bienes del estado de todos sus bienes - porque son robados, así como suena; les fueron cedidos en virtud de un estado patológico y bajo el título de la cesión de entrada en un paraiso cuyo hecho no puede comprobarse, de modo que adolecen todos de la calidad de "timo"; queremos la cesión al tesoro público de las cuantiosas fortunas que lle-



van sobre sus cabezas todos los ídolos objeto de la veneración fanática; queremos que se les impida por todos los medios la enseñanza, el embrutecimiento de los tiernos cerebros, la escuela debe ser laica, dirigida y controlada por el Estado. Confiamos en aquel Marcelino Domingo que no desmentirá lo dicho tantas veces; esperamos de nuestro gran Alomar una labor digna de su cultura. Ellos saben tanto como nosotros lo necesario que es atacar todas estas moles seculares que mantienen al país en poco menos que la incultura y lo harán, vaya si lo harán.

Así es ciudadanos que hay un sitio que os espera, hay una llamada que hacer y la hacemos, debemos gritar para que se nos oiga, chillaremos fuerte, hay que fortalecer a la Liga Laice, deben acudir a ella, no este tropel de republicanos de última hora sino los viejos paladines los esforzados de siempre.

Nuestra satisfacción se vería colmada el día que debiera ponerse en el frontil de la iglesias aquel cartelito célebre de las de Rusia:

"Qerrado por falta de fieles".

Ateo Marti. "Laicismo". 15 de Maio de 1931.

## DOCUMENT Nº 156

"!!Venimos..."

A combatir las religiones, en particular la Católica -- a rememorar a El Motín, discípulos de aquel santo laico -- que se llamó Don José Nakens seguiremos sus huellas imperecederas, ya serios ya burlescos tenemos de la vida un concepto optimista y orea nuestra frente siempre el triunfo -- porque quizá los demás den como fracaso para nos es una -- victoria, fuimos republicanos a los quince años, iniciados en la calle de Danús, anticlericales de siempre, las cosas -- y el tiempo nos hicieron volar al Socialismo, y en cuestión política al Comunismo más tarde, aquí estamos por ahora, -- independientes pero tenaces, emprendemos la descatalogización de España y de Mallorca por creer que ahora como ahora es -- lo más necesario, defenderemos a la República con todo el -- cariño si ésta camina por el sendero que entendemos debe -- andar, es nuestro primer amor, cuando hoy hace un mes la -- poseimos gozamos de ella con el santo amor de que somos -- capaces, este tiempo transcurrido nos ha tenido alborozados como chicos no pudiendo llegar casia adarnos cuenta de tanta dicha, hoy que ya vemos a sus enemigos sempiternos afilar sus uñas en su contra nos apresuramos no solo a defenderla sino a vigorizarla y hacer que prospere.

Viviremos del favor del pueblo hasta que él quiera, -- si los anticlericales quieren seremos luengos, sino moriremos tan pronto como nos maten, creemos que está bien defi-

nida nuestra necesidad, estallamos como una bomba en el -- país más clerical e hipócrita de España, tenemos la desdi- cha de haber nacido en la provincia que cuenta en las esta- dísticas con mayor número de Iglesias y conventos, aquí -- donde los malandrines y follones se cuentan por millares, -- casi podemos decir que toda la isla es un convento, aquí -- donde fructificó un gran náutico, un gran polígrafo, y --- nuestra gloria más proclara actual Alemar, aquí estamos a- sentar nuestro jalón, a poner nuestra pica, calándonos --- nuestro yelmo de Mambrino, arremeteremos contra los jigan- tes aunque parezcan molinos, Rocinante nos sostendrá airo- so y no prescindiremos de los consejos de Sancho, siempre- hemos sido Quijotes del ideal y no vamos ahora a dejar de- serlo, si los endriagos y maleficios nos tumban maltrechos caeremos vencidos pero nunca humillados.

Queremos que nuestra tierna novia la República nos de hijos robustos y para tal la fecundaremos esprimiendo nues- tro magin sin reparar en sacrificios, tenemos una perfecta vocación no de mártires sino de útiles a la Sociedad, cree- mos prestar un servicio a la humanidad dolorida siempre -- por las injusticias de sus opresores.

Deseamos con ardiente fé, la separación absoluta y -- radical de la Iglesia del Estado, la incautación de sus -- bienes, Cristo fué pobre y queremos reducir a sus misnis-- tros a la pobreza, los queremos equiparados a su maestro, -- según ellos mismos, debieran agradecernos cuando lleguen a las puertas del cielo el que les apartaremos de los bienes terrenales, somos la voluntad inquebrantable de su Dios --

puesto que no se mueve la hoja del árbol sin su mandato,-- nos, nos moveremos y se cumple el precepto, como tal deben acatarlos.

Pedimos y pediremos hasta desgañitarnos la expulsión de las Ordenes Religiosas, emprenderemos sobre esto una campaña tenaz y continua, hasta lograrlo, ansiamos destacar y arrancar de todos los ídolos las millonadas que inmoralmente los colgaron los fanáticos incorporando estos tesoros a los bienes del Estado para que se remedie el hambre de los que lo tengan o se hagan escuelas y buenos maestros.

La República nos abrió un cauce anchuroso y notable y haremos correr por él tumultuosamente nuestras ideas, iremos a todos los rincones de la Isla purificando el ambiente, sembrando la buena nueva, arando vigorosamente los pensamientos, en nuestras columnas daremos cabida a todo lo que represente un paso adelante, ninguna clase de ideas nos asustan, ni tenemos porque no escucharlas, quimicamente -- todo es util en la naturaleza, como un crisol haremos que yervan en él los idealismos todos.

Estuvimos siempre enfrente de todos los atrasos amamos el dinamismo y en atención a él lucharemos sin tregua ni descanso, queremos empujar el carro que del progreso otros atascaron durante muchos años, entre todos los hombres de idealismo no contamos un solo enemigo y a todos, rogemos, suplicamos y emplazamos para que nos ayuden, de su presupuesto cultural reclamamos una parte y estamos seguros no nos negarán.

Aceptamos el cambio con todos los periódicos idealis-

tas, como nuevo paladin dirigimos un saludo de entrada a -- todos, a los que gritan, a los que hablan y hasta a los -- que graznan.

Sintiendo de nuevo aquella sensación de escalofrío -- que recorrió violenta todo nuestro ser al ver izarse en el Ayuntamiento la enseña tricolor, izamos en el estadio de -- la prensa nuestro emblema, lo haremos tremolar alto y er-- gido, nos serviremos de él como ariete para demoler las -- seculares murallas del fanatismo, de clarín que pregone es-- tripitosamente el pensamiento, que jamás delinquirá, de lan-- za con que herir todas las supersticiones, de bálsamo con -- que cerrar las heridas que tiene nuestra patria y amuleto -- para que nos abra las puertas del infierno a que tanto te-- mor tienen los católicos.

!!República... salud!!.

Editorial, "!!Venimos...", "La Sotana Roja". nº1, 19 Maig 1931. p.1.

DOCUMENT No. 157

## "Catalina Taronjé"

Fué nuestro insigne maestro Alomar quien como siempre en la vanguardia del pensamiento sugirió el enaltecimiento a esta mujer que supo mantener firme su pensamiento en la hora difícil, de su condenación a muerte.

La recogimos y quisimos darle forma, pero como nos hallábamos todavía bajo la dictadura de Berenguer no nos fué posible encontrar el aglutinante que debería decirle a las futuras generaciones, que a pesar de parecer que en estos tiempos no había más veces ni sentimientos que las de los hipócritas fariseos, existía un sector selecto a la cabeza del cual figuraba nuestro paisano que mantenía enhiesta la antorcha de la cultura y ardiente el fuego de la justicia.

Mallorca por ser el país donde más vilipendiados y escarnecidos fueron los judíos tiene una deuda sagrada con ellos de compensación, debe rendirles un homenaje impercedero que reivindique a nuestros padres y a nosotros de las injusticias cometidas con esta raza a la cual podemos decir debemos la mayor parte de nuestro progreso.

A cuantos y cuantos judíos podemos recordar que en su exaltación de cariño a esta tierra sufrieron primeramente persecuciones tremendas de la Iglesia, llegando a hacerse Católicos antes que abandonarla, estos hechos no fueron producto del egoísmo sino de cariño a la isla dorada,

luego que de comercios fundaron, que de industrias que nos ocasionaron grandes ingresos y aportaron muchas riquezas.

Ante todas estas razones esperamos que la proposición tomada en cuenta por la Comisión Gestora del Ayuntamiento y presentada por el infatigable Villalonga no caiga en saco roto, para llevarla a la práctica no hará falta que está constituido definitivamente el Consistorio, no, esto debería activar y celebrar un número de fiestas benéficas, propagar las suscripciones públicas, nombrar una Comisión Ejecutiva, hacer un desfile de desagravio o, lo que se encontrara conveniente, siendo lo más importante el que pronto se elevara en el sitio en que fue quemada por el fanatismo, piedra sobre piedra reivindicación tan justa.

La Sotana Roja tiene sus columnas a disposición de todos los que quieran presentar alguna iniciativa que sin quitar la primacía al Ayuntamiento sirva de orientación y estímulo.

A tal fin creímos honrariamos a Don Gabriel Alomar el día del banquete del Grand Hotel iniciando aquel momento una suscripción la cual publicamos en otra parte.

Los hombres libres de prejuicios atávicos tienen la palabra.

"Catalina Taronji": "La Sotana Roja". nº1 19 Maig 1931. pl-2

## DOCUMENT Nº 158

Alqaida II. Per Bou

Segons deyem la setmana passada, una de sas tres cosas- amb que coneixíam que governaba sa monarquía dins España, -- era que es civils arruixaven a tente y bonete y de firme a -- quatre o dinch pacífics ciutadans cada día. Lo que diré re-- ferent an aquest punt tot es poble d'Algaida heu poría dí -- com jo, ja que tots ho hem vist y moltíssima n'estám nefrats- aixi es que no serán novedats, lo que diré, per noltros, ni- tampoch serán novedats per sas autoridats, civils y militars, que ignominiosament detentaven es mando en aquellas horas, -- ja que los constava, amb tota evidencia, a ellas també, sas- infamias de que mos feren víctimas es sayóns que sa tiranía- imposá an aquest desventurat poble d'Algaida. Y vuy parlá -- primerament d'aixó, antes que d'es pillastre aquell que duya sa vara y antes que d'aquell desgraciat que tan be manetjava s'embut de sa justicia y antes de parlá de moltisimas altres cosas, perque es civils aixó qu'hen deim "benemérita", es -- d'actualitat. Precisament fa uns cuants dias que, a Barcelo- na y an es venerable Maciá, presentaren un escrit pintantsé- com uns angelets: q'eran homos d'honor; que duian es tricor- nio per defensá sas vidas d'es ciutadans y ampará es seus -- bens; que un jefe (un jefe totsol deya y res deya s' escrit- d'es cents y cents que hi ha mes en es cuerpo), que un jefe sa negá a que sa guardia civil fos es verdugo d'es poble, -- etc, etc. Bueno, idó. Tot aixó, qu'es pura retórica per nol- tros, ho havem lletjit y mos ha deixat amb sa boca uberta, -- estorats y com a lelos y hem dit: a Barcelona es civils no -- deuen tení es mateix reglament que tenen es civils d'Algaida, ó es d'Artá, ó es de Felanitx; ó be es jefes, oficials, cabos y guardias d'allá eran guardias, cabos, oficials y jefes mes.



mes dignes qu'es d'aquí. Sía lo que sía. Per noltros, algaidins que tant de temps hem estat al margen de sa civilisació, lo que, sobre tot, mos hi emporta es lo que hem vist, y sufrir y res mes. Y lo que noltros hem vist, hem vist moltes cosas, pero honor en es cuerpo d'es civils, a dí ve, no n'hem vist ni gata. Hem vist tot lo contrari y enlloch de guardarmós sas nostras vidas, molts varem essé es qui plorarem quant s'enduyan an es cementeri s'atlot d'en Garrové y es de Marina; enlloch de defensarmós sa propietat, tot es poble sab lo que feren a n'en "Devertit" quant li robaren ses pomas. Per aixó, de tots es infinits debeseys que es civils mos han fet na te sa culpa, mes que n'Andreu y en Roig es primé jefe, que li deyan Jiménez y es tinents Blanco y aquella altre tonta de Felanitx. Jo los acusaré un per un, a tots es que deshonran aquest cuerpo, cuyo vestit per noltros es tan odiós. Jo exposaré es fets de tal manera y amb tanta veritat que no puguin essé desmentits per ningú y llavó sa veurá si tench rahó de culpá a tot es cuerpo de sas barrabasadas que, a Algaida, es civils han fet durant añys y mes a añys. Si llavó es cuerpo fa justicia aplicant sa lley a n'es seus membres mereixedós de castich... entonces quedarém convensuts de que es cuerpo de sa guardia, civil, anomenat "benemérita" tan impropiamment, durant una llargísima temporada --- tengué jefes, oficials y clases que estaven molt alluñy de essé "beneméritos"; quedarém convensuts, después de feta justicia, de que molts de beneméritos ni eran civils ni estaven civilisats.

Y ara, a lo d'antes. No seran novedats lo que diré, pero servirá a lo menos per refrescá sa memoria d'aquells atro-

pells y servirà també perquè, ja que no s'hen fé llavó, sa -  
 fassa ara justicia. Llavó la demanavem, una y moltas vegadas,  
 de paraula y per escrit y... res. Vé es que, a forsa de cri-  
 dá y de jamegá fort ferm a ses oreyas dés quefe de sa impro-  
 piament dita "benemérita" y a sa "faz" d'es calsones pare. --  
 Llosas y a ses portas de sa capitania general, es vé y passan  
 de vé duas cosas: Primera. -- Que vengué es jutje militar, es -  
 "permanente de causas", señó Garau, -- que treurem a rotlo cu-  
 ant aia oportú- y vengué també un tinent de sa mateixa "bene-  
 mérita" y un altre tinent de sa tal "benemérita", tots per -  
 instruí diligencias. Per fé justicia nó, sino que vengueren-  
 per instruí diligencias y per justificá dietas com era cost-  
 tum. Es mateix primé quefe d'es civils vengué també per en-  
 terarsé de de visu y de visu s'hen enterá que dins es fondet  
 de sa casa de la vila hi havia una figura d'homo, ben tencat,  
 ben incomunicat y ben copetjat, el cual havia comés es gran-  
 delicte de mirá amb mals uis sa dictadura y es qui la repre-  
 sentavan y exercían dins Algaida. Vat-a-qui, lectós benvol-  
 guts, perquè mos servía sa "benemérita" durant sa monarquia.  
 Pero, no adelentem acontexements que temps hi heurá per tot.  
 Es que venguesen jutjes y mes jutjes militars es una de sas-  
 cosas que varem conseguí amb sos nostros escrits y amb sos -  
 nostros lamentos. També conseguirem una altre cosa y es sa-  
 siguint: que es primé quefe de sa "benemérita" enviás una -  
 anguila de bou, nova y flamant, per sustituí sa que aquest -  
 "benemérito cuerpo" tenía y que havia ja esquinsada demunt -  
 s'esquena de ciutadans pacífics y decents y per tant, no "pa-  
 triotics". Aixó, es lo que conseguirem demanant justicia, cre-  
 guentmos, ¡infelisos! que es drets de s'homo regían per nol-

tros. Pero, ara no demanarém justicia porque som ciutadans --  
 españols, ciutadans d'España, d'España que, per fi, he en---  
 trat dins es camí de sa civílisació, que es llibertat, igual-  
 dad y justicia. Ara no sa de demaná justicia porque es fermós  
 justicia es un dret que tením, es una casa nostra y ben nos---  
 tra y, com qu'es nostra, la exigirém y sa forá justicia, jus-  
 ticia seca y pronta. No'n faltaría mes que sa República no --  
 atenqués a n'es qui hem sufrít per sa seua causa! No'n fal --  
 taría mes que sa República no arrancás d'es seu seno es qui---  
 la infamen! Com tayá un cirugiá un membre cancerós, així sa--  
 República separará d'ella es servidós indignes.

Ja suposarán es lectós que queda tela per tayá y cosí.--  
 Per de pronta, m'atur aquí y mentres tant enfilaré sa guya.

Alqaida Matj 1931.

Bou, Pera, "Alqaida, II". "Foch y Fum". Añy XI, nº 21  
 (Tercera época). Palma 22 Matj 1931. p.3

Defensa de l' autonomía de Menorca

Desde que en buen hora todos los partidos políticos de izquierda enviaron sus representantes a San Sebastián, de cuya reunión quedó realizado el pacto que ha derrocado a la Monarquía y puesto en el poder a los hombres que integran el Gobierno provisional de la República, está en vías de realización el programa federal, convenientemente remozado por el progreso del tiempo que no transcurre en vano sobre las ideas y las cosas de los hombres.

Al reclamar los representantes de Cataluña - Acció Catalana, Acció Republicana y Estat Català - la reconquista de sus fueros, el reconocimiento de su nacionalidad y derecho autonómico, se convino que la entonces futura y hoy presente República había de tener una constitución de carácter federal.

Cuando el representante de la Acció Catalana hubo expuesto las pretensiones de su partido, respondieronle Alcalá Zamora y Miguel Maura. El acuerdo general quizás no habría surgido sin la intervención oportuna de Marcelino Domingo, y sin las ponderadas observaciones de Alejandro Lerroux.

Reconocido el derecho a la aspiración autonómica, y convenido que las libertades colectivas habían de ser objeto de las justas atenciones, quedaron abiertas las puertas de la República federal.

Rápidamente nos dirigimos ahora a aplicar aquellos pactos. Tenemos ya la República por forma de Gobierno; ahora se va a la elaboración del sistema federal.

¿Qué porvenir ofrece a Menorca la Constitución federal?

He aquí una cuestión importantísima para nuestra vida política.

En estos momentos hay quien siente la inquietud propia de la curiosidad y el temor inconsciente hacia lo desconocido. Todos los que ocupan un puesto desde el cual se pueda orientar, satisfacer y aún estimular aquella curiosidad deben aportar a la obra serena de cultura política, su contribución de estudio.

Es preciso, organizar conferencias; prodigar todos aquellos actos que cooperen a constituir una conciencia colectiva, bien orientada y excelentemente documentada.

Desde el lugar que la benevolencia de nuestros amigos nos ha colocado, en la Juventud Republicana, hemos procurado concertar las mejores voluntades y animar a nuestras juventudes intelectuales a exponer las doctrinas, a desarrollar la labor educativa que siempre es conveniente y nunca sobra.

Pero, conceptúo que solo hemos realizado una pequeña parte de la propaganda que es preciso desarrollar.

Dos circunstancias de Menorca, muy particulares, proporcionan al problema del cambio de régimen una importancia especialísima.

El hecho geográfico, el habitar una tierra rodeada de mar por todas partes, apartada del continente, y casi equidistante entre la península y las islas hermanas hacen de Menorca una región absolutamente demarcada de las demás regiones de España.

El hecho de ser aquí una isla que tiene un enorme desnivel económico, en cuanto a la comparación de lo que al Estado tributamos con lo que el Estado invierte en esta isla, es la segunda circunstancia que nos ha de obligar a muy meditado y sereno estudio. La diferencia entre lo que la Administración de Hacienda cobra en Menorca y lo que

en ella paga alguna mensualmente la suma de 100.000 duros en cifras redondas.

Contestemos desde luego al sobresalto que sentirán muchos lectores cuando se sientan colocado dentro de estas cuestiones. La autonomía administrativa a que Menorca puede, y debe aspirar no influirá directa ni indirectamente a menguar, ni aumentar, la aportación de dinero que el Estado dedica a Menorca.

El Estado recibe aquellos miles de duros para atender a los servicios del ejército y de la marina de guerra.

Nada tiene que ver el federalismo con los servicios de defensa de la Nación. Mientras los Estados europeos o todas las potencias del mundo no acuerden el desarme, cualquiera que sea el gobierno y el régimen administrativo que impere en España, el Estado sostendrá las fuerzas armadas que radican en la isla. Las variaciones que puedan sobrevenir, respecto al aumento o disminución de las inversiones para la fortaleza militar y para la base naval dependerán de la orientación política del gobierno federal, no influyendo en ella la autonomía administrativa de las regiones.

En cambio, el hecho geográfico de nuestra naturaleza isleña hace más indispensable la plena autonomía administrativa. No nos conviene ninguna clase de centralismo. Ni es lógico, ni ha sido beneficioso el centralismo unitario de Madrid, ni es tolerable, ni fecundo, para nosotros el centralismo de Mallorca; ni nos interesa, ni debemos tener el centralismo o la absorción de Cataluña.

Dentro de la República federal, Menorca ha de ser una unidad política y administrativa con plena personalidad autonómica.

DOCUMENT No 160

"Los carcas de la Caja de Pensiones para la Vejez".

Esta entidad a la que va a parar la perra gorda que - tan refunfuñando sueltan los patronos y que es la encargada por el Estado de distribuir a su tiempo las pensiones - para los obreros a los 65 años, donde casi ninguno llega y que hasta ahora le dan una pesadilla con la que puede comprar una soga y colgarse de un pino, esta banca semioficial o es algun truco de los Jesuitas o a nuestro modesto entender estavregido por lo más carca.

Publica una especie de revista gratuitamente repartida pero que toda ella respira fanatismo y sectarismo enfocando todos los asuntos con miras a hacer santos y santas - que de por resultado recoger las pesetas aquí en la tierra mientras los bobos miran al cielo.

Se titula VIDA FEMENINA BALEAR, la mujer, si por esto solo ya casi podriamos afirmar que los Jesuitas no deben - estar muy lejos de todo esto.

¿Pueden las entidades oficiales dedicar los dineros - de un fondo en el que concurren a pagar ciudadanos de todas las creencias a propaganda?

¿No hace la Caja de Pensiones para la Vejez propaganda Católica con dinero que no puede hacerla? ¿No se gastan las pesetas de los obreros en embrutecer el cerebro de sus esposas e hijas?. Llamamos la atención sobre esto particu-

lar y como en todo estamos dispuestos a meter ruido puesto que sabemos de antemano el gran número de covachas en que se esconde el Jasuitismo y otras hierbas.

Los dineros de la caja no pueden servir para gastarlos en esta propaganda y si arguyen que es una sociedad que se rige por una junta de gobierno, decimos que esta junta debe tener algun contrato con el Estado que es preciso revisar su tiempo porque puede haber algo escondido hecho por algun gobierno de la Monarquía y así es que hay que pedir la revisión de esto y que se saque a la vindicta pública - viendo lo que pueda haber.

Las organizaciones obreras son las principales interesadas y a ellas llamamos la atención sobre este asunto.

Editorial "Los carcas de la Caja de Pensiones para la Vejez".  
"La Sotana Roja". nº2, 26 Maig 1931. p.1

DOCUMENT No 161

"Jesuitismo" Per Un Maestro Masón.

Por mucho que se pondero lo que representa esta lepra en nuestro país jamás se llegará a colmar la medida, hay - que conocer a fondo su organización y conocerlos a ellos, - han sufrido expulsiones de todos los países y han tenido - tal maña y picardía que muchos de ellos han vuelto, para - luchar contra ellos todos los medios son buenos por justa- correspondencia pues no desperdician ninguno esta tropa -- para lograr sus fines.

Rastrean como culebras, se yerguen como leones, hyen- como la comadreja y embisten como toros, todo segun las -- circunstancias, a todo se amoldan, todo les sirve para lo-- grar lo que les conviene, todo les es útil, emplean una g- gran inteligencia a su servicio y a un zopenco, tienden -- los hilos invisibles de su trama a través de todo, la alta blanca, el comercio, la industria, las grandes compañías - explotadoras, de cada cosa extraen el jugo necesario, su - ponzoña es destilada en todas partes, hay verdaderamente - que temblar cuando se da el caso de habérselas con ellos.

Son melufluos, finos, su piel no tiene arrugas ni es- camas, entran en todo sin que la víctima seude cuenta y -- con aquella cautela y poco ruido propio de las víboras que ciñen el cuerpo que han de estrangular, solo temieron a -- los Masones y los temen porque son sus enemigos encarniza- dos.



Parece que se van y quedan, si los echan vuelven, insisten, estudian el lado flaco de la cosa y acaban por triunfar, ahora en España realizan la gran comedia, hacen circular noticias fantásticas tienen a su servicio sin que -- los mismos servidores lo sepan, desde la monestrada más -- pobre a la dama encopetada, mueven a su sabor a los monigotes que les sirven, están en todas partes, hacen el papel de víctimas con la misma sencillez, que cautiva a los imbéciles, como de verdugo que aterra a sus oprimidos, -- nunca llegan tarde y siempre aparecen y desaparecen con el sigilo sin dejar huellas de sus actos.

Si viéramos al descubierto en nuestra Patria y en estos momentos toda su trama, podríamos examinar la cosa más curiosa, monárquicos cuando imperaba el nefasto Borbón, -- rompían lanzas a su favor o se las hacían romper a los que son sus secuaces y que dirigen tras cortina, vino la República y prepararon sus flechas para cautivarla, la sitian por todos los medios, a esta hora tienen ya las alturas -- tomadas y si el pueblo no insiste con la eficacia debida, -- irrumpiran, llegaran a todos los extremos, nada les importa hacer verter rios de sangre si al final conquistan lo -- apetecido, les quemaron algunas casas; hay una duda en el Gobierno si echarlos o no, en esto estriba su maniobra si no los echan se apoderaran de él.

Pueblo, obreros, ciudadanos, es un imperativo categórico el echarlos, si el Gobierno duda hay que empujarlo a tomar la resolución saneadora del país. España no se podrá desenvolver libremente mientras estén aquí, nada de esperar

a las Cortes Constituyentes, si ellos están aquí cuando se voten ya infiltraran en su seno el veneno suficiente para que resulten estériles, el decreto expulsándolos ya se debiera haber publicado, nosotros los sentimos, los vemos moverse en la sombra, los comprobamos en todas partes, se agitan, hacen murmurar, trabajan, mañana quizá sea tarde.

Persistamos una y otra vez, mil si hace falta, empujemos al Gobierno Provisional. hablen y pidan todas nuestras organizaciones su expulsión, ¿que hace la U.G. de T? ¿que piensa el partido Socialista? ¿Que determinan los Republicanos de pura cepa?

**!Es hora España, alerta obreros!**

Un Maestro Masón. "Jesuitismo". "La Sotana Roja".  
nº2, 26 Maig 1931. ps.1-2.

DOCUMENT No 162

"La Mujer". Per Thais.

!No os da vergüenza mujeres! Sois todavía la rémora - que ençadena a vuestros hijos y esposos a la esclavitud de la Iglesia, no lee is casi, no pensais más que a través de la reja del confesionario; vuestro fanatismo es tan grande que por culpa vuestra, por la de vuestras prédicas matais todos los impulsos generosos que tiene el hombre, sois el egoísmo personificado, uncidas más de cerca que nadie al - carro de la economía familiar, todo lo medís a través del - prisma del interés.

¿No ha llegado la hora de vuestro despertar? ¿No comprendéis que la que remachó más fuertemente las cadenas de vuestra esclavitud fué la Iglesia? Ella la que en todos -- los tonos os vilipendió, la que por boca de todos sus capitostes os humilló, lanzándoos los epítetos más denigrantes mientras pudo contar con la equiescencia de los hombres que cuando estos llegaron ha abandonarla por inutil recurrió a vosotras para seguir en su dominio y ahora os adula y saca del cofre de su impudicia oropelas con que coñir -- vuestra frente llena de sombras y de ñoñeces con el fin de neutralizar el desprecio que ha merecido al sexo fuerte.

¿No da lástima ver a mujeres que escriben, a maestras que poco o mucho han tenido medios para entrever la verdad sumidas a pesar de todo en el fanatismo? ¿la deseais traerla? sino leeis si no os preocupais más que del puche--

rito y de los cuatro trapos sereis siempre un bibelote, un decoro más de lujo, una bestia de placer o una hembra para dedicaros única y exclusivamente al dolor de parir, de nutrir de carneza en matadero.

Levantaos y andad, haced anidar en vuestros pensamientos la duda, de ella ireis a la investigación, animaos a la tarea de ser la compañera del hombre, romped esta traba que os tiene sujetas a la Iglesia y no vayais por mas tiempo al templo de todas las ignorancias, salis a la luz del sol a ventilar juntamente con el hombre los problemas que la humanidad necesita resolver.

Thais "La Mujer": "La Sotana Roja". nº2. 26 Maig 1931. p.2

DOCUMENT No 163

"Corpus Christi Corpus de sangre!"

Un periodista preguntó al Sr. Gobernador...!Temores!- !Alarma! en Mallorca no se quema ningún convento, prueba - que hubo sensatez, no debe destruirse lo que puede ser útil para otras cosas, la religión debe aniquilarse, pero en el corazón de los fanáticos, nada se logra con destruir un edificio si quedan los ánimos para volver a levantarlo. Nuestro anterior escrito no tiene detrás ningún complot, en el fondo es un aviso hasta cariñoso, conocemos la gente de -- Iglesia, avezados a campear por sus respetos y no teniendo freno a su capricho, carecen hoy del sentido más unánime - de la prudencia.

Por una orden no se les puede prohibir una manifestación, debiera prohibírseles ya lo creo, ellos mismos en su época prohibieron todas las que les convino, que esto no - sería libertad, la libertad puede y debe concederse cuando el que va a usarla sabe, ellos avezados a las provocaciones por creer que todo el mundo es católico quizá no sepan manifestarse con aquella sensatez que deben y nosotros que huímos de las procesiones por odio a la mentira y a la burla que representan si la hacen iremos ya lo creo y dispuesto a que anden por su debido sitio.

Decimos y repetimos que no debiera hacerse, su ostentación es un insulto a la situación del país, la Constitución tiene que votarse, las Cortes no se han reunido, es--

tán en gestación y en estos momentos no se puede permitir que los amigos acérrimos de la Monarquía influencien de la forma que sea en la calle.

Protestamos que se autorice y protestamos que se haga, en su casa que procesionen cuanto quieran, si llevan su osadía a realizarla invitaremos a todos los hombres de izquierda para que vayan a fiscalizarla y si provocan levantamiento a nada ni a nadie y se promueve el desorden caiga -- sobre ellos la única responsabilidad.

No haciéndolo así desmentiríamos nuestra prosapia, no queremos crearle ningún conflicto al gobierno, pero tampoco podemos permitir que ellos se lo creen.

Comentario. "Corpus Christi Corpus de sã nore" "La Sotana Roja". nº2, 26 Maig 1931. p.2.

DOCUMENT Nº 164

"Republicanos del...". Per El Duende de la Seo.

Centro, de la d recha, de enmedio, la mitad, de delante y atras, viejos, nuevos, novísimos y frescos. Olemos a - pastel desde cien leguas, ¿que va a ser esto? ¿Elecciones o repartición de puestos? ¿Es el pueblo que tiene que mandar o las camarillas políticas antiguas pintadas de fresco? --- !Cuidado! !Cuidado! y !alerta! No vayan a caer los conquistadores en las garras de los conquistados.

Las huestes del Verga se han hecho republicanos del -- Centro, ¡vaya un centro para ponerlo sobre una mesa! Y lo -- más chusco, reconocen que deben gobernar el Municipio los -- que trajeron la República, ¿No habíamos quedado en que era el pueblo? !ay, ay, y ay! ¿Camama? ¿Enchufe? ¿Pucherazo? ya lo decian las cotorras de por la plaza: cuando el Verga -- quiera la República será suya, ¿van a tener razón las enhebradoras de lios...?

Don Pozo por una parte, (siempre hubo un pozo en el -- republicanismo mallorquín) D. Blanes por otro, cartas y más cartas,orros y peñas, capillas y capillitas, si yo fuera el pueblo os daría una lección no votándoos a ninguno.

El Duende de la Seo "Republicanos del....". "La Sotana Roja". nº2. 26 Maig 1931. p.2.

DOCUMENT Nº 165

"La circunscripción de Baleares en las próximas elecciones de Constituyentes".

(De "La Almudaina").

La reforma electoral dictada por el Gobierno Provisional de la República para las próximas elecciones de constituyentes suprime los distritos y crea la circunscripción.

Por lo que afecta a Baleares, desaparecen los distritos de Mallorca, Menorca e Ibiza que elegían 5, 1 y 1 diputados, total siete, y son sustituidos por la circunscripción de Palma y su distrito judicial que elegirá tres diputados, uno por cada 50.000 habitantes y el resto de la provincia o sea los distritos judiciales de Manacor, Inca Menorca e Ibiza. elegirá cuatro diputados como tenía antes.

Así como a Mallorca la reforma modifica la representación, es mas, la acrecienta por lo que atañe a Palma y a su distrito, en cambio, deja sin representante directo a Menorca e Ibiza cuyos votos habrán de acumularse a los de los distritos de Manacor e Inca, lo que lleva involucrado la absorción de los partidos locales en el conglomerado de las tres islas, siendo necesario los votos de los cuatro distritos judiciales para poder triunfar, de modo que segun como se agrupen las fuerzas políticas y sea el dictado de las urnas, alguna de las -



islas hermanas puede quedar sin que ningun hijo del pais la represente en las futuras constituyentes.

Ni arte ni parte tiene Mallorca en la nueva estructura electiral que priva a Menorca e Ibiza de respectivo representante. Ha sido puro mecanismo de los números ese resultado poco alagüeño para las islas hermanas.

Puede que en España no se de un caso igual, pues es muy distinto un distrito de la Península absorvido por la circunscripción, que un distrito isleño que no tiene a la semana mas que dos comunicaciones con la capital, y comunicación difícil, por mar, expuesta a suspensiones por temporales, y que cuesta un ojo de la cara, no como otras que con dos o tres pasetas de autobús se está al cabo de la calle. Estas circunstancias hacen que sea difícil que en Mallorca puedan conocer y acudir prontamente en su auxilio las demandas de las restantes islas del Archipiélago, como también difícil trabajar la elección en sitios tan alejados.

Como mallorquines, renunciaremos por nuestra parte a las ventajas que la nueva distribución electoral nos otorga, en aras de la equidad para que Menorca e Ibiza tuvieran representantes directos.

Así, los distritos de Inca y Manacor podrian formar una circunscripción, votando dos diputados, Menorca eligiria uno e Ibiza otro.

Creemos que las fuerzas políticas de Mallorca debieran apoyar los deseos de las islas hermanas, con ver

dadero calor, con noble desinterés, procurando llevar la convicción al Gobierno de la justicia de la demanda. Atendiéndola, a nadie se perjudicaría, y la actitud -- conciliadora de Mallorca, mas que conciliadora, fraternal, podría ser el primer paso para llevar el problema-Balear por cauces de amor y comprensión, borrando sus-- picacias que un día pudiera levantar el caciquismo, nunca el egoísmo de Mallorca en mantener una hegemonía onerosa para las demas islas del Archipiélago.

Hay que ir a estrechar los lazos de las islas hermanas con Mallorca; será labor patriótica fundir en una sola la aspiración isleña, borrando para ello todo lo -- que pueda mermar la unión, buscando en la conducta de -- todo mallorquin, menorquin e ibicenco, el aglutinante -- que haga fuerte y una el alma balcar, unidad, en la diversidad, precisa para cuando, en brece, tenga que estructurarse la gobernación de las islas en el plan autonómico que llevará consigo el caracter federal de la -- República española.

De "La Almudaina". "La circunscripción de Baleares en las próximas elecciones de Constituyentes". "Iris".  
28 de Maig de 1931. p.1.

DOCUMENT No 166

"De un presbítero al Nuncio".

Per Juan Garcia Morales (Presbítero).

¿Quéle dirá el Cardenal al Papa?

Excelencia: el Cardenal Primado va para Roma seguramente. ¿Qué comentarios hará el cardenal al Papa de los sucesos de España? No es menester ser muy lince para averiguarlos. Todo lo que el cardenal ha de contarle al Papa está reflejado en su famosa pastoral: lo de relieve y lo que se lee entre líneas.

Es necesario que su Excelencia diga al Pontífice - que la pastoral del cardenal de Toledo ha caído muy mal en España; que esta pastoral tal vez hubiera producido efecto al año 73, cuando D. Jaime Cardona, después Obispo de Sión, despotricaba en los púlpitos de las iglesias de Madrid contra la República. Hoy está fuera de tiempo; es, además, imprudentísima, hostil, retadora a -- una guerra entre hermanos. Su eminencia, al advenimiento de la República, que ha traído el pueblo, debía haber cantado un solemne Te Deum en la Catedral de Toledo. ¡Bien lo cantarían si volviera don Alfonso!

Es forzoso que su excelencia cuente al Padre Santo que el problema de España es un problema social, como el de todas las naciones del mundo; que el pueblo espa-

ñol, la chusma, la plebe vil, bordó los encajes de los monumentos artísticos y monumentales de la patria, derramó su sangre en Cuba, en Filipinas y en los barrancos de Africa; que este pueblo hizo la nacionalidad y escribió las páginas más admirables de la Historia en Zaragoza, en Gerona, en Bailén, en los Arapiles. A este pueblo, excelentísimo señor, se le ha contentado con los relieves de los banquetes de los ricos, con las migajas de pan y de carne, que le han tirado, como a los perros, los aristócratas, que han llevado el timón de la nave desde la Restauración acá.

Que el Papa sepa todo esto y no se engañe.

La labor de la Monarquía durante estos últimos tiempos -sin remontarnos a otras épocas- ha sido desastrosa. Don Alfonso, a la vista del pueblo encanijado por el hambre, ante las llagas de los proletarios, que eran bocas pidiendo a gritos justicia, se divertía cazando en los latifundios de los duques y marqueses, que pillan media España. No me explico por qué privilegio, ley o razón los reyes han de gozar tanto y el pueblo tan poco. David, en el salmo 135 -que es admirable- canta la misericordia del Señor porque mató a Og, rey de Basan, y dió sus tierras y posesiones al pueblo de Israel.

Por otra parte la España eucarística, monárquica y religiosa, que han vocedao los prelados en Congreos y Asambleas, no existe. Cerca de tres generaciones han pasado por los colegios religiosos de España, amparados por la monarquía. Lo natural, lo lógico era que hubiera

DOCUMENT No 167

"Gaceta de Formentera". Per Lluch.

Para cortar la raíz de la amenaza patronal que vino impidiendo al proletariado necesariamente pendiente del exiguo jornal la libre manifestación de sus ideas y el ejercicio de su propia voluntad en las contiendas electorales es necesario ante todo, pensar en la organización social. De ella depende la entera libertad del obrero. En ella hay que cimentar la seguridad del medio de vida. Pero sucede con frecuencia, que la pura falta de previsión y la excesiva buena fe de los obreros todos, traen consigo el que decida siempre en los asuntos el parecer de un infeliz al que la razón sagaz de la artimaña feudal, que aun intenta resistir contra las normas de la democracia establecida, facilmente convence, o de un apocado inculto y venal al que la expresiva distinción del cacique y el vano egoismo, atraen. Es ahí donde radica claramente el eterno fracaso de todas las iniciativas faltas de humanidad y de energias. Tengase en cuenta que hasta la hora presente la calidad de esclavos, la orfandad del medio de defensa de los obreros, y la seguridad caciquil basada en estas extremos, no hizo necesaria al patron la medición del grado de espíritu y resistencia legal de aquellos, porque las circunstancias en este sentido les fueron siempre favorables apoyadas por un estado monárquico de tiránica le-

gislación; pero en estos tiempos que cambian y deben -- cambiar por completo la situación inmune de las clases-privilegiadas, es cuando éstas medirán palmo a palmo la capacidad espiritual, el grado de consciencia del trabajador manual o intelectual, apático o indiferente, para explotarlo, valiéndose de su ignorancia y de su testimonio inerte, con más ensañamiento que nunca; y éste, si antes inspiró con su culpa la indiferencia y el desprecio a los gobernantes de un Estado incapaz, plutocrático y autócrata, sería después indigno ante un Estado -- consciente que trabaja en pro de una clase que no admitiendo el sacrificio gubernamental en su propio beneficio, se haría indigna y detestable ante toda una sociedad consciente. ¡Trabajadores, uníos!

. . .

Parece que se pidió oficialmente informes acerca -- de las condiciones que reúnen nuestros Cementerios. Aceptando "la verdad lastima" no haremos sobre ello unos pequeños comentarios... Dejaremos que lo adivinen nuestros lectores, que no es el "acertijo" de tan difícil solución... El informe de nuestras autoridades se redujo modestamente a escribir MALAS. No les parece que no habría estado por demás emplear el superlativo PESIMAS o INSU-PORTABLES?...

Lluch. "Gaceta de Formentera". "Proa". Año II (2ª época) Nº 37. Ibiza, 27 de Mayo de 1931. P. 5.

salido triunfante don Alfonso de Borbón. ¿porqué el --  
pueblo votó la República?

Excelencia: ante los hechos no hay más remedio que  
inclinarse la cabeza. El pueblo español es republicano y  
no monárquico. La pastoral del cardenal ha prendido --  
fuego en el polvorín. Hay que darle gracias a Dios que  
no haya ardido España.

García Morales, Juan (Presbítero). "De un presbítero al  
Nuncio". "Proa". Año II (2ª época). Nº 37. Ibiza, 27 de  
Mayo de 1931. p. 6.

DOCUMENT No 168

"A los ibicencos".

Por segunda vez demandamos a nuestros apisanos sus -- sufragios en la lucha electoral de mañana asegurándoles -- que si volvemos a triunfar, corresponderemos debidamente y con el mayor agradecimiento a la confianza con que se nos honre.

El egoísmo personal está vedado para todos nosotros -- no menos que el espíritu de bandería. Nuestro objetivo se encamina única y exclusivamente a efectuar una labor beneficiosa para Ibiza, a fin de merecer el calificativo de -- buenos ibicencos. Si pretendemos ir al Municipio es con -- toda libertad, con la mayor modestia, no para imponer nuestra voluntad, con intransigencias, ni para realizar una -- caprichosa actuación y si una labor puramente administrativa, fecunda progresiva y beneficiosa para los ibicencos -- todos sin distinción.

Podremos sufrir alguna equivocación, pero como nuestra actuación ha de realizarse públicamente, discutiendo los -- asuntos comunales, con luz y taquígrafos, y como que de la discusión sale la luz, forzosamente la resultante ha de ser el triunfo de la razón y de la justicia el beneficio comunal en todas las manifestaciones de la vida ciudadana.

No pretendemos, ni por asomo, ejercer monopolios injustificados, en estos tiempos en los que se respira un ambiente de libertad y de verdadera democracia, así como de igualdad y de justicia social.



Los despotismos recientes, tan funestos para los ibicencos, no han de repetirse en manera alguna pues constituyeron un aprobio para nuestro caracter libre e independiente, en el que nuestra legendaria hospitalidad dejó que un advenedizo nos tratara como si fuéramos un pueblo de esclavos.

La minoría, con sus proyectos beneficiosos para el público, obtendrá nuestro apoyo y aplauso. A ello nos obliga nuestro carácter generoso y la nobleza de nuestra actuación.

Al presentarse una lucha electoral, como la presente, verdaderamente popular y democrática, se impone que los candidatos de antemano presenten el programa que servirá de norma a su actuación en el Municipio sometiéndolo a la aprobación de sus electores. Nosotros con toda la buena fe de que somos capaces y con la mano puesta en el corazón, guiados por la formalidad que ha de ser la característica que guie nuestra gestión, no vamos a hacer vanas promesas, la mayor parte de las veces incumplidas, sino a esbozar un programa de nuestra progresiva labor municipal, que procuraremos cumplir debidamente y traducirlo en hechos prácticos beneficiosos para nuestros paisanos todo sin distinción

Vamos al grano:

Nuestra actuación en los comicios a de distinguirse por su caracter esencialmente administrativo, no olvidando en nuestra gestión el Régimen que acatamos y con el cual estamos identificados.

Fiscalizaremos la acción administrativa en beneficio-

de todos sin distinción. Para nosotros no existirán diferencias sociales; una completa y absoluta igualdad. Los empleados a sus oficinas nosotros a discutir los intereses comunales. Nada de ingerencias officiosas que dejeneran en actos de verdadero caciquismo, perjudiciales a la vida ciudadana.

Un presupuesto municipal verdad nada de ficciones. -- Será lo que debe ser: cómputo lo más aproximado posible de los gastos e ingresos. Máximum de gasto legal en cuanto atañe a la Higiene Pública (La Salud del pueblo es la suprema ley). Máximun en todo lo que haga referencia a la cultura popular, elemento básico del progreso y bienestar del Pueblo, la Provincia, la Nación.

Mínimum de ingresos los verdaderamente indispensables y suficientes a cubrir los gastos.

En una palabra, todos nuestros esfuerzos se encaminarán a la nivelación del Presupuesto municipal.

Combatiremos con toda la energía de que somos capaces, cuanto lleve aparejado injusticia.

Encarna en nuestros propósitos e ideales, una labor entusiasta, una actuación continua protectora de las clases modestas del proletariado terrestre y marítimo, no olvidando en manera alguna a los pudientes, ambas clases sociales, ciudadanos de nuestra Patria, a los que conceptuamos con iguales derechos y obligaciones todos igualmente españoles.

Evitaremos con nuestra actuación, verdaderamente democrática y popular la lucha económico social tal perjudi-

cial al progreso y bienestar de los ciudadanos.

En materia de gravámenes, tendremos lo legislado por y no permitiremos otros que los justos y legales.

Toda idea plausible y beneficiosa merecerá nuestro decidido apoyo, sin atender a su procedencia.

En materia de policia urbana procuraremos el cumplimiento más riguroso.

Evitaremos toda clase de extralimitaciones, vengan de donde vinieren.

Merecerán nuestra especial predilección la solución de problemas de vital importancia, mejoras de carácter público.

Este programa es idéntico al que esbozamos y nos propusimos desarrollar en no lejana época cuando nos honraisteis con la mayoría de vuestros sufragios y para poder desarrollarlo os pedimos vuestro apoyo con el cual traduciremos en hechos prácticos las anteriores manifestaciones de nuestra labor administrativa.

Mañana domingo día 31 tenéis vosotros la palabra.  
Manuel Escandell-Antonio Albert y Nieto-Alejandro Llobet-Ernesto Hernández-Antonio Ramón-Juan Torres Juan- Bartolomé Marí-Joaquin Perelló Rigal-Juan Ferrer Hernández-Juan Mayans-Pedro Planells Planells.

"A los ibicencos". Fulla electoral. Ibiza 30 de Mayo 1931.

DOCUMENT No 169

"Al pueblo de Palma" Editorial

CIUDADANOS: Anuladas por el Gobierno Provisional de la República las elecciones Municipales del 12 de Abril, nuevamente nos dirigimos a la opinión pública en demanda de sus sufragios para la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista, integrada por el PARTIDO FEDERAL, el PARTIDO SOCIALISTA y la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, únicas fuerzas que trajeron la República.

Las circunstancias políticas han variado extraordinariamente desde las últimas elecciones. Aquellas elecciones que constituyeron en toda España, salvo en Mallorca, un formidable plebiscito en favor de la República, derrotaron definitivamente la monarquía absolutista borbónica, obligándola a sufrir en el destierro sus tremendas culpas históricas.

El derrumbamiento de la monarquía ha abierto en la historia de España una nueva página. Asomados a ella y concientes de nuestra responsabilidad en estos momentos, solicitamos vuestro voto, ciudadanos, para afianzar el nuevo régimen y librarle de posibles asechanzas.

Nuestra campaña de propaganda ha de revestir, por esas razones, caracteres muy distintos de nuestras anteriores propagandas. La defensa de la República nos obliga hoy a despojarnos de nuestras pasiones, a mitigar la virulencia de nuestros ataques, a aconsejaros -

serenidad, a practicar la tolerancia incluso con aquellos que jamás nos la concedieron. Hemos de demostrar nuestra superioridad cívica, nuestra educación ciudadana.

Vamos al Ayuntamiento para defender la República, para consolidar el nuevo régimen, para llevar a la Casa de la Villa una oleada de vida y de libertad.

Vamos al Ayuntamiento para moralizar su administración, para sanear aquel ambiente, para convertir al Ayuntamiento en administrador de los intereses de Palma y no en sucursal de oligarquías políticas o en agencia de colocaciones.

Vamos a revisar toda la obra nefasta de la dictadura para que no quede de su paso por aquella casa el más pequeño rastro.

Vamos también allí para propulsar grandes obras - que a la vez que contribuyan al saneamiento y ornamentación de Palma ayuden a resolver el problema de los - sin trabajo.

No podemos, desconociendo los recursos presupuestarios del Ayuntamiento, concretar las obras que pensamos realizar. Haremos cuanto nos permitan los recursos ordinarios y si necesario fuera gestionaremos créditos extraordinarios para colocar a Palma a la altura de sus necesidades.

Pondremos a l servicio de la administración municipal todo nuestro espíritu republicano angertándole, a la vez, el contenido doctrinal y humano del socialismo.

En el plebiscito del 12 de Abril Mallorca constituyó una dolorosa excepción. La mayoría de nuestros -- pueblos votaron a favor de la monarquía. Palma fué una de las pocas capitales de España que en aquella lucha -- entre el pueblo y sus poderes tiránicos, desertó de sus deberes.

Hoy se os presenta, ciudadanos de Palma, la ocasión única de redimiros de aquella gran vergüenza. Si -- vuestra cobardía os hizo traicionar vuestras conciencias, si palpitan en vuestras almas sentimientos democráticos y redentores, sed hombres, revestidos de dignidad, levantaos de vuestra postración plebaya y volcad en las urnas vuestra conciencia republicana.

Palmesanos: Votad la CANDIDATURA DE LA CONJUNCION; votar por ella, es votar por los que contribuyeron al advenimiento de la República. Votad por los que han -- mantenido siempre el fuero de los ideales republicanos.

Votad por los que no han participado en las orgías de la monarquía.

No voteis por los vocingleros y fariseos de la República, que esos la llevan en los labios y no en el corazón.

Guerra implacable contra los traidores, contra los desertores de nuestras filas, contra los que han intentado dividir nuestras fuerzas, para satisfacer sus ambiciones personales. A esos tráfugas, nuestro desprecio y nuestra desconsideración.

Editorial " Al pueblo de Palma". "Ciudadania". Any II, nº 39. Palma de Mallorca Dissabte dia 30 de Maig de 1931.p.1.

DOCUMENT No 170

"A Luisa". Per Aurora.

Hermana; Tu, el otro día, con todo el candor de tu joven corazón y puestos los inquietos ojos en los míos me preguntaste cual era la misión de la joven ante la nusta era republicana. Yo, de momento, no pude responder a tu pregunta, hermana, porque la respuesta no podía ser el fruto de un momento, sino que tenía -- que ser la chispa producida por el contacto del corazón y el cerebro. Y esa chispa se ha producido, y esas palabras vendrán a ser un fiel reflejo de ella.

Hermana Luisa: La joven española, y más especialmente la mallorquina ha venido viviendo estos pasados 8 años dentro el más punible de los olvidos y en medio de la más necia de las indiferencias por parte de todos. El chulo dictador primero, tenía de la joven un concepto enseñoritado, esto es, la miraba como un adorno más para sus soeces poses fotográficas.

Eso, que quizás no hubiera pasado si a la joven se la hubiera dotado de una educación laica y ciudadana, ocurría porque la generación entera había salido recientemente de entre las tocas monjiles y aduladoras. En todos los colegios esos, había un gran retrato de Miguelito, a l cual ponían flores las señoras monjas a la par que al del Corazón de Jesus. Existe, hermana, una diferencia enorme entre la educada monjilmente a la que arrió sus estudios en la Universidad. En la pri-

mera todo es ñoñería, idiotez y falta de humanos principio. En la segunda rebeldía y límpida visión de la vida.

Te he querido decir esto porque para las jóvenes-españolas y especialmente para las mallorquinas existen hoy dos misiones distintas a cumplir, dos actitudes diferentes a adoptar.

La actitud ante la República de la minoría (única y sana) es la del apostolado y esparcimiento de la verdad.

La joven que posea una amplia visión del momento actual y un poco de idealidad en su corazón, debe lanzarse a la lucha para redimir a sus hermanos. Esta joven no se hallará sola, existe en Palma una Juventud Republicana que acogería su voz. Creo, pues hermana Luisa que su actitud ante la República es una actitud de franca lucha regeneradora y de agrupación social. Para la otra, para la que las sombras de una malentendida pudibundez pusieron un negro velo en su conciencia, y nunca sintió su carne rebelada contra la injusticia, ni se dió nunca cuenta de los que "es"; tengo, hermana Luisa, formada esta humilde opinión. Esa joven, ante la República ha de levantar su abatida frente y después de escuchar la palabra orientadora de su hermana del aula, a de lanzarse con fiebre a la lectura de nuevas ideas y a la meditación de las viejas para que así pueda su corazón virgen de toda inquietud dar franca acogida a todas las nuevas de hoy



Tiene, además, la obligación de asociarse, como - las otras, formando grupos de defensa republicana, y - después de adueñarse de aquella ciencia humana como femenino que titulamos "Puericultura", ha de prepararse para una acción intensa de propaganda ciudadana soplando la negra paja del grano de la Verdad.

Esas son, hermana Luisa, las modestísimas palabras de nuestro corazón, si en ellas encuentran algo bueno para el tuyo ten por seguro que por muy satisfecho quedara el de

AURORA

Aurora. "A Luisa". "Ciudadania". Any II, nº 39. Palma de Mallorca, Dissabte dia 30 de Maig de 1931. p.3.

DOCUMENT N.º 171

"Acto verdaderamente digno de elogio".

Lo es el realizado por el Sr. Director de la Caja de Pensiones y de Ahorros para la Vejez, Sr. Moragas.

Una mujer de esta ciudad, acudió al citado Sr. Moragas en demanda de recomendación al objeto de ir al Hospital de Palma en el que debía operarse; y sabiendo el Sr. Moragas que carecía de medios para hacer el viaje, ofreció el pasaje de segunda, a costa suya, a ella ya su madre que le acompañaba, y en vez de ir al Hospital, que fuera (sin ser afiliada) a la Clínica de Sta. Catalina Thomás, que tiene instalada la obra de la Caja de Pensiones y de Ahorros para la Vejez en Palma.

Realizado así, fué operada felizmente en dicha Clínica y cuidada con las mayores atenciones todos los días que fué necesaria su permanencia allí, sin gasto alguno por parte de ella. Actualmente recibe inyecciones cada día para completar su restablecimiento en el Instituto de la Mujer que trabaja, que dicha obra tiene instalado en esta ciudad.

EXCELSIOR se complace en dar a la publicidad este acto verdaderamente digno de elogio, para dar a conocer la gran obra de amor y de beneficencia que desarrolla dicha Institución y la magnanimidad de las personas que la dirigen.

"Acto verdaderamente digno de elogio": "Excelsior". Año I  
Núm. 5, Ibiza 31 de Mayo de 1931. p. 6.

## DOCUMENT NO 172

"La salvación de España".

Por Félix de Hircia

Asalto y quema de conventos, apedreamientos y destrucción de palacios episcopales y seminarios; sacerdotes y religiosos y hasta obispos, atropellados e insultados; venerandas imágenes destruidas, iglesias profanadas; el Cardenal Primado expatriado, junto con los obispos de Vitoria y Málaga... todo esto ha ocurrido, en estos últimos días, en España.

¿Y es posible que estos actos vandálicos hayan tenido por teatro la patria de los santos Reyes, de los sabios -- más eminentes, de los santos más sublimes?

Y en la nación que fué cuna de los Cervantes, de los Luisos, de los Lope de Vega y Calderón, de los Pizarros y Hernán Cortés, se ven estos actos vergonzosos para la Religión y para la Patria?

¿A esto se ha llegado en la nación que fué brazo derecho de la Iglesia, y católica por antonomasia?

¿Cómo ha sido el cambio, cuál es el origen de todos estos males? Porque no hay que culparlo a un cambio de régimen, no a la República, qué es efecto, no causa.

Para contestar a ello se le preguntamos a Donoso Cortés, a Nocedal, a Vázquez de Mella, a Balzas, al Papa Pío X y todos, unánimes, nos contestan que el origen, la causa de todos estos males es el liberalismo.

El liberalismo, "la gran herejía de los tiempos moder-

nos" que niega la autoridad de Dios, y por ende, la de su Iglesia y refuta lícitamente todas las propandas, aún las -- más disolventes y revolucionarias, ha sido el culpable de la pérdida de las colonias, del desprestigio de España, del desgobierno de nuestra nación, que ha motivado un cambio de régimen, y a D. Alfonso XIII se le pueda repetir cambiando la persona, lo que dijo D. Cándido Nocedal a Isabel II cuando fué destronada: no se ha destronado un rey, no un Alfonso XIII, se ha destronado una monarquía liberal.

Y para estos males que nos cercan y amenazan ¿Dónde está la salvación?

Nosotros no vemos para España otra salvación para todos estos males, que en la proclamación de la soberanía de Cristo Rey.

Esta es nuestra política, esta es nuestra bandera, por la cual estamos dispuestos a hacer los más grandes sacrificios.

Por este mismo estamos frente al socialismo condenado por la Iglesia y que estrangula, no reivindica, los derechos del obrero.

Combatiremos sin descanso desde el liberalismo radical al liberalismo conservador, por estar condenado por la Iglesia y por ser el ocasionante de todos nuestros males -- presentes que afligen a España.

Desearnos para España la Unidad Católica, pues, el mismo Papa Pío X decía a los católicos españoles con caracteres de obligación:

"Debe tenerse como principio cierto que en España se-

puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa.

Y continúa diciendo el mismo Santo Padre: "Es deber - además de los católicos el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el Syllabus y las libertades de perdición proclamadas por el llamado derecho nuevo o liberalismo, cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males".

"Esta acción de reconquista religiosa debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos-españoles".

Este es el camino, esa es la salvación de España.

¿Por qué no unimos todos los católicos y presentarnos como tales? ¿C ó s que queremos venga el comunismo?...

De Hircia Félix "La salvación de España", "Excelsior".  
año I, núm. 5, Ibiza 31 de Mayo de 1931. ps. 1-2.

DOCUMENT Nº 173

"Ciudadanos"

Per Los Candidatos Republicanos Socialistas.

El domingo 31 de Mayo, se celebrarán elecciones para elegir a los que han de llevar al Ayuntamiento vuestra representación. Esta representación tiene más importancia de lo que parece. Se trata de la defensa de los intereses de Ibiza; de la administración de los fondos de todos. Y para eso necesitamos vuestra confianza, vuestros votos.

En el Ayuntamiento hay mucho que hacer. Hay que empezar de nuevo. Ibiza necesita muchas cosas que hoy no tiene porque los que pudieron dárselas, los que gozaron del poder hasta ahora y aspiran a continuar mandando, no quisieron o no pudieron. Nosotros aspiramos a ser vuestros representantes en el Ayuntamiento porque somos de vosotros; --- trabajamos para vosotros y luchamos por la vida como vosotros, y no tenemos ligaduras ni trabas de ningún género. --- Somos gente nueva que hemos de llevar al Municipio los aires de renovación que hoy corren por España entera. Estos aires tienen caracteres de huracán para ahuyentar, para --- arrastrar al caciquismo, que hoy quiere envolverse en la gloriosa bandera republicana creyendo que el pabellón cubre la mercancía. Pero nuestra bandera solo cubre lo puro, nunca lo adulterado. Lo puro somos nosotros, que hemos luchado siempre, que hemos dado la cara en todo tiempo, sobre todo en los últimos en que decirse republicanos y socialistas equivalía a abrirse las puertas de las cárceles---

y era algo así como un delito en el código alfonsino.

Los tiempos han variado. Hoy son muchos los que se presentan con caretas de republicanos, asomando tras ellas las orejas del cuento. Son muchos los que creen que el pueblo continúa sumiso como antes, cuando se presentaba con carácter de rebaño. Hoy no: los tiempos son otros. España entera, especialmente la clase trabajadora, ha demostrado que sabe sus derechos, y con plena libertad, alejando de ella el lastre pesado y estúpido que arrastraba, en un magistoso despertar, ha abierto libremente los ojos, ha pensado en su porvenir, ha votado con toda sinceridad y con sus votos ha instaurado la República, alejando de España la sombra tétrica del Borbón y con el fatídico fantasma de la Monarquía, la corte odiosa de sus caciques.

Ibiza apareció en el nuevo mapa electoral español hecho el 12 del pasado mes de Abril, con tinta negra, mientras otras islas hermanas -Menorca y Formentera- supieron destacarse con brillantes tonos rojos.

Ahora tienes, ciudadano ibicenco, ocasión de presentarte como debes ser: como ciudadano libre; como ciudadano moderno, amante del bienestar de tu patria grande -España- y de tu patria chica -Ibiza+. Bien poco te cuesta alcanzar esta. Solamente dejar caer en la urna tu voto a favor de la candidatura Republicano-Socialista.

Esta candidatura te ruega un crédito de poco tiempo.- El suficiente para demostrarte que quiere trabajar en beneficio de Ibiza. Si no lo hace, pone su dimisión en tus manos. Una sola indicación de sus electores es suficiente-

para que nuestros cargos estén a tu disposición.

Y nada más. El domingo tienes ocasión de demostrarte como quieres ser. Si quieres continuar sometido al cacique allá tú. Si quieres velar por el progreso de la tierra en que has nacido, vota nuestra candidatura. De tí depende que Ibiza sea libre o continúe aherrojada a la esclavitud en que hasta ahora vive.

Los Candidatos Republicanos Socialistas "CIUDADANOS".  
Fulla electoral. Ibiza Maig 1931.



## DOCUMENT No 174

"Nosotros ante la República". Per Elviro Sans

En el número de abril saludamos el advenimiento de la República Española y, publicamos una nota de nuestro Presidente -que posteriormente y en forma oficiosa insertó la prensa- dando instrucciones a los funcionarios de Administración local en esta provincia, respecto a la manera de comportarse en el nuevo régimen, de poco tiempo a esta parte inaugurado.

Al titular este comentario "Nosotros ante la República", he querido referirme a los funcionarios de la Administración local, colegiados oficialmente en esta provincia, -cuyo portavoz colectivo es este órgano de publicidad, y al hacerlo no me ha guiado afán de tutelaje alguno, sino, solo el deseo de consejo, de amigable advertencia a mis compañeros de profesión, a pesar de que sé que lo no necesitan y que muchos de ellos están para esto más autorizados que la dirección.

Ante todo, debemos agradecer a fuer de titulares de la Administración local, las declaraciones de algunos de los actuales ministros, conocidas por las referencias oficiales de la prensa, de que a todos se respetarán los derechos adquiridos y a nadie, que cumpla con su deber, se molestará.

Los funcionarios de Administración local siempre hemos sido órganos de los poderes públicos, nunca servidores de-

la realeza, y como tales, ahora debemos colaborar con las Corporaciones actuales, prescindiendo, como antes, de las ideas personales que cada uno, como ciudadano, pueda tener.

Pero esta colaboración, no puede ser la colaboración-reglamentaria y fría que nos impone la legislación oficial debe ser algo más afectuoso, algo más sincero, en estos momentos, los más difíciles como instante de principio y de encauce.

La práctica, y no nos referimos a la rutinaria de la administración simple, puede faltar, en un momento dado a alguno de los directores actuales de la cosa pública local y he aquí nuestra obligación extrarreglamentaria de aconsejarle y darle la mano, como ejemplo. No debemos permitir nunca, porque va en ello nuestra dignidad profesional, el fracaso, a sabiendas, de la Corporación a que pertenezcamos. Nuestra función debe ser reglamentaria, pero nuestra colaboración debe ser la moral, que la dignidad y el deber ciudadano imponen.

La consolidación definitiva de la República interesa a todos por igual y de una manera especial a los que directamente debemos vivir a su sombra. Por lo tanto, nuestra sincera colaboración no es solamente interesada, sino que el más leal patriotismo nos la impone.

Que nunca se pueda decir de un funcionario de la Administración local, que opone su ideario a la corriente, sobre su deber; y que se diga en cambio, que ha sabido encausar esa corriente, es necesario.

Elviro Sans. "Nosotros ante la República". "El Secretariado Balear". Año IV, nº 38. Palma de Mallorca Mes de Mayo 1931. p.1.

DOCUMENT Nº 175

"El Decret de Bilingüisme".

Quan a Mallorca es tengué coneixement del Decret -- de bilingüisme concedit a Catalunya, es sentí el desig, podríem dir unànim, que dit Decret es fes extensiu a -- Balears. L'"Associació per la Cultura de Mallorca" i LA NOSTRA TERRA, en primer lloc, i després la Diputació, -- gran nombre d'Ajuntaments i gran nombre d'entitats, cug saren la petició corresponent al Ministre d'Instrucció -- perquè així fos decretat.

Pocs dies després, El Ministre d'Instrucció, declara a la premsa que, havent rebut moltes peticions de Balears, proposaria al Consell l'extensió a aquesta -- regió del Decret de bilingüisme concedit a Catalunya. + Malgrat això, res no vengué a satisfer els nostres an--hels.

Més tard, altra volta el Ministre, entrant a un -- Consell, renova per segona vegada aquesta promesa. I, -- amb tot, res no ha vengut encara en aquest sentit a fer justícia a aquestes illes.

Deim a fer justícia, perquè si qualque regió hi ha a Espanya caracteritzada per l'ús pur i perfecte de la seva llengua, aquesta és la nostra.

¿Què ha passat? Veusací és la pregunta que ens feim i que resta sense resposta. Volem atribuir la no extensió del Decret a Balears únicament a una demora; no po-

dem atribuir-ho a negoció ministerial, després d'haver-vist que les majories polítiques d'aquestes illes són - federals i que les minories coincideixen també en aquest punt.

El Decret de bilingüisme és primordial per la nostra cultura i per la nostra estructuració política. Sense ell, més encara, sense la cooficialitat de la llengua, és inútil tot quant es faça. El nostre idioma és - la pedra fonamental per l'edifici futur de la nostra estructuració federal o autonòmica.

Es parla ja públicament de la formació de l'Estadut Regional i nosaltres hem estat els primers que, com vulgarment es diu, hem posat fil a l'agulla, Però si no podem obtenir l'extensió del Decret de bilingüisme concedit a Catalunya, consideram que el temps esmerçat en l'estudi de l'Estadut Regional serà temps perdut. L'Estadut Regional, sense el Decret de bilingüisme, serà -- com una casa sense finestres i, per tant, sense llum.

¿Què ha passat? Això és el que haurien d'esbrinar-la nostra Diputació i el nostre Ajuntament federals.

DOCUMENT No 176

"Actuación de la Federación Obrera Ciudadelana" Per El Comité.

La Federación Obrera de Ciudadela ha celebrado dos asambleas extraordinarias para tratar de nivelar y aumentar los precios que regulan la mano de obra en la industria del calzado, habiéndose aprobado por unanimidad la nota de precios confeccionada por el Comité y la Comisión que fué nombrada al efecto en la primera de dichas asambleas.

A continuación va la demanda presentada a los fabricantes de calzado:

Ciudadela, 26 mayo de 1931

A los fabricantes de calzado de la localidad.

Muy señor nuestro:

El día 11 de agosto del año 1919 y con motivo del pánico que cundía entre los patronos de la Industria del Calzado de esta Ciudad, hasta el punto de sustraerse los unos a los otros los obreros a cambio de aumentarles el precio de la mano de obra para el confeccionamiento del calzado manual, ya que en aquel entonces había exceso de demanda y faltaban operarios, el Gremio Patronal de Fabricantes de Calzado de esta localidad, de acuerdo con esta Federación que entonces comenzaba su vida societaria estableció unas tarifas de precios que resolvían a no dudar el conflicto planteado. Dichas tarifas, sufrieron una pequeña modificación el año 1921, después de --

una lucha que no pudo sostener esta Sociedad, frente al Lock-out Patronal apoyado como era de constumbre por la parcialidad manifiesta de las autoridades locales.

Desde entonces, nada hemos pedido a los fabricantes. Mientras unos han establecido algunas mejoras materiales a favor de los trabajadores otros (que por desgracia son los más) han rebajado los precios hasta un grado máximo.

Recordando el pasado, no hacemos más que justificar la conducta seguida por la clase obrera ciudadelana de la industria del calzado, que, una vez mas, ha dado muestras de su sensatez y cordura al acordar (ej Asamblea General extraordinaria celebrada el día 21 del corriente) unificar los precios regulándolos de una manera justa y equitativa y pedir una pequeña mejora que no llega a representar el alivio de las penas diarias consecuencias de una sociedad injusta que condena a la clase trabajadora a inícuca miseria mientras otros gozan de todos los privilegios.

Decimos que hemos dado otra prueba de sensatez y cordura por cuanto la demanda que tenemos el honor de adjuntarle, ha de empezar a regir a partir del día 13 de julio fecha en que Vd. habrá recibido los pedidos para la entrante temporada.

No nos cabe la menor duda que aceptará la nueva tarifa de precios en su totalidad, ya que otra cosa sería demostrar una hostilidad a los 854 demandantes que integran nuestra Federación.

Esperando vernos favorecidos con su contestación agradecemos para los efectos de organización que ésta

sea antes del día seis de junio próximo.

En espera de ser atendidos, se ofrecen de Vd. affms s.s.q.s.m.e.- Por el COMITÉ.- El secretario, Juan Mascarró.- El Presidente, Antonio Moll.

TARIFA DE PRECIOS aprobada en Asamblea general celebrada el día 21 de mayo por la Federación Obrera Ciudadelana de esta localidad, que empezará a regir el día 13 de julio del corriente año.

#### CALZADO CABALLERO-PRECIO MINIMO

Suela corriente. . . . .	Ptas	11'90
" " dos enfranques punteados. . . . .	"	11'25
" " tacón rodado. . . . .	"	11'75
" " enfranques punto tapado con entre suela	"	11'50
" " " punteados con entresuela hasta el tacón	"	12'00
" " Tacón rodado entresuela hasta el tacón	"	12'50

#### Notas aclaratorias

Cuando el operario ponga fundas, se aumentará 0'50 céntimos cuando cubran todo el corte y 0'25 cuando sea parcial.

#### CALZADO SENORA-PRECIO MINIMO

Tacón Luis XV clase primera montado rebatido (En- chinchado).	6'08
" " " " segunda " 2" "	5'50
" " " " " cosido cordón . . . . .	6'00

Tacón Luis XV clase	primera.	. . . . .	Ptas 7'00
"	"	" extra fina cosido cordón.	" 8'00
"	"	"cerquillo punteado. . . . .	" 9'00
"	"	"cerquillo punto tapado. . . . .	" 8'25
"	suela	" " punteado. . . . .	" 10'00
"	"	montado a mandá " " . . . . .	" 12'00
"	Luis XV Trenzado	sin forro cosido cordón .	" 5'00
"	"	con forro contrafuerte y puntera clase 2ª. . . . .	" 6'00
"	"	con forro contrafuerte y puntera clase 1ª. . . . .	" 7'00

#### Notas aclaratorias

Se entenderá por extra fina todos los pares de pies delicadas que requieren para los operarios especial cuidado para su confeccionamiento, tales como RASO, TISSU, PLATA, ORO y REPTILES.

Cuando el operario ponga fundas a los pares ya sea total o parcial, se aumentará 0'25 céntimos más por par.

Cuando la fabricación sea para el extranjero y al objeto de que la fabricación no degenera en la forma que viene siéndolo con el calzado de la península, se aumentará una peseta más por par, tanto en las clases de primera para caballero como en las de primera para señora, y lo mismo vendrán obligados al aumento de la citada peseta las clases de segunda.

Todos los pares con forro en el tacón de suela y la planta alucada todo negro, aumentará 0'50 céntimos más por par.



## CORTADORES DE PIEL.- JORNAL MINIMO DIARIO

Oficiales primeros, cortadores de piel. . . . .	Ptas 8'50
" segundos, " " " . . . . .	" 7'50
Medios oficiales, " " " . . . . .	" 6'00

Notas aclaratorias

Se entenderá por medios oficiales cortadores de piel, los que se dediquen a recortar las piezas secundarias del corte y siempre que no corten palas y demás -- piezas exteriores; en caso de cortar palas con más o menos perfección y piezas exteriores, serán conceptuados en la clasificación de cortadores de segunda.

## SECCION MECANICA.- JORNAL MINIMO DIARIO

Centradores, montadores, empalmilladores, ripuntadores, desviradores de cantos y lucar cantos. . .	Ptas 8'50
Máquinas de hendidos de suela, asentadores, raspadores de tacones y meriñadores a maquina. . . . .	" 7'50
Mesa de remate, obreros de 1ª . . . . .	" 8'00
" " " " " 2ª . . . . .	" 7'50
" " " " " 3ª . . . . .	" 6'00

## SECCION MIXTA.- EMPEZAR LOS PARES

Pares tacón suela punteados, hasta suelas picadas	" 5'50
Pares tacón Luis XV punto tapado. . . . .	" 5'00
" perfilados. . . . .	" 2'25

Trenzados sin puntera ni contrafuerte, perfilados. . . . .	Ptas 1'40
" con puntera y sin contrafuerte, perfilados . . . . .	" 1'75
Terminar los pares suelas picadas tacón suela, punta- ados con auxilio de máquinas. . . . .	" 2'50
Terminar los pares suelas picadas tacón Luis XV pun- to tapado. . . . .	" 2'15
Terminar los pares perfilados . . . . .	" 2'50
" " " " trenzados. . . . .	" 2'50

## SECCION DE ZAPATILLEROS

Zapatilla sin tacón, suela sin raspar. . . . .	" 0'70
" con una tapa. . . . .	" 6'85
" de viaje, suela raspada. . . . .	" 1'10
" contrafuerte, tacón cartón, suela raspada. . . . .	" 1'15
" " " " sin raspar . . . . .	" 1'00
" sin raspar, plantilla cosida, suela con lustre . . . . .	1'00
" de badana, tacón suela. . . . .	" 1'50
" piel glaser, tacón suela. . . . .	" 2'00
" terciopelo, tacón suela . . . . .	" 2'00
" tacón cuña. . . . .	" 1'50
" dos piezas, tacón suela clase extra . . . . .	" 2'40
" " " " " segunda. . . . .	" 2'25
" Romeos, tacón suela. . . . .	" 2'25
Sandalia tacón suela. x. . . . .	" 1'60
" " madera. . . . .	" 2'25
" tisú, tacón madera . . . . .	" 2'75
" terciopelo, tacón madera . . . . .	" 2'40
" " " suela. . . . .	" 2'25

Sandalia sin tacón. . . . .	Ptas	1'40
Zapatilla tacón madera. . . . .	"	2'25
" " " suela sin raspar. . . . .	"	1'75
" dos piezas tacón madera. . . . .	"	2'50
" fieltro, suela floja para niños. . . . .	"	0'60
" suela y cuero, para niños. . . . .	"	0'90
" cuero y suela, " " . . . . .	"	1'00
" suela y cuero, una tapa, para niños. . . . .	"	1'25
" suela floja, para caballero . . . . .	"	0'70
" suela y cuero, para caballero. . . . .	"	1'00
" " " " ripunteado para caballero . . . . .	"	1'00
" " " " " con una tapa para caballero. . . . .	"	1'70
" Luis XV, fieltro. . . . .	"	2'00
" artículo casa Cortés número 55. . . . .	"	2'25

#### Notas aclaratorias

La presente nota de precios, es a base de suelas cortadas. Cuando se entreguen los pares con la suela sin cortar y tacones sin montar, sufrirá un aumento de 0'25 céntimos más por par.- Ciudadela 26 de mayo de 1931.- Por el Comité.-El Secretario, Juan Mascaró. Vº 89.-El Presidente, Antonio Moll.

El Comité. "Actuación de la Federación Obrera de Ciudadelana". Boletín de la Federación Obrera de Menorca. Año III, nº 26. Mahón Mayo 1931. ps. 2-3-4-5-6.

Instancia

Instancia de Guillem Roca Jorrig al president de la Cambra de Comerç

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio:

El Vocal que suscribe esta instancia no ignora, Sr. Presidente, que el contenido de la misma se aparta un tanto de la misión concreta de las Cámaras de Comercio en tiempos normales, ni ignora tampoco que el Consejo Superior de éstas renovó recientemente el acuerdo de que las Cámaras no intervinieran en cuestiones políticas. Cree, no obstante, el firmante que de ningún modo puede estar vedado a esta Cámara el conocimiento y la intervención en aquellos problemas fundamentales de la vida regional, máxime si estos problemas entrañan un indiscutible aspecto económico.

Uno de estos problemas fundamentales sobre el cual nuestra región habrá de decidirse en breve es el del reconocimiento de la personalidad balear o, dicho de otro modo, el reconocimiento del Estatuto de nuestra región. Problema de tanta transcendencia no ha despertado aún aquí la indispensable corriente para su estudio, base imprescindible para solicitar en su día la concesión. Frente a los trabajos de Cataluña, Galicia y Vascongadas, aquí nada se ha hecho a pesar de ser nuestra región, por su situación geográfica, por su lengua y por el admirable porvenir que su agricultura y la fuente del turismo le asegura, una de las más indicadas para pedir su autonomía administrativa.

Para iniciar y encauzar este estudio, ningún organismo más indicado que esta Cámara, cuyo propio carácter apolítico le asegura la colaboración de todos aquellos elementos amantes de nuestra región, sin distinción de matices políticos ni de personalismos funestos.

No debe ser obstáculo para la realización de este estudio la cómoda idea de que el Gobierno o las Cortes, llegado el momento, ya marcarán el camino a seguir en tan vital cuestión. Una concesión de autonomía venida de este modo, es decir, sin el deseo y el trabajo de los que han de gozar de sus beneficios, parecería más bien un oprobio que un honor. Las dificultades, por otra parte, que en la división contributiva habrán de surgir necesariamente, bien merecen, por modesta que sea, la colaboración de todos, que es tanto como colaborar al afianzamiento del Régimen Republicano.

sin ánimo de prejuzgar el trabajo a efectuar y sí sólo con el deseo de justificar el pensamiento del firmante al decidirse a enviar esta instancia, cree éste que el estudio aludido debe orientarse sobre los siguiente extremos:

PRIMERO.- Reconocimiento de que las Baleares, por su situación geográfica, por su historia, por su lengua y por sus medios materiales, tiene una señalada personalidad propia.

SEGUNDO.- Reconocimiento de que toda autonomía concedida a las islas entraña una completa independencia de las tres islas entre sí sin asomo de dependencia por parte de ninguna de ellas y sí sólo con las relaciones voluntariamente establecidas para el mejor logro común.

TERCERO.- Reconocimiento de que ningún lazo de dependencia pueda ligarnos a Cataluña, si bien la comunidad de historia y de lengua, así como las relaciones de orden espiritual y material que mutuamente nos

unen hacen que exista entre las islas y Cataluña una relación más íntima que con cualquiera otra región, relación que precisa conservar y aumentar, si cabe, con la mira puesta a desvanecer tradicionales recelos existentes en cierta parte del pueblo mallorquín.

CUARTO.- Reconocimiento de la cooficialidad de las dos lenguas.

QUINTO.- Fijación del Estatuto Jurídico con señalamiento de las atribuciones de las entidades directoras en todos los ramos de la administración.

SEXTO.- Fijación de las bases para ir al Concerto Económico con el Estado regulando no tan sólo las relaciones generales de las islas con el Poder Central sino también de las tres islas entre sí.

Para llevar a la práctica el estudio que por la presente instancia respetuosamente solicitamos, la Cámara debería convocar a una asamblea todos aquellos elementos de las tres islas que quisieran prestar su generoso apoyo para el mejor éxito de la idea.

Realizado el estudio, debería ser éste entregado a los Diputados que elijan las islas para que éstos lo presentaran a la resolución de las próximas Cortes Constituyentes.

Palma, Mayo 1931. Firmado: G. Roca Waring.

(Lletra inclosa al EXPEDIENTE sobre proyecto de Estatuto regional de Baleares. Año 1931. Expedient 15; carpeta 8; taula 12; arxiu nº 3352. Cambra de Comerç, Indústria i Navegació de la Ciutat de Mallorca.)

DOCUMENT No 478

"!Derecha Social!...!Marchen!...".

La tea, los nervios, pobres y buenos frailes, la Religión, Patria, Propiedad, Familia, Trabajo, !!hurra!!...- Norón. los martires, la sangre de sus venas, !!hurra!!...- ¡viva mi niño! ya los tienes en la calle, no, en el Borne, ¿sabes donde? donde estaban las maestras del vaselina Pepe-Socias, ¿que van a laborar o a ver las chicas? a lucir los calcetines, ya por fin va despejándose la cosa querida chusma, queridos parias, ya no lanzaremos al aire los mandobles, ya tomó cuerpo el fantasma.

Canalla obrera, (es el mas noble calificativo que puedo darte) ya los conoces, en el Borne junto al cine, a la izquierda, frente al jardinillo, de allí va a salir tu bienestar, ves, incendia la Casa del Pueblo y preséntatote allí que saldrá en raudal saludable tu pan, tu bienestar, tu -- satisfacción, los que dirigieron, juzgaron y quemaron herejes, los que te dieron Guardia Civil en vez de pan, los -- que hace veinte siglos predicaban lo mismo ahora van a regenerarte en un tiempo menor que el que emplea un cura loco para santiguarse, ahora han sentido de veras el dolor de -- atricción, solo al temor de perder su bienestar que te robaron, en el taller, en la mina, en el campo.

"!Derecha Social!...!Marchen!...". "La Sotana Roja".

nº4, 2 Juny 1931. p.3.

DOCUMENT Nº 179

"Los monárquicos y el clero conspiran contra la República" Per Libert.

Las reuniones se efectúan en las sacristías de las Iglesias, la libertad y la República debe armar al pueblo.—El capitán general de Baleares, ex-ministro de la dictadura, general Marzo, debe ser destituido.

Graves son los rumores que circulan. Se habla de conspiraciones monárquicas, de reuniones efectuadas en las sacristías de las iglesias, con la presencia de jefes de la Guardia Civil, militares, canónigos y caracterizados monárquicos sin que hasta ahora el gobierno republicano, haya tomado las medidas enérgicas que son necesarias para la tranquilidad, por la libertad por la justicia que el pueblo español ha conquistado a base de cruentos sacrificios.

No podemos silenciar lo que es una realidad. El enemigo está en acecho, el enemigo conspira y el gobierno republicano permanece impasible ante la amenaza de la tiranía. El pueblo que se ha sacrificado, que ha dado lo más precioso de su vida por la libertad, no puede, bajo ningún punto de vista, tolerar que la monarquía levante la cabeza. Así es que supo luchar por la caída de los borbones quiere luchar si se presenta el caso, para defender ese poquito de libertad que hemos conquistado, para ello es necesario que se de armas al pueblo, a ese pueblo que tiene conciencia -

de sus actos, que sabe lo que significa la libertad y que sabrá estar a la altura que las circunstancias aconsejen.

Se habla con insistencia, de una reunión efectuada el día 19 de Mayo a las 12 horas, en la sacristia de la iglesia de San Nicolás, en donde estaban presentes conocidos monárquicos, canónigos, jesuitas, etc. de aquí y de los pueblos; con seguridad que no estarían rezando ¿se puede saber, señor gobernador, que estaban haciendo? ¿que hace esa policía que no descubre estas reuniones? si se tratara de obreros, ya estarían en la cárcel ¿que hace señor gobernador esa policía que desarma a los obreros, a los que lucharon por la República, que han ido a la cárcel por la república, y no descubren las conspiraciones monárquicas?.

-Es vergonzoso que la policía que estuvo al servicio de la monarquía y de la dictadura esté hoy al servicio de la república.

Ninguna confianza podemos tener del general Marzo, ex-ministro de la dictadura y actualmente capitán general de las Baleares. Para la república es un peligro, el pueblo mallorquin no puede ni debe permitir que continúe en el puesto que desempeña. Si el gobierno no se determina en sacarlo, el pueblo que ha sentido en carne propia las brutalidades de aquel régimen y que quiere la república, y que esta se consolide sobre unas bases sólidas, tendrá que hacer justicia.

Hay que armar al pueblo, por la libertad y por la república.

(nota) Recibido con retraso pero no ha perdido la actualidad.

Libert. "Los monárquicos y el clero conspiran contra la república!" "La Sotana Roja". nº4.2 Juny 1931. p. 3.



DOCUMENT N<sup>o</sup> 180"Las elecciones Municipales".

El Sr. Fernando Pou denunciado  
MAGNIFICO TRIUNFO DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA  
Mayoría en el Ayuntamiento.

El pueblo es repúblicano, quedó patente el pasado domingo. Los que el 12 de Abril lucharon para proclamar la República salieron el pasado domingo a mantenerla con su voto. La lucha presentose en seguida algo violenta habiendo verdaderas sorpresas en distritos como el 1<sup>o</sup>, donde los candidatos Francisco de Sales Aguiló y Don Eduardo Ibañez, republicanos Federales y nuestro compañero Andrés Crespic Socialista obtuvieron gran mayoría de votos, muy por encima del día 12.

Hubo que lamentar algunos incidentes debidos a los manejos coaccionadores a que se entregaban (!aún!) ciertos señores. Cuatro urnas del 6<sup>o</sup> distrito y una del 5<sup>o</sup> fueron destrozadas por elementos completamente extraños al Partido Republicano Federal dándose el caso, (por verguenza de quien se ha atrevido a lanzar ciertas acusaciones) de que en la calle de los Olmos los republicanos Federales llevaban manifiesta ventaja.

Cerca de 11 de la mañana fue denunciado a las autoridades don Fernando Pou por ejercer coacciones en la sección 1<sup>a</sup> del 6<sup>o</sup> distrito (Hospital) Según referencias este señor se dedicaba a cambiar candidaturas del modo más insultante.

Esas declaraciones las confirma plenamente la carta de

nuestro amigo Docmael Lopez la cual publicamos en la --  
otra página. Es digna de mencionar la actitud de las --  
Juventudes y Socialistas-Republicanas las cuales supie-  
ron evitar con su presencia muchas coacciones y violen-  
cias.

En rondas volantes, estuvieron recorriendo los dis-  
tritos muchos ciudadanos llenando los aires gritos vi-  
brantes de !Viva la República! y !Visca Mallorca honora-  
da!.

Un camión lleno de ciudadanas de S'ort d'es Cá par-  
tió para Sab Jordi, mientras otro circuló por nuestras-  
calles llenó de flores juveniles con sangre republicana.

Podemos decir que, sin la nota fea de la destroza-  
de las urnas esas elecciones fueron un desbordamiento -  
de sanamente entusiasmo por la causa bien ganada de la Repú-  
blica.

Damos al lector la lista exacta de los candidatos  
electos de la conjunción republicano-socialista y U.G.-  
de Trabajadores que tomarán la mayoría del Ayuntamiento  
en un total de 17 Republicanos Federales y 8 Socialistas.

Editorial. "Las elecciones Municipales". "Ciudadania".  
any II, núm 40. Palma de Mallorca, Dissabte dia 6 de  
Juny de 1931. p.1

DOCUMENT Na 181

"Reivindicació Ciutadana".

Per Gabriel Meoou i Piña.

Escrivim aquestes ratlles amb l'emoció del triomf de la jornada electoral de dia 31 de Maig.

Aquella infamant taca negra que havia convertit Mallorca en un poble de deshonorats, ha desaparegut.

Aquell cacicat que teniem a Mallorca -i principalment a Palma- ha mort i no ressucitarà ja mai.

Palma i Mallorca sencera, s'han reabilitat.

Els palmesans varem fer el dia 12 d'abril un paper d'auvelles, d'homes castrats sense consciència civil, de cència ni honradeç.

El 31 de Maig - en plena revolució politico-social- hem recobrat la nostra consciència, la nostra desència i la nostra honradeç política.

Es el triomf de la democràcia i de l'ideal. Quan els cacics, màxims podien estendre les seves garres damunt el poble -contant amb el bonaplàcit de les també -màximes autoritats- és clar que el triomf -aparent- era d'ells.

Però, quan per primera vegada, s'han fetes unes eleccions amb els cacics màxims a fora, ja hem vist quin era el pensament polític del poble.

El passat diumenge verem les primeres eleccions veritablement honrades i democràtiques.

El poble -aquest bon poble mallorquí- es tirà al -

al carrer i no comportà ni la mínima coacció per part - dels que tan acostumats estaven a fer-les sempre.

El bon poble de Mallorca ha votat el seu desig, el seu ideal.

El bon poble de Mallorca ha sabut rompre les cadenes qu'el lligaven a tants d'anys d'ignominia i vexació i ara es lliure per sempre més.

Enhorabona poble de Mallorca! Enhorabona poble de Palma!

La candidatura Republicano-Federal-Socialista-Unió General de Treballadors, ha triomfat per 24 candidats, - si be encara pot augmentar aquest nombre fins els 27 que presentaven, puix un dia d'aquests ha de repetir-se la - elecció del sext districte ja que elements estranys romperen 4 de les 7 urnes d'aquest districte.

Gran victòria la del Partit Republicà Federal. Ni disgregacions ni congregacions han pogut minvar el seu magnífic triomf.

El Partit Republicà Federal te la seva fesomia ben definida i no li fa por cap persona.

La campanya de difamació que s'ha intentat fer en contra d'ell no ha fet efecte de cap classe. El poble - ens coneix a tots i ha judicat; ja heu vist el seu veredict: La immensa majoria es estat pel partit Federal.

Bies passats, deiem a un article que publicarem, - que Palma i Mallorca necessitaven rentar l'infamant taca que tenien, i si volien podien recobrar l'honra que tant espupidament les robaren. I així ho ha fet el bon -

poble de Mallorca.

Ha rentat de tal manera la seva taca, que no se li coneix gens ni mica la brutor. Ha recobrat se honra per no tornar-la perdre.

Hara podem estar orgullosos d'ésser mallorquins de la Mallorca Republicana.

Meoer i Piña, Gabriel. "Reivindicació Ciutadana". "Ciutadania". Palma 6 Juny 1931. p.4

DOCUMENT Nº 182

"A todos los trabajadores".

Per El Comité Regional Catalano-Balear del Partido Comunista de España.

La infame campaña de calumnias iniciada en la prensa de todos los matices contra los comunistas, se ha -- recrudescido com motivo de los sucesos de Madrid y otras provincias. Los grandes rotativos burgueses que cobardemente se sometieron a la censura ignominiosa de Primo de Rivera y Berenguer, que adyectamente insertaban aquellas notas oficiosas del dictador, se sienten valientes -- ante los comunistas que carecemos de prensa para defendernos y recogen en sus columnas e inventan las mas viles y repugnantes mentiras contra nosotros.

Ellos, que durante años han silenciado por medio -- las arbitrariedades de los dictadores, sometióndose -- bajonamente a todos sus caprichos, difaman conscientemente a los comunistas, a los que no han claudicado, a los que hemos desafiado el "poder oprobioso", a los que -- sufrimos malos tratos en la Dirección de Seguridad, en las inspecciones y comisarias de policia sin someternos, a los que fuimos huéspedes perpetuos de las cárceles, -- mientras socialistas gozaban del favor oficial, asistían a banquetes con Martinez Anido y eran los propagandistas desinteresados de Primo de Rivera. El comunista que menos sufrió durante las dos Dictaduras tiene en su ha-

ber mas carcel que el Partido Socialista junto. Y sin embargo nosotros somos la bestia negra, pesadilla de los "demócratas" burgueses, de los enemigos de toda dictadura.

A los socialistas que colaboraron con Primo-Anido se les mima y la gran prensa silencia todas sus traiciones. Contra los comunistas que estuvimos siempre enfrente de las dictaduras de Berenguer y Primo-Anido, se lanza una ola de calumnias e infamias, pretendiendo hacernos responsables de la cosdesdendencia de la república con los monárquicos. ¿Por qué?. Porque hay que ocultar a las masas las verdaderas intenciones del gobierno provisional de la burguesía.

Nada se dice contra los socialistas que no dieron la orden de huelga en Madrid cuando la revolución de diciembre, de los "revolucionarios" que permitieron los fusilamientos de Galán y Garcia Hernández, que prepararon la fuga del sangriento Alfonso, que respetaron a todos los asesinos de la clase trabajadora, que encomendaron a la guardia civil la defensa de los intereses de los grandes terratenientes, del celro y todos los privilegios de los que viven a costa de la sangre y el sudor de las clases laboriosas, de los que quieren calmar el ansia de justicia de las masas engañándolas con una simulación de un proceso contra el nefasto héroe de Anual que durante un año de hipócrita y salvaje dictadura se bañó en sangre proletaria, para ponerlo en libertad a los pocos dias. Esta política de clase del gobierno provisional respetando los grandes delincuentes, protegién

doles contra las ansias de justicia popular reconociendo las deudas de la monarquía, sancionando los negocios de la dictadura, amparando los privilegios de todos los explotadores, encargando a la guardia civil protegiera los privilegios de los grandes detentadores de la riqueza; esta política manteniendo todo el aparato de la monarquía, haciendo de la república la continuación del reinado de Alfonso el africano, sin intentar la solución de los problemas de la clase explotada, que manda motocicletas a la guardia civil para que palaste a los campesinos hambrientos de Andalucía y proteja los terratenientes, tenía que abrir los ojos a las masas engañadas. Y cuando la paciencia de las masas se desborda al ver como se permite la propaganda descarada de los monárquicos y se ametralla a los trabajadores en Bilbao y Barcelona el 12 de Mayo, la gran prensa grita contra los comunistas y nos acusa de agentes de la monarquía. Ellos, los que prepararon la fuga de Alfonso y los ministros de las dictaduras.

!Camaradas! El gobierno provisional ayudado por la prensa burguesa prepara una gran ofensiva contra los trabajadores, por eso quiere destruir su Partido de clase, el Partido Comunista. La burguesía sabe que la crisis actual no podrá resolverse mas que empeorando las condiciones de vida de las masas explotadas, o expropiando a los expropiadores. Esto último no lo quieren y tratan de destruir el Partido Comunista para dejar huérfana de orientación a la clase obrera y mejor someterla



Destruyendo el Partido Comunista le es mas facil a la --  
 burguesia enganar a las masas oprimidas por medio de --  
 sus agentes en el campo obrero. Por eso los socialfas--  
 cistas que colaboraron con Primo-Anido y traicionaron --  
 la revolucion de diciembre son mimados por la burguesia  
 mientras se calumnia y difama a los comunistas que agu--  
 antamos la represión sin doblegarnos, luchando siempre--  
 contra la monarquía que defendía los intereses de la bur--  
 guesía, como hoy combatimos a la república que también--  
 los defiende. Por eso los socialistas que defienden el--  
 régimen capitalista colaboraron ayer comoPrimo-Anido y--  
 hoy con la república burguesa. Nosotros luchamos hoy --  
 como ayer por los intereses de los trabajadores.

!Camaradas! !Obreros, campesinos y soldados! La --  
 burguesía intenta paralizar la revolución y empieza por  
 intentar la destrucción del Partido Comunista para pri--  
 var a nuestra clase de su guía política. El gobierno p--  
 provisional trata de enganarnos con promesas que no han  
 de ser cumplidas, pero sin adoptar ninguna medida que --  
 tienda a mejorar vuestra suerte.

!Camaradas! !Obreros, campesinos y soldados! Si el  
 proletariado se manifiesta en la calle es ametrallado --  
 (Sevilla, Bilbao, Barcelona) por las mismas fuerzas que  
 ayer servian con igual celo a la monarquía. Si los cam--  
 pesinos hambrientos de Andalucía reclaman socorro se ur--  
 via guardia civil con medios de locomoción para que pug--  
 dan trasladarse de un lado a otro con mas facilidad pa--  
 ra a plastarlos. Si los soldados y marinos dan vivas a

la república y protestan de la mala alimentación y malos tratos (Regimiento de León, en Madrid; marinos del Jaime en Ferrol) se les arresta, mientras los oficiales y jefes monárquicos conspiran a sus anchas contra la república. Ninguna reivindicación hay en el programa del gobierno de la república a los explotados. En cambio hay las ventajas que disfrutaban en la monarquía los privilegiados.

!Camaradas,! !Obreros, campesinos y soldados! A los comunistas se nos persigue y calumnia porque luchamos:-- POR EL DESARME DE LOS SOMATENES; DISOLUCION DE LA GUARDIA CIVIL Y DE SEGURIDAD, POR EL LICENCIAMIENTO DE LOS JEFES Y OFICIALES MONARQUICOS, PORQUE SE EXIJAN RESPONSABILIDADES A TODOS LOS VERDUGOS DE LA CLASE OBRERA, POR EL AUMENTO DE SALARIOS, REDUCCION DE LA JORNADA DE TRABAJO, SECCORRO A LOS PARADOS, SEGUROS SOCIALES (enfermedad, vejez, invalidez, etc.), LIBERTAD COMPLETA DE REUNION, ASOCIACION Y DE PRENSA PARA LA CLASE OBRERA, PORQUE LA TIERRA SEA DE LOS QUE LA TRABAJAN, EXPROPIACION A LOS TERRATENIENTES Y CLERO SIN INDEMNIZACION, POR LA SEPARACION DE LA IGLESIA DEL ESTADO Y DISOLUCION Y EXPULSION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS, CONFISCANDO SUS BIENES EN BENEFICIO DE LOS OBREROS EN PARO FORZOSO, POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SOLDADOS Y MARINOS (comida mejor, sueldo detres pesetas, abolición de los malos tratos, derecho de prensa y reunión, plenitud de los derechos políticos y civiles, etcétera) por el abandono en Marruecos y las colonias, por la im-

plantación en fin, del gobierno obrero y campesino quedará satisfacción a todas estas reivindicaciones de las masas oprimidas.

!Camaradas! Todas estas aspiraciones de los trabajadores chocan con los intereses de los grandes capitalistas, de ahí la cruzada contra los comunistas que las defendemos. Se nos quiere presentar como agentes de la monarquía para desorientar a las masas y justificar la represión que se prepara y que no llevaron contra los monárquicos. Nuestra historia revolucionaria, la lucha implacable que llevamos contra la monarquía y las persecuciones de que fuimos objeto por los esbirros de Alfonso, nos acorazan contra las calumnias de la burguesía y sus agentes.

!Camaradas! !Obreros, campesinos y soldados! Si queréis luchar por vuestros intereses, si deseáis que nuestra clase no sufra una derrota tremenda, defended al Partido Comunista, a vuestro Partido de casa. Ingresad en él y fortificadlo.

!Trabajadores! !Contra el régimen capitalista! ---  
!Por la revolución proletaria!.

Comité Regional Catalano-Balear del Partido Comunista -  
de España. "A todos los trabajadores". "Nuestra Palabra"  
12 de Junio de 1931. ps. 1-2.

El catalanisme menorquí

Existeix entre nosaltres una interpretació equivocada, injusta i tal vegada pèrficament intencionada del què significa el catalanisme. El tòpic arcaic i ensems ingenu del catalanista barceloní, abassegador i rapaç posa fred al cor de molts qui mai s'han temut de la iniqua i secular centralització castellana. Els espanta d'ésser governats des de Barcelona que al cap i a la fi són els nostres, aquells que fins ahir ho van ésser des de Madrid, no cal dir de quina manera.

I tot això vol dir desconeixença absoluta del catalanisme. El catalanisme cal definir-lo com una ideologia política que propugna l'autonomia de totes les regions catalanes. Catalunya que en plena Edat Mitjana va oferir al món l'exemple d'una constitució profundament liberal, la nació que en aquell temps d'obcecació i fanatisme, sabé a germanar l'ideal catòlic de l'època amb la tolerància religiosa i féu compatibles l'individualisme innat del català amb l'esperit de col·lectivitat democràtica no pot esdevenir en ple segle XX centralista, i menys després de prop de cinc-cents anys de rebre lliçons tan cruentes.

I ara, afirmat el sentit exacte del catalanisme, anem a veure per què podem ésser catalanistes els menorquins.

No fou conquistada Menorca als sarraïns per Alfons II de Catalunya i III d'Aragó?

No fou repoblada l'illa de "bona gent catalana"?

No fou donada a Menorca una legislació i una organització social i política exactament igual i en alguns casos superior a la que regia aleshores a Catalunya, única possible per als catalans colonitzadors de la nostra illa?

No visqué Menorca des de la conquesta, a la fi del segle XIII, tot el segle XIV i quasi tot el segle XV una vida plenament catalana?

No fou el català el nostre idioma oficial?

No tinguérem un Janovès i un Miquel Verí així com Mallorca tingué Ramon Llull i Catalunya Eximèniç (sic)?

No foren les quatre barres vermelles els colors de la nostra bandera?

I qui fou més que els menorquins els que alçaren en armes l'any 1463 al crit de !Visca Catalunya! per defensar la causa del príncep de Viana que representava aleshores la nostra llibertat autonòmica?

I què volem de les contínues bregues de les municipalitats menorquines amb els governadors de la dinastia austríaca i l'oposició de la Universitat ciutadallença a reconèixer per governador de l'illa a Díaz de Pimienta en temps de Felip IV, perquè segons els Usatges no podia ésser governador de cap regió catalana el que no fos nascut en país catalano-aragonès?

No és això la història de Catalunya reproduïda amb tota exactitud a la nostra terra?

No foren els menorquins amb Catalunya i Mallorca la guerra a Felip V i no experimentàrem també les conseqüències de la desfeta?

Després vingueren les dominacions estrangeres. Aquestes dominacions tan impugnades pels espanyolistes borbònics "menorquines" que no ferne, en realitat, més que sobreviure a Menorca les ruïnes glòries de la nostra personalitat jurídica catalana, mentre Catalunya era

subjugada i anihilada llur antiga esplendor.

Després en 1802 la nostra illa fou junyida de nou a la monarquia espanyola. S'implantà el règim administratiu que tants perjudicis ens ha causat i el nostre idioma català fou proscriu de l'escola i de la vida oficial tal com havia succeït ja l'any 1714 a Catalunya i en 1717 a Mallorca.

D'aleshores ençà les generacions menorquines han anat pujant i desenvolupant-se en aquest ambient antinòmic i absurd que representa la nostra situació de menorquins, i per tant catalans, embadurnats d'una castellanitat que ens va ampla i ens posa en tots els ordres socials en evident inferioritat moral respecte llur. Això és el que ha succeït a tot Catalunya.

Però avui, advinguda la República, que no pot ésser altra que federativa, ens cal tornar els ulls envers la història i regenerar-nos com a poble lliure. A Catalunya aquest esperit reconstructiu ha esdevingut ja estructuració de govern.

Es el primer triomf de la Renaixença de la nostra nacionalitat. Aviat caldrà irradiar per tot Catalunya, la peninsular i la insular, l'escalfor de la nostra cultura renascuda, del nostre dret i de la nostra llengua reivindicats.

No permetem que a Menorca ens agafi de noves.

**MENORQUIT.** (El catalanisme menorquí, "La voz de Menorca", 13 de juny de 1931.)

DOCUMENT No 184

"¿A qué venimos?" Editorial.

Nos presentamos al público con un lema que ha de tener felizmente general aceptación: "Verdad y Justicia".

Creemos que en la gran bancarrota de ideas que sufre, no ya Mallorca, ni tampoco España, sino el mundo entero, todavía queda en pie, ondeando gracioso en el aire, el estandarte que representa nuestro lema. Quizás no tenga tantos heroes que lo defiendan, como se merece, Acaso no reciba siquiera el respetuoso y consciente homenaje, a que es acreedor por su significado. Pero cuenta por lo menos con simpatías; y no es preciso el número de los que se atrevan a atazarle de frente.

Por esto lo hemos escogido.

Conscientes de nuestro deber y seguros de la causa que vamos a propugnar, nos hemos decidido a discutir seriamente, con profundo espíritu de respecto mutuo, con libertad bien entendida, al amparo de las leyes y contando con la nobleza de quienes nos aplauden o vituperen, cuanto sea necesario para conservar la ciudadela incontrastable de nuestras creencias y de nuestros sentimientos. Para lograrlo hemos buscado un punto de común apoyo, un ideal todavía no discutido, una bandera ante la cual no se hayan permitido aún libertinajes sórdidos y gritos de revolución ilimitada. Y creemos -

que este punto de convergencia, este ideal aceptado, - esta bandera incontaminada es el lema: "Verdad y Justicia".

En nombre de la Verdad y de la Justicia discutiremos lo que se lance contra el Santo Nombre de Dios y - contra los Santos; que nuestra tierra ha de ser purificada de las blasfemias soeces que van manchándola. Es lo más sagrado que hay para nosotros y para el número incontable de los que nos siguen; es lo más íntimo que se ajita en nuestro ser; es lo que nos legaron con mayor orgullo nuestros padres; es más nuestro que la sangre misma de nuestros mayores. "¡Dios y los Santos!".- Romperemos lanzas, cuantas sea menester para que a una blasfemia se oponga una estrofa de alabanzas.

En nombre de la Verdad y de la Justicia saldremos por los fueros de la Iglesia, tan calumniada en su historia y en sus objetivos, tan injustamente tratada en sus derechos incontestables. Defenderemos al Papa y a los Obispos contra la consigna terminante y persistente del comunismo ruso que predica explícitamente la calumnia, ya que es necesaria para denigrar a los altos-dignatarios de la Iglesia y a todo el clero. Demostraremos con la práctica que el acatamiento a los Poderes constituidos en tesis vieja de los que piensan a lo católico, tesis que no han de enseñarnos los bisoños en sumisión y orden, tesis que en nosotros es algo consustancial. Siempre en nombre de la Verdad y de la Justicia procuraremos hacer luz en los planes tenebrosos -- forjados fuera de nuestra patria, e intentaremos que -

el pueblo tenga medios de formar juicio.

Con el lema, por tantos aceptado, haremos un esfuerzo para detener esta literatura tan manoseada como ligera, en que se habla, como de un postulado, de tiranía de las derechas, de insidias clericales, de tramas religiosas, de libertad.

"Libertad, Igualdad, Fraternidad". Es un lema Judío-masónico que con astucia se lanzó al mundo ya hace más de un siglo, y ha fascinado como un canto de sirena a muchos incautos. Tiene algo de sensato y mucho de seductor: por este motivo lo fraguó la secta más astuta que han conocido los siglos. Pues también hablaremos de libertad, Igualdad, Fraternidad; y esperamos -- convencer a "todos" nuestros lectores, amigos o adversarios, de que las derechas no quedan en zaga nunca, -- cuando se trate de Verdad y de Justicia, aunque tan alto lema se haga descender un poco y se involucre en puntos que tienen mucho de humano y algo de satánico.

Nos dirigimos a los nuestros para darles armas -- unas veces, y para ofrecerles otras en nuestras columnas la expresión de sus ideas y sentimientos.

Nos dirigimos también a los que solo comulgan con nosotros en los primeros principios de Verdad y de Justicia, para que todos vean con serenidad quién ama al pueblo, quien se siente hermano de todos, por más humildes que sean, tanto más hermano cuanto más humildes, -- quién está dispuesto a mayores sacrificios, quien defendiendo con mas justicia la verdadera libertad, quién --



labora mejor dentro del régimen actual, quién sienta --  
principios y acepta consecuencias para el bienestar --  
común, para la paz y para la fraternidad.

. . .

No queremos terminar sin dirigir nuestros más cor-  
teses saludos a todas las Autoridades constituidas, --  
comenzando por nuestro estimadísimo Prelado; y también  
los dirigimos a la prensa toda rogando a la de esta --  
provincia se sirva establecer el cambio.

Editorial. "¿A qué venimos?". Verdad y Justicia. Año I  
nº 1. Palma, 16 Junio 1931. p.1.

DOCUMENT No 185

"Obrero este artículo te interesa".

Per Demofilo.

#### EL SALARIO FAMILIAR

Llámase Salario familiar el suficiente para cubrir todos los gastos de una familia compuesta de los padres e hijos que aun no tienen edad para trabajar. Ahora bien en los casos ordinarios de fecundidad y señalando los 14 años como edad para ponerse de aprendiz en un oficio tendrá el matrimonio unos seis hijos; pues bien, será salario familiar el suficiente para la manutención y - demás gastos de toda esta familia.

#### OBREROS DEBEIS ASPIRAR AL SALARIO FAMILIAR

Efectivamente. La esposa del trabajador, la madre de los hijos del obrero, no debe en manera alguna salir fuera de su hogar para ir a la fábrica porque tantas ocupaciones tiene con las obligaciones que le impone la maternidad, la educación de los hijos y el cuidado y aseo de la casa.

Los hijos menores de 14 años por razón de su debilidad física y para poderse instruir y educar debidamente no deben tampoco en manera alguna, antes de esta edad, ir a la fábrica o taller.

Siento esto que acabo de decir de derecho natural ¿no será también de "justicia natural" el salario familiar?

Tenemos, pues los trabajadores derecho a recibir un salario que basta para los gastos de suficiente manutención de la familia y además para cubrir los gastos de alquiler de casa, luz, instrucción, etc., incluso para darnos algún honesto divertimento.

Ahora bien, compañeros: ¿Sabéis quien con más energía y autoridad ha Religión, el Papa. Ahí tenéis las Encíclicas de León XIII y Pío XI, la primera publicada en mayo de 1891 y la segunda en mayo de este año en donde encontraréis una acérrima defensa del salario familiar. Igualmente en la Encíclica sobre el matrimonio Pío XI aboga por el salario familiar.

Obreros! Sabed que la Religión está a vuestro lado para defender vuestras reivindicaciones. La Iglesia reprueba los abusos del régimen capitalista actual.

Un obrero puede ser buen cristiano y al mismo tiempo el más entusiasta defensor de sus intereses profesionales. Más aún; los obreros católicos siguiendo las doctrinas del Papa deben ser los primeros en trabajar para conseguir el salario familiar; porque dígame la mayoría de los obreros de Mallorca, los salarios que ganan, ¿son suficientes para los gastos de familia?

Obreros !En nombre de la Religión aspirad al salario familiar.

NOTA.- No se acultan a Pío XI las graves dificultades de índole económica que se oponen a la implantación inmediata del salario familiar; así es que dice:- "Y si en las presentes circunstancias de la sociedad no siempre puede llevarse esto (el salario familiar) a la práctica, la justicia social pide que se introduzcan "cuanto antes, aquellas modificaciones que aseguren a todo obrero adulto tales salarios..." "Quadr. -- anno".

Demofilo. "Obrero este artículo te interesa". Verdad y Justicia. Año I. nº 1. Palma, 16 Junio 1931. p.2

DOCUMENT No 186

"Por la Verdad y por la Justicia".

Per Cantá Claro

Hace mas de diez años que, no me había asomado al estadio de la prensa. Mimpéñola yacía arrinconada entre otros "trastos" inútiles o en desuso. Solo una vez en tiempos de la Dictadura, quise esgrimirla contra cierta injusticia de que fuí victima por motivos religiosos, pero entonces no fué posible utilizarla.

Adivino la República no por el solo esfuerzo de los antiguos republicanos sino también por el apoyo de cuantos aborrecían ciertos abusos del anterior régimen, y he aquí que cuando esperaba disfrutar de una mayor tranquilidad y bienestar, cuando me figuraba que aquella trilogía republicana de "libertad, igualdad y fraternidad" iba a plasmarse en una nueva era de mayor tolerancia y respeto mútuos, sin desigualdades ante la ley y la justicia, con un mayor amor y paz entre todos, he aquí, repito, que me he visto ofendido, insultado, oprimido, escarnecido y maltratado en las ideas y sentimientos más caros a toda persona culta y sinceramente religiosa: he visto ultrajado de la manera más vil y cobarde a mi Dios; he visto injuriada con la palabra más canallesca que pueda decirse a una madre, a la que para cuantos tenemos la dicha de decirnos sus hijos, - la llamamos "nuestra madre la Iglesia Católica"; he visto amenazadas, perseguidas y fuera de su hogar o convento a mi madre carnal y a dos hermanas mías que,-

en uso de su libertad, se hicieron monjas; estoy viendo que, peor que si fueran criminales pues a estos les juzgan, se pide las expulsen de su patria con todas -- las Ordenes Religiosas, y para colmo de injusticias, -- veo se pretende las despojen de sus bienes y, portanto, del dinero que sus familias les entregamos para poder vivir o subtantarse; también he visto convertidos en -- escombros y pavesas muchos templos, donde se daba culto a mi Dios, levantados con el dinero de los creyentes., y destruidas joyas valiosas de la cultura patria; he visto perseguidos, ultrajados y calumniados a los -- ministros de mi religióm; y me he visto, finalmente -- ofendido y denigrado con todos los demás católicos, por quienes en la prensa, en la tribuna y en la calle desacreditan con sus actos la República que dicen defender, presentándola como algo exclusivamente suyo, como algo que solo a ellos les pertenece, mientras por otro lado, reniegan de los monopolios y hasta del derecho -- de propiedad.

Pues bien; en vista de todo ello yo creo que las actuales circunstancias imponen como uno de los más -- apremiantes.

#### DEBERES DE LOS CATOLICOS

La defensa de la Iglesia y de la Religión en los terrenos en que son combatidas y, por tanto, siéndolo -- en todos los palenques, pero principalmente en el de -- la prensa, a él venimos en grupo de modestos trabajadores, intelectuales y manuales, alguno, como yo, con-

pluma enmohecida, pero generosamente dispuestos a reñir las batallas periodísticas que la Verdad y la Justicia demandan.

Para ello necesitamos el apoyo de todos los "buenos" católicos: el que sepa escribir que escriba; el que solo sea apto para buscar suscripciones, repartir el periódico u otros trabajos materiales, que se ofrezca; quien sirva para corresponsal gratuito, que lo diga; quien nos pueda facilitar noticias o datos de interés; que lo haga; el que nos pueda ayudar con dinero, que lo aporte; y todos, todos sin excepción, todos los que sean católicos prácticos, todos los que no sean tibios, todos los que amen a Dios sobre todas las cosas - "incluso las pesetas" que nos ayuden con sus fervientes oraciones.

Por último, convendría que en todos los pueblos - algunas personas celosas amantes de nuestros propósitos, se junten y arbitren los medios necesarios para que VERDAD Y JUSTICIA sea recibido en todos los hogares.

#### "LA SUTANA ROJA"

Quengo a la vista los cuatro primeros números de ese semanario, pequeño en verdad, pero repleto de tantos insultos, injurias, calumnias y amenazas contra todo lo más santo y sagrado, que no creemos pudiera superarlo ni Satanás en persona.

En todas sus líneas se ve rezumar el odio más feroz contra la religión y, como en su primer número ya declara que viene a rememorar "El Motin" y se gloria-

de ser discípulo de aquel famoso Nakens que en 1906 -- acusaba a los jesuitas de ser los autores del atentado cometido contra los monarcas españoles en el día de su boda siendo así que él tenía escondido en su casa a su verdadero autor el anarquista Morral, no es de extrañar que un discípulo de tan gran maestro ("santo laico" le llama) resulte aventajado en esas lides.

A todos los más desvergonzados insultos y procacidades, nosotros no podemos ni transcribirlos ni contestarlos en igual forma, por una sencilla razón: ni queremos escandalizar a nuestros lectores, ni nuestra educación nos permite emplear cierto léxico, es cuestión de ética; no obstante a todo ello hemos respondido legalmente denunciándolo al Ministerio Fiscal Republicano; y así continuaremos haciéndolo, muy a pesar nuestro con cuantos empleen tan indignos "argumentos".

Pero no podemos dejar de cumplir nuestra principalísima función, o sea la de combatir los muchos hechos falsos, las muchas "ruedas de molino" con que pervierte a sus sencillos lectores, tanto más fáciles de engañar cuanto más ignorantes y buenos sean.

Y comenzando por el último número, hemos de recoger ciertas gravísimas acusaciones que en el artículo "Caridad" se formulan contra.

#### LAS RELIGIOSAS DEL HOSPITAL

Entre las muchas falsedades que dicho artículo -- contiene entresacamos las siguientes:

-Que los médicos del Hospital "tienen que limitar



se a lo que las monjas mandan; de lo contrario pueden expulsarlos como ya hicieron tiempo atrás con el Dr. Ferrando".

Todos sabemos que quien manda es el Director don José Sampol; y retamos al sectario articulista a que nos cite el texto del contrato, reglamento, acuerdo, etc., que conceda a las pobres religiosas la facultad que les atribuye de poder expulsar a los doctores.

Y en cuanto al señor Ferrando, todos saben que -- fué separado en la única forma legal posible, o sea -- mediante expediente.

. x. .

Otra falsedad: Que "las monjas disponen a su gusto de la farmacia... causando riñas diarias entre monjas y enfermos debido a que no se fían y temen algun -- intoxicamiento venenoso...que ya no sería el primer caso."

Pues bien: sépase que la farmacia no está en manos de las monjas sino dirigida por un celoso farmacéutico don Juan Sureda, y bajo la inspección y revisión de -- éste se despachan todos los medicamentos, contando para ello con la ayuda de tres monjas practicantes, una -- de las cuales lleva 28 años de hacerlo en hospitales -- como el de Jerez de la Frontera, Ciudad Real, Madrid, -- y Militar de Burgos; y muchos años las otras dos.

En cuanto a los supuestos envenenamientos, ¿a qué no es capaz el articulista de dar los nombres y detalles o indicios suficientes para descubrirlos o comprobarlos?.

-Siguen las falsedades: Las monjas "manejan todo el capital de la casa, pudiendo de ese modo hacer el negocio que vean más conveniente. Y supone que "dan de comer a unas 200 personas por la cantidad de 125.000 - PESETAS".

Ahora bien es completamente falso que las monjas administren el Hospital a cambio de 125.000 pesetas.

"Por favor y gratuitamente", desde que se suprimió el cargo de administrador del Hospital, las monjas se cuidan de las pequeñas compras, pues sabido es que la mayoría de los artículos de comer se adquieren directamente por la Diputación mediante concursos o subastas.

Y esas pequeñas compras que diariamente se hacen de ciertos artículos, las disponen previamente los propios doctores; además, las efectúa casi siempre una recadera llamada María Cabot, nombrada por la Diputación y, por cierto, si no estamos equivocados, hermana de un socialista; se rinden cuentas detalladísimas; y el importe de todas esas pequeñas compras, únicas en que las religiosas interbienen, oscila entre 1500 y 2000 pesetas mensuales, no 125.000 pesetas.

. . .

Continuando las falsedades, agrega la "Sotana Roja": las monjas tratan a los enfermos como cerdos"; el café con leche es "agua sucia"; son los panecillos durísimos"; todo lo de la comida es de lo más inferior y lo presentan lo peor que saben para que los enfermos lo dejen pudiendo de esa forma engordar una porción de

cerdos a costa del Hospital".

Podríamos prescindir de tales acusaciones pues, - por lo dicho, de ser ciertas, la culpa no sería de las monjas sino de los proveedores, del Director y de la - Diputación.

Pero siendo sinceros debemos decir que, segun --- nuestros informes, también son falsas dichas inculpaciones, pudiendo asegurar que en el Hospital no engordan cerdos con las sobras, pues los tiene en el Manicomio- y por cuenta y a beneficio, no de las monjas sino de - la Diputación.

De modo que del engorde de cerdos las monjas tampoco obtienen ningun beneficio.

Para no alargarme demasiado diré que el articulista, después de afirmar falsamente otras muchas inexactitudes de menor importancia, acaba por llamar a las - monjas "infame gente" asegura que durante todo el día- no hacen ningun bien, que "roban la poca salud que --- tienen los enfermos"; acusándolas, al comienzo, de que "han adoptado el nombre de caridad para disfrutar de - un bonito negocio que les deja un importante tanto por ciento limpio de gastos".

#### SUELDO DE LAS MONJAS

A la vuelta de tantas ofensas, agrega el clerófo- bo articulista: "todo lo que hacen es por la gran devo- ción que tienen a... pues esas monjas a pesar que lo - hagan por caridad. se les pasa una elevada cuota día- - ría."

¿Sabem mis lectores cual es esa elevada cuota? --

¿Saben cual es ese sueldo tan cuantioso cuyo importe - se calla el articulista? ¿Saben cual es ese jornal tan crecido que tan bonito negocio permite hacer a esas -- monjas "algo ladronas"?...

Pues bien, yo os lo diré: en virtud de un contrato celebrado con la Diputación desde hace unos 55 años, - cada una de esas "algo ladronas" cada una de esas "infames", cobra por día un sueldo de !!33 céntimos de -- peseta!!, o sea, dos duros cada mes.

¿Lo oyes, pueblo honrado? -Cada una de esas mon-- jas que explotan la caridad, que hacen ese negocio tan fabuloso que según el articulista "es necesario ponerlo en conocimiento del pueblo", cobre cada mes 10 pesetas, o sea a razón de 33 céntimos por día.

Oyelo bien pueblo sencillito que con tanta facilidad eres engañado: por un sueldo o jornal de algo más de un real diario las monjas del Hospital cuidan los - enfermos, hacen de practicantes, y desempeñan, bien de licadas misiones o bien repugnantes servicios: y por - toda recompensa, aun hay quien las insulta, las calumnia y te las presenta como monstruos de avaricia que - deben "ser expulsados de la nación".

#### OTRA INFAMIA

Pero ¿os figuráis que el ateo articulista de "La-Sotana Roja" se ha contentado con arrojar tanta maldad sobre las pobres religiosas? Pues estáis equivocados.

El autor del artículo aun no estaba satisfecho. - Su odio le pedía más. Y con toda la desvergüenza que - es preciso para ello, escribe: "no hace muchos días --

que esas monjas cometieron un hecho que no es capaz a cometer ni la prostitución más barata".

¿Sabes, lector, cual es ese hecho?— Pues yo tampoco, y de seguro que el articulista no, lo dirá. Nosotros le invitamos a hacerlo, en la seguridad de que no podía manchar la limpia toca de las religiosas. ¡Calúmnia que algo queda!

¡Ángeles de la Caridad! "Verdad y Justicia", que os conoce; que sabe la caridad auténtica que anima y derraman vuestras 42.000 hermanas por todo el mundo, en casas de beneficencia, Hospitales y Manicomios, al veros ofendidas y calumniadas por amor a Cristo, os saluda y os felicita en nombre del verdadero y honrado pueblo mallorquin, por ese tributo con que la maldad os ha distinguido.

Y en cuanto al Señor Presidente de la Diputación — esperamos que velando por el buen nombre de los establecimientos benéficos, y por el prestigio de todos sus funcionarios, procurará que los tribunales depuren los gravísimos cargos que contra el Hospital, enfermos y religiosas contiene el artículo que queda refutado.

#### UNA DENUNCIA GRAVISIMA

En el propio número de la "Sotana Roja" se formula una gravísima denuncia: se dice que: "los monárquicos y el clero conspiran contra la República en las sacristías de las Iglesias; que a sus reuniones se dicen están presentes jefes de la Guardia Civil, militares, canónigos, y caracterizados monárquicos; y que se habla con insistencia de una reunión efectuada el 19 de Mayo a las 12

horas en la sacristía de la Iglesia de San Nicolas, en donde estaban presentes conocidos monárquicos, canónigos, jesuitas, etc., de aquí y de los pueblos".

Ahora bien, o la denuncia es cierta o sino es falsa.

Si es cierta. ¿podría decirsenos el señor Gobernador o las autoridades qué celo han desplegado en defensa de la República y castigo de los conspiradores?.

Y si es falsa ¿es posible que, así como así, se atribuya al clero, a los jesuitas, a los dignos jefes de la Guardia Civil y a otros, actos delictivos que parece no llevan consigo otra finalidad que hacerles odiosos al pobre pueblo, que de buena fe se lo cree todo por el mero hecho de verlo publicado?

Si es cierta ¿porqué no se castiga a los supuestos conspiradores?.

Y si es falsa, como no dudamos, ¿porqué al menos, si no se quiere castigar a los autores de esos rumores que tanto alarman, no hace público el señor Gobernador que no han tenido existencia dichos supuestos delitos?

De no hacerlo así, podría parecer que existe cierto interés en mantener el equívoco en perjuicio de los acusados y como estamos cierto de que el Sr. Gobernador no ha de consentir esas apariencias que por la paz y tranquilidad de todos especialmente del pueblo, declara la exactitud o falsedad de tan gravísimos hechos.

#### JUSTICIA, Y PARA TODOS

El 31 de mayo último se celebraron las elecciones para concejales y, por supuestas coacciones, fueron --

denunciados dos conocidos señores de esta ciudad, uno de los cuales fue agredido.

Si esos señores denunciados son reos del delito de que se les acusa, nosotros, que pedimos justicia para todos, que deseamos caiga siempre el peso de la ley sobre cuantos la infrinjan, único medio de que haya -- paz y orden, veremos con satisfacción que se restablezca estrictamente su imperio.

o Pero una justicia parcial, una justicia a medias, es la peor y la más desmoralizadora de las injusticias.

Decimos esto porque en dichas elecciones, en cinco colegios se rompieron las urnas; delito previsto y penado en el art. 271 del Código, en relación con el 76 de la ley de 8 de agosto de 1907, y sentencia del Tribunal Supremo de 30 de Noviembre de 1904.

Y por causa de dicho desorden público tuvieron que repetirse las elecciones el 3 de los corrientes, con las consiguientes molestias.

Pues bien ¿podrían decirnos el señor Gobernador o los agentes de su autoridad qué personas fueron detenidas o denunciadas por un hecho tan desaconstumbrado en Mallorca? ¿Aceso los autores del atropello no fueron vistos? ¿No se perpetraron aquellas violencias a la luz del sol y ante las mesas en pleno?

Si esto es así, nosotros protestamos de que por tal hecho no se hata detenido a persona alguna ni formulado siquiera la correspondiente denuncia, permitiéndose así cultivar el equívoco y atribuir a sectores --

inocentes la odiosidad de todo lo ocurrido.

¿Podría saberse porqué dejaron de perseguirse o -  
denunciarse tamaños atropellos o desórdenes públicos?-  
¿Porqué, con los culpables; no se pusieron en conocimie  
ento de los Tribunales de Justicia?...

. . .

La falta de espacio nos impide tratar otros temas  
y hechos de actualidad; lo haremos la semana próxima -  
Dios mediante.

Canta claro. "Por la verdad y por la justicia". Verdad  
y Justicia. Año I, nº 1. Palma, 16 Junio 1931 ps. 2-3.



DOCUMENT No 187

"Carta abierta". Per Luis Alemany.

Maaón, 11 de Junio de 1931.

Sr. Dr. de EL IRIS.

Ciudadela.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: para evitar -- cualquier equívoco sobre mi actuación y permanencia en esta Isla de Menorca le agradeceré haga público en el periódico de -- su digna dirección la siguiente nota.

Queda de V. por esto muy agradecido su affmo. y s.s.

q.e.s.m.

Luis Alemany.

. . .

No puede mi presencia aquí en la Isla hermana de Menorca despertar otro interés, que el que mueve u ofrece el panorama político actual; ó sea el hecho de ser consideradas las Baleares, con referencia al decreto de convocatoria de Cortes Congtituyentes, comomuna circunscripción y votar en las Islas -- unas mismas candidaturas para diputados.

El partido republicano de centro me ha designado para -- las provisiones naturales de la organización de las mesas electorales y medios conducentes al triunfo de la candidatura que se proclamará en su día.

Mi presencia por consiguiente es no inspirar pugnas que -- no esten planteadas; y creer, sinceramente que nuestra labor -- coadyuvante, podrá mejor que en otra cualquiera circunstancia servir, como ritmo evolutivo colocándonos entre los extremis-

mos, espoleando la derecha y frenando la izquierda: con cuyo difícil equilibrio (nunca bien apreciado) podría en este caso ser el módulo, que, evite el estrago, llevando con la paz, la tregua a los espíritus, en las batallas políticas que desde siempre se plantearon aquí.

Al proclamarnos partido de centro abrigamos además, el propósito de acogernos, como norma, a la evolución con criterio amplio; siendo moderados en el procedimiento y rigurosamente amantes del orden, para que la ciudadanía colme sus anhelos siempre dentro de la órbita del derecho.

Conseguida la soberanía popular como aspiración democrática y resueltos los problemas del espíritu en franca órbita de libertad, aspira además el partido republicano de centro a completar los principios con gran respeto para los que son fundamentales y tradicionales logrando un avance, de gran contenido social, en armonía con las ansias populares y el progreso de los tiempos.

Creemos por último necesario; el afianzamiento de la personalidad de Baleares con la autonomía necesaria y un tratado de reciprocidad, perfecto, voluntariamente establecido, entre las Islas, sin predominio de una sobre otra. Claro que es, para el caso de que se afiance un arepublica federal.

Con lo expuesto queda patente el deseo que me anima al venir a la Isla de Menorca, descifrando toda interpretación y procurar modestamente defender la candidatura, que, en consonancia con este ideal, habrá de tener beligerancia de los electores; incitándoles a la vez que colmen mi deseo, defendiendo sus siempre para mi respetadas aspiraciones en orden -

al desenvolvimiento de estas Islas con las mejoras convenientes; demandándolas a los que hayan de ser sus representantes, y de éstos, la promesa firme de servir las.

Quizá en otra ocasión, podrá dar el partido republicano de centro mayor amplitud a sus proyectos y precisar mejor su posición en el elenco político menorquín.

Alemany, Luis. "Carta abierta". "Iris". 16 de juny de 1931.

DOCUMENT No 188

"Telegrama Oficial".

Delegado Gobierno a Ministro Gobernación.

Confirmando mi noticia anterior telegrama referente visita ésta candidato Juan March, que como ya anuncié marchó - del vapor a Subdelegación Transmediterránea. Una vez allí engrosaron los grupos, habiendo parado algunos talleres. - Me entreviste con March y se decidió que regresaría al vapor con sus acompañantes. En momento tomar los autos se -- reprodujeron silbidos con pequeños incidentes, consiguiendo llegar a bordo sin novedad, esperando la hora salida -- vapor que será a las 20.- Momento telegrafiar reina absoluta tranquilidad, habiéndose reanudado trabajos.-

"Telegrama Oficial". Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría. Sección de Orden Público. nº 1207 Mahón 17 de -- Junio de 1931.

DOCUMENT No 129

"Telegrama Oficial".

Delegado Gobierno a Ministro Gobernación.

Para itinerario salido vapor correo, regresando Palma Don Juann March y acompañantes. Medida precaución barco -- manteniéndose alejado unos cuantos metros del muelle, embarcando los pasajeros en lanchas y la carga y correspondencia por medio de barcazas. Salida barco sin incidentes con toda normalidad, oyándose escasos silbidos ya reinando luego tranquilidad completa. Debo hacer resaltar comportamiento Guardia Civil y Policia, esmerándose calmar ánimos y evitar atropellos.-

"Telegrama Oficial" Ministerio de la Gobernación. Subsecretaria. Sección de Orden Público. nº 1217. Mahón 17 de Junio 1931.

DOCUMENT N<sup>o</sup> 190"Dejemos todo lo fantástico" Per Miguel Labrés

Ahora que podemos, dejémonos de estas ruines costumbres que tenemos de ser religiosos por herencia de nuestros antepasados, lo hemos de llevar a la práctica, porque los -- que se dicen representantes de Jesús solo quieren vivir a espaldas de los demás, y además ellos son los más terribles enemigos de la libertad, pero como hoy el pueblo español -- se siente libre, quiere desprenderse de toda esta gente -- negra, y prueba de ello que en Madrid, Malaga, Sevilla y -- otras provincias de España, bastó solo un chispazo para pegar fuego a una infinidad de conventos, madrigueras de monjas y frailes, y hasta en los palacios de los obispos, y -- no obstante eso, sino que el pueblo votó a los federales y -- so- por creer que estos partidos en su programa está expulsar los jesuitas de España, y separar el clero y el estado, y habiendo triunfado dichos partidos, sus representantes tendran que atender a los deseos del pueblo, porque sino de lo contrario el pueblo, lo tomará por su cuenta, y si lo toma el pueblo, por su cuenta, no se contentará solo quemando conventos, sino que no quedará rastro en España de esta gentuza.

El pueblo ya conoce su historia y sabe que si volvieran a regir los destinos de España no se contentaría en quemar a nuestras casas, sino que nos quemarían a nosotros sin com-

pasión de ninguna clase.

Por lo tanto exigimos la expulsión de esa gente.

Llabrés, Miguel. "Dejemos todo lo fantástico!" "La Sotana Roja".nº5, 13 Juny 1931. p.2

El mite de l'Estat Balear

Aquests dies s'ha parlat a Mallorca d'Estat Balear, de personalitat balear, de llengua balear, d'història balear. Ix ara nosaltres preguntem: On és fa la personalitat balear? On és la llengua i on és la història estrictament balear?

Cal reconèixer, en llaor de la veritat que entre Mallorca i les illes germanes no existeix una mentalitat anàloga i sí moltes vegades divergent i àdnuc oposada. El fet geogràfic no desment el fet de desintegració que senten les illes menors.

Els mallorquins senten en mallorquí, com és molt natural, els seus problemes, i nosaltres, els menorquins no hem cregut mai que Mallorca ens pogués resoldre a satisfacció nostra, les qüestions locals. Hi ha m motius més que suficients per a creure que a Eivissa ocorre al mateix.

Per tant una mentalitat conexasic) baleàrica no existeix avui, ni ha existit mai, ni creiem que faci mica de falta la seva existència.

I la llengua balear, és raonable parlar de llengua balear? Resulta tan ingenu i tan tronat avui parlar de la llengua balear com parlar, en sentit oposat, del "dialecto" català i tants d'altres tòpics abandonats, per cert, al recó(sic) dels trastos inservibles.

Tots els menorquins sabem, i també ho saben els mallorquins i els catalans que van al cap davant del moviment filològic, que el català de Menorca té una infinita analogia fonètica amb el català de la Costa Brava catalana que no té pas amb el català mallorquí. Podríem entreure una porció d'exemples contundents, però ens limitarem, per avui, a citar-ne dos o tres dels més característics.

A Menorca pronunciem com a Barcelona la "o" àtona amb el so de "u" en tots els casos, i a Mallorca, igual que a València pronunciem "o" tancada o breu.

Tampoc elidim, com fan els mallorquins la "a" àtona final de paraula en una porció important de mots esarúixols, ni tampoc ingerim mai la "i" àtona en les síl.labes tòniques ni avantposem el pronom de tercera persona al de segona sinó que conservem gairebé gens alterada la sintaxi catalana en la nostra parla menorquina.

I quant als articles determinats "es" i "sa" que algú ha volgut presentar com a purament baleàrics, en certes contrades catalanes, a mants poblets de la Costa Brava trobem també aquesta diversificació.

La llengua catalana, és una i sola, tan(sic) a la Catalunya estricta com a la Catalunya Insular que és el vertader nom del nostre arxipèlag, i venir a parlar de llengua balear, ultra ésser ridícul(sic), denuncia un afany gens plausible de posar entre Catalunya i ses illes una fita que mai hi ha hagut(sic).

I anem ara a la història balear. És possible d'apègar en un motllo merament balear, es poden reconstruir dins un sol sector de pensament substantiu purament balear els fets i les tendències dels pobles insulars durant els segles(sic)? La història balear, en el sentit d'història d'una nacionalitat, d'una col·lectivitat etnogràficament delimitada no es pot fer. Mallorca, ni, simenys(sic), en el període en què fou reialme independent tingué una fesonia estrictament baleàrica(sic) mai ha existit el "fet diferencial" mallorquí o balear, respecte a Catalunya.

Les illes catalanes, la Catalunya Insular, aquestes tres regions catalanes, independents entre elles, en esperit i en estructura, en caràcter i en interessos, plenament autònomes i separades entre elles com-



presen dins la concepció general de Catalunya és al que nosaltres aspirem.

Res d'Estat Balear, res de provincialismes ni coaccions més o meyns desfressats de doctrina federal. El nom de Balears, és un mite, una paraula sense consistència ideològica, tot buidor i negació,

Catalunya, Mallorca, Menorca, aquests són noms que tenen una justificació, una base sòlida, indiscutible.

Ferò(sic) nosaltres volen que Menorca sigui, o més ben dit, es confirmi com a catalana i creiem que Mallorca no deu de seguir altra trajectòria.

Volem ésser catalans, tot essent menorquins, com en són els ampurdanesos(sic), els rossellonesos, els mallorquins mateixos. Ferò balears tot sol ens fa renou de buit.

MENORQUIT (El mite de l'Estat Balear, "La Voz de Menorca", 18 de juny de 1931)

DOCUMENT No 192

"Estribor y Babor" Per José Bermúdez.

Queda bien demostrado con lo que acaba de publicar -- "Derecha Social" en la Prensa local, bajo la capa de la -- Religión, Familia, Enseñanza, Trabajo y Propiedad, ser una nueva agrupación política monárquica-clerical que procurará desviar en las próximas elecciones a diputados una parte del cuerpo electoral a favor de sus turbios manejos.

"Derecha Social" tiene al capital y exgobernantes de Mallorca, ostensivamente representados en la mayoría de sus directores, y en la penumbra continúan acechando todos los vicios y coacciones de que es capaz el oro egoísticamente empleado en el terreno político.

Felizmente el pobre ya está desengañado de sus explotadores, verdugos cubiertos de broquel, entronizados sobrepuñados de billetes de Banco y amparados por falsas apariencias que procuran ahora fortificar sus enflaquecidos tentáculos sugadores de la riqueza del Pueblo. Y por estarlo no es de mas advertirle que rechaze en absoluto, como estoy seguro rechazará, cuanto venga de "Derecha Social" y de todos sus similares.

Puede perfectamente leerse por entre líneas de su --- propaganda hecha que "Derecha Social" es y será implacable enemiga de la República, pues basta el solo hecho de querer defender cuanto dice defenderá por todos los medios para cerciorarse uno de que se juzgan sus componentes tener sus derechos anulados, que no tienen valor ejecutivo los actuales decretos republicanos, que no tenemos Gobierno, que ya

no existe la Justicia, en fin , que España convirtió a Madrid en una sucursal de Moscou.

Las izquierdas, las hordas incendiarias, las masas inconscientes, las turbas pasivas, las mesnadas de ignorantes, esos, deben continuar eternamente esclavizados construyendo -bajo el látigo opresor- las mismas pirámides de antaño, con la sólo diferencia que en vez de piedras sean esterlinas, dólares y todas las demás monedas saneadas!.

Esto piden y esto reclaman las derechas sociales y políticas, lamentándose el haberseles escapado de sus manos el poder que ilegalmente detenían desde el desgraciado 13- de Septiembre de 1923.

"Derecha Social" se considera estar en medio de ateos y maleantes y que el clero es la víctima inocente, acuciándole por medios que ya dieron en el Continente su fruto, a que mantenga la actitud francamente hostil que de principio resueltamente tomó.

Pero, a las derechas sociales y políticas no les basta con acuciar al clero, a las jesuitas y a todas las demás ordenes religiosas que superabundan por toda España. - Ellas también se envalentonan sobre la tolerancia de las izquierdas y sobre todo por encima del orden y de la libertad con que las abnegadas autoridades conducen la República, para intentar con estos puntales recuperar lo que ya no tienen ni jamás tendrán. Y si para muestra basta un botón aquí tenemos ya, a la vanguardia, a nuestra flamante "Derecha Social".

La verdad del pregón de su defensa, si es que hay y lugar tiene, es unicamente para defender lo que sugarón al pobre y al Estado, al trabajador y a la Sociedad.

A estas camadas sociales, la conciencia de cada uno - de la inmensa mayoría les acusa, de día en día el aumento del volumen del mal que hacen buscando siempre aumentar el filón argenteo, y temen ahora llegada la ocasión que les pidan cuenta de todo. Tiemblan...

El fantasma de las responsabilidades atemoriza a todos los culpables, los cuales desorientados buscan apoyo y se agrupan precipitadamente en la esperanza de que los pocos escudos que piensan encontrar -sin medir medios- les ampararán los golpes del arriete...

"Derecha Social" se equivoca. Su programa y su actuación en estos momentos es a todas luces inoportuno y contraproducente y su fracaso político esta por descontado.

Lector, tu sabes que esto es exacto; lo sabe también casi todo Palma y nadie ignora que las clases pudientes, mancomunadamente de brazos dados con el vergonzoso caciquismo, y el caciquismo con las demigrantes dictaduras y las dictaduras con la bochornosa realeza, esclavizaron a la mayor parte de nuestros semejantes.

Por eso, estoy seguro que tan, noble y republicano de corazón, sabrás despreciar y dar el justo merecido a todos los que, insidiosamente, de ello se han hecho accedor!.

Bermúdez, José. "Estribor y Babor". "La Sotana Roja". nº5, 18 Juny 1931. ps.1- 2.

DOCUMENT N.º 193

"¿Si Cristo Volviera?"

El que nació en un humilde establo, pobre, perseguido ya en su primer paso, que no tuvo ni una piedra donde recostarse, que amó la pobreza enalteciéndola, al que le imputan todas aquellas máximas de hermadad, que tanto hizo tronar su voz contra los poderosos, que diatribas tan acerbadas lanzaba contra los opresores y tiranos, cordero sin hiel manso, docil, que perdona a la pecadora ya todos sus enemigos, aquel divino Maestro cuyas sentencias aprendimos y leímos todos en la niñez sin saber su significado, tiene por discípulos a los católicos, por hija a la Iglesia Romana, por ministros a curas, frailes y jesuitas.

Sucintamente comparadas sus prédicas y sus obras, asoman la nueva plasmación de aquellos mercaderes que a latigazos del templo expulsó.

Si volviera, si fuese posible covertir en realidad su retorno no iban a bastarle muchas secciones de ametralladoras para desalojar de su casa a tanto comediante, a tanto gazapan como se ha colado en su domicilio.

Cuando murió en la mas afrentosa de las muertes dijo a sus discípulos que lo hicieran todo a su memoria y por amor de Dios y concretó en el amor al prógimo sus más caras afecciones.

¿Pueden ser estos sus discípulos? Viven como las antiguas castas sacerdotales a costa del que produce, son parásitos que inutilmente comercian y venden todos los sacramentos y así captan la riqueza y la conservan defendiendo la propiedad como leones, aman a los ricos y si miran a los pobres es solo como tapadera, espejuelo que les sirve admi-

rablemente para cazarlos a todos y ver satisfechas sus ganas de riqueza y esplendor.

Partirás el pan con tu hermano, es terminante, no puede haber la serie de subterfugios que han inventado todos los teorizantes para disimular sus instintos de rapiña, él iba descalzo y pobremente vestido, a pie sufría el dolor de pisar la tierra, sus ministros tienen categorías despóticas, usan calzado de lujo sus grandes rabinos y lujosos autos los pasean raudos de un sitio a otro, ¿que hacen limosnas? Claro alguna tienen que hacer, pero siempre se quedan con la parte mejor, son intrigantes, maliciosos e hipócritas y cuando no pueden quemarte en la pira te persiguen en todas partes con la esperanza de aniquilarte.

Si Cristo volviera, saben ellos tanto que no volverá como saben que nunca existió, que fué un mito, que fué -- una copia de Mósés de religiones mucho mas antiguas plasmadas luego en el pueblo hebreo, por lo que toca al Antiguo-Testamento y un plagio de otras habidas en la India, en -- Egipto y Grecia en lo concerniente a la personificación -- del Maestro del que tanto tienen que temer si volviera.

No volverá, quien viene, quien ya está aquí es el pueblo vindicador que sabrá esta vez barreros de los templos del odio para, llenándoles de luz y vida convertirlos en nidos de saber y armonía.

Editorial. "¿Si Cristo volviera?" "La Sotana Roja".

nº5. 18 Juny 1931. p.1

DOCUMENT No 194

"Hay que votar!" Per Ateo Marti.

Eficazmente, sin titubeos, con la máxima energía, los momentos son decisivos, no quedan más que dos senderos á tomar ó dejamos que triunfe la derecha y entonces podemos decirle adios á todas las esperanzas de verdadera renovación, caerá la República en brazos de los que estuvo la Monarquía y esto no podemos consentirlo, representa tal el quietismo la opresión de los hombres ostras, nada de quien ya de cerca ó lejos manejó el carro del Estado de sobra -- demostraron su impericia y seríamos uno de los colmos de la insensatez si dejáramos que otra vez fueran a las Constituyentes la taifa de señores, comerciantes, industriales abogados y vivos que desgobernaron á España, sólo la gente nueva, solo los que estuvieron en la brecha de tiempo inmemorial, los consagrados, no importa que lleven título de nada el buen gobierno no es mas que una cuestión de ética, cualquier quidam puede tener mejor buen sentido que la colección de coterras que marearon al pueblo hablando mucho y vendiéndose luego al mejor postor, la decisión esclara los obreros deben votar á Federales, Socialistas ó Comunistas el que esto no haga es un enemigo de si mismo, sus intereses hoy no estan mas que en estas tres gradaciones, obreros moderados y clase media los Federales, obreros concientes a los Socialistas y los que para mi tienen una clara visual á los Comunistas que será su meca, que --

será hoy por hoy el sistema netamente justo para implantar el verdadero socialismo, nada mas, todo el que por nefes ó por fas huya de este camino y escuche los cantos de sirena de los viejos paparruchos es un inconsciente y nada sobre todo nada de Católicos.

A los Católicos hay que declararles guerra sin cuartel son la rémora mayor de todas no tienen derecho á intervenir ni á ser tomados en consideración, ellos representan la -- mentira el atros, la sombra, mantuvieron a España en la -- mayor incultura y en el hambre, explotaron á la clase brutalmente, quieren de todas maneras seguir robandoos y tienen su pezuña puesta en el cerebro de vuestras mugeres y de vuestros hijos, ellos á través del confesionario dominaron en vuestra casa y cuando veais que alguien de vuestra familia intenta disuadiros ó aconseja vuestra actitud en cuanto a política, ved enseguida la zarpa de la Iglesia y por todos los medios debeis anularlas, si es vuestro padre, vuestra hermana, vuestra esposa, vuestro hijo el que sea, desobedeced, insubordinaos, alzaos indignados, instantaneamente privarles de que baben, vertiendo su pús venenoso en el santuario de vuestras ideas, el fraile el cura, el reaccionario, salid valientemente en defensa de vuestro albedrío, vuestro únicamente, ningún respeto debeis á nada ni á nadie en lo tocante á este asunto por ser la idea, el idealismo potestad vuestra exclusivamente.

La ponzoña fatal se valdrá de todos los medios habidos y por haber, sed fuertes, sed hombres y al depositar vuestra candidatura tened presente que realizais una obra im--



portantísima, la obra de empujar el carro del progreso y del bien estar, la de la civilización, la altruista de cimentar el terreno en que debe florecer el bienestar de vuestros hijos, ellos os agradecerán luego lo mismo que nosotros -- agradecemos á todos los mártires pasados la libertad de que hoy gozamos, arriba los corazones, sea cada uno un paladín. un esforzado no hagais que mañana tengais que llorar como niños lo que no supisteis defender como hombres, como lloró aquél Boaddil de Granada.

Ateo Martí. "Hay que votar!" "La Sotana Roja".  
nº5, 18 Juny 1931. p.2

Avantprojecte d'Estatut de les Illes Balears

## DECLARACIÓ PRELIMINAR

ARTICLE 1.- El territori de les Balears, integrat per les illes de Mallorca, Menorca, Eivissa i altres de menors, constitueix una regió amb caràcters geogràfics, històrics, lingüístics i econòmics que són el fonament del dret a l'autonomia que regula el present Estatut.

Es reconeix a Menorca i Eivissa el dret a regular particularment la seva pròpia autonomia, salvant aquells lligams d'unitat que puguin fer necessaris les superiors raons de relació amb el Poder Federal de l'Estat Espanyol.

## TÍTOL I

Idioma-Bandera.-Drets i Obligacions

ARTICLE 2.- Les llengües oficials del territori són indistintament la materna del dit territori i l'espanyola.

El coneixement de la primera serà absolutament necessari als funcionaris, de qualsevol ordre i categoria, que prestin servei en el territori de la regió.

ARTICLE 3.- La bandera de la regió és la de l'antic Regne de Mallorca.

ARTICLE 4.- Els Drets i Obligacions expressats en aquest Estatut seran aplicadors:

a) En l'ordre polític: a tots als naturals del territori, homes i dones sense excepció i als seus fills, i als no naturals que hi duguin tres anys de residència contínua.

b) En l'ordre civil: els preceptes de dret foral seran aplicadors a tots els naturals del territori, sien o no residents; als no naturals que, duent tres anys de residència, ho demanin expressament, o bé, al cap de deu anys de residència contínua, no hagin optat per acollir-se a una legislació distinta.

c) En l'ordre social: a tots els residents, sien o no naturals del territori.

## TÍTOL II

Organització dels Poders

ARTICLE 5.- El govern del territori de la regió, fonamentat en una ampla autonomia municipal, comprèn tres institucions distintes i ordenades que són: a) els Consells municipals, b) les Diputacions insulars, i c) un organisme superior interinsular o general.

a) Dels Consells Municipals

ARTICLE 6.- Els Consells Municipals seran d'el·lecció popular i es regiran per la llei orgànica corresponent.

b) De les Diputacions Insulars

ARTICLE 7.- Les Diputacions insulars, que duren el nom de les illes respectives -Diputació de Mallorca, Diputació de Menorca,

diputació d'Eivissa- residiran a la capital de cada illa i tenaran per objecte, dins cascuna d'elles, la totalitat de funcions de govern que no es reservi exclusivament al Poder federal de l'Estat.

Aquestes Diputacions insulars seran elegides: una tercera part entre els Consells municipals, i les dues terceres parts restants per elecció directa entre tots els electors de l'illa respectiva.

ARTICLE 8.- Pels efectes electorals esmentats en l'article anterior, es considera Mallorca dividida en tres districtes, i Menorca i Eivissa formant un sol districte cada una d'elles.

ARTICLE 9.- Cada districte elegirà sis representants per elecció directa i tres per elecció entre els Consells municipals. La Diputació de Mallorca constarà per tant d'un total de vint-i-set diputats. La de Menorca i la d'Eivissa de nou diputats cada una.

ARTICLE 10.- Tant si són d'elecció directa com procedents d'elecció entre els Consells municipals, els càrrecs de diputat duraran sis anys, renovant-se per meitat cada tres anys. La primera renovació es farà per sorteig entre els districtes.

ARTICLE 11.- La Diputació insular de Mallorca nomenarà cada tres anys per elecció entre els seus vint-i-set diputats, un Consell de Govern compost d'un President i sis Consellers, que tendran la denominació i atribucions de:

- Conseller President: Presidència i Governació
- " d'Hisenda.
- " de Foment.
- " d'Instrucció i Cultura
- " de Sanitat i Previsió
- " de Treball i Economia
- " d'Agricultura, Indústria i Comerç

No obstant l'expressat en el present article, Menorca i Eivissa podran regular-se per elles mateixes el règim de les pròpies Diputacions.

ARTICLE 12.- La presidència de la Diputació i del seu Consell de Govern recauran forçosament en la mateixa persona. Els set consellers nomenaran d'entre ells un vice-president.

ARTICLE 13.- Les vacants que es produeixin en el Consell de Govern seran cobertes per elecció per la Diputació.

ARTICLE 14.- Serà secretari del Consell de Govern el que ho sigui de la Diputació insular de Mallorca.

ARTICLE 15.- Els acords del Consell de Govern seran presos per majoria absoluta dels consellers presents a la sessió. Per celebrar sessió serà necessària la presència d'un mínim de cinc consellers.

Els casos d'aplicació del referèndum i forma d'aplicació del mateix seran determinats en la llei orgànica corresponent.

ARTICLE 16.- La Diputació insular de Mallorca es reunirà en sessió ordinària dues vegades a l'any, per la formació del pressupost, aprovació dels comptes de l'exercici anterior, i aprovació o revisió de la gestió del Consell de Govern.

En sessió extraordinària es reunirà totes les vegades que ho consideri necessari el Consell de Govern o així ho demani la tercera part dels diputats.

c) Del Gran i General Consell

ARTICLE 17.- L'organisme superior interinsular, que durà el nom de Gran i General Consell, estarà integrat per la suma de diputats de les tres Diputacions insulars amb un total de quaranta-cinc membres. Les atribucions del Gran i General Consell seran: Les relacions de les Diputacions insulars amb el Poder federal de l'Estat espanyol i les qüestions d'interès comú a totes o a alguna de les illes.

ARTICLE 18.- El Gran i General Consell tindrà la seva residència oficial a la Ciutat de Mallorca.

ARTICLE 19.- La presidència del Gran i General Consell serà exercida pels presidents de les tres Diputacions insulars, renovant-se cada tres anys i segons l'ordre següent: Mallorca, Menorca i Eivissa.

ARTICLE 20.- Serà secretari del Gran i General Consell el de la Diputació insular de Mallorca.

ARTICLE 21.- El Gran i General Consell es reunirà amb caràcter ordinari, per efectes del concert econòmic amb l'Estat, una vegada a l'any, i amb caràcter d'extraordinari sempre que així ho demani una de les Diputacions insulars.

ARTICLE 22.- Les funcions de justícia municipal seran autònomes dins el territori de la regió, i seran regulades per la llei orgànica corresponent.

## TÍTOL III

Facultats

ARTICLE 23.- En la delimitació de facultats entre les dues esferes de l'administració, es consideren com a pertanyents al Poder federal de l'Estat les funcions inherents a la seva sobirania. Són per tant funcions de l'Estat.

a) Les relacions internacional i representació diplomàtica i consular.

b) L'Exèrcit i l'Armada, fortificació de costes i fronteres i tot quant fa relació a la defensa nacional.

c) Les condicions per ésser espanyol i l'exercici dels drets individuals i polítics establerts en la Constitució.

d) El règim aranzelari i tractats de Comerç i Duanes.

e) L'abanderament de vaixells mercants, i drets i beneficis que concedeix.

f) La legislació penal, social i mercantil, comprenent la darre-  
ra el règim de propietat industrial i intel·lectual.

g) Les peses i mesures, el sistema monetari i les condicions per a l'emissió de paper moneda.

h) La reglamentació dels serveis de Correus, Telègrafs i Radio-  
comunicació.

i) L'administració de justícia i règim penitenciari, feta ex-  
cepció de la justícia municipal.

j) L'orare públic.

k) La sanitat exterior.

l) El règim concordatari.

ARTICLE 24.- Es consideren funcions dependents de l'organització autonòmica regional, les no inherents a la sobirania estatal, o sien:

- 1) La constitució, interpretació i aplicació dels estatuts reguladors d'aquesta mateixa autonomia.
- 2) L'administració local, comprtant-hi l'organització i règim municipal i dels seus funcionaris: secretari, interventor, metges, inspectors de sanitat i altres titulars.
- 3) Organització i administració de la justícia municipal.
- 4) Règim tributari i econòmic, incloent impostos, contribucions, emprèstits, pressuposts i comptes.
- 5) Vida i política econòmica de la regió, organització corporativa: Consell d'Economia, Cambres Agrícoles i de Comerç, de la Propietat i en general les institucions relacionades amb l'economia rural.
- 6) Port franc i aeroport, comerç de cabotatge, indústries de mar.
- 7) Higiene, sanitat i previsió.
- 8) Ensenyança primària i secundària; Escoles Normals i Tècniques de Comerç, de capacitació d'Indústria, Agrícoles, i Escoles de patrons de Cabotatge i de Pesca, d'Arts i d'Oficis, etc.
- 9) Estructuració agro-pecuària, i qüestions socials agràries anexas.
- 10) Beneficència pública i privada, general i particular.
- 11) Obres públiques, línies, aigües, Salts d'aigua, Ferrocarrils, Tramvies, Ports, Carreteres i Monts.
- 12) Turisme, tresor artístic, arqueològic i natural del territori, Jocs i espectacles públics.
- 13) Cultura intel·lectual i física.

#### TÍTOL IV

##### De la Representació de l'Estat Espanyol

ARTICLE 25.- Els representants oficials del Poder federal de l'Estat espanyol a cada una de les illes seran nomenats pel Govern federal d'entre les ternes que eleva n les respectives Diputacions.

El càrrec de representant del Poder federal serà incompatible amb el de diputat de les Diputacions insulars.

#### TÍTOL V

##### Concert Econòmic

ARTICLE 26.- La contribució del territori de la regió a l'Estat federal serà regulada per un concert econòmic semblant a l'actualment vigent per les províncies Bascongadas i Navarra.

La forma i quantia de primer establiment d'aquest concert econòmic serà fixada per una Assemblea integrada per la representació de l'Estat federal, i d'altra banda per la Diputació provincial de Bascars i representacions dels Ajuntaments de les illes i de les entitats interessades en l'economia regional.

## TÍTOL VI

De la Reforma del Present Estatut

ARTICLE 27.- Aquest Estatut sols podrà ésser modificat a petició de les dues terceres parts dels membres integrants del Gran i General Consell.

Qualsevol modificació proposada no entrarà en vigor que no hagi obtinguda l'aprovació de les quatre cinques parts dels electors de tot el territori, sol·licitada per referèndum.

## TÍTOL VII

Articles Adicionals

ARTICLE 28.- Sempre que en el curs del present Estatut es fa referència a eleccions, s'entendrà aplicat a elles el sistema de representació proporcional.

Els càrrecs de Conseller Municipal i de Diputat seran compatibles amb la representació a Corts.

ARTICLE 29.- Les incapacitats i incompatibilitats dels càrrecs polítics i administratius seran determinades per les lleis orgàniques corresponents.

ARTICLE 30.- Seran respectats els actuals funcionaris públics tots els drets adquirits, sempre que es subjectin al present Estatut.

ARTICLE 31.- Sense perjudici de l'apartat 1 de l'article 23, el Govern autònom de la regió es reserva el dret d'intervenir en l'organització dins el seu territori, de les relacions entre els dos poders, eclesiàstic i civil.

Ciutat de Mallorca, 19 de juny de 1931.

(Avantprojecte d'Estatut de les Illes Balears. Presentat per l'Associació per la Cultura de Mallorca" amb l'assentiment de les Cambres de Comerç i Agrícola en quant afecta les seves respectives esferes oficials d'acció. Associació per la cultura de Mallorca. Ciutat de Mallorca: Juny 1931)

DOCUMENT No 196

"Al pueblo mallorquin".

Per "La Juventud Republicana Federal".

CIUDADANOS!

Los que a sí mismo se han dado la misión eterna de representantes del orden, familia y paz, han solícitado tu atención repetidas veces en breve espacio de tiempo y es hora de que alguien te informe con títulos modestos y sin espavientos de melodrama. Nuestra doble condición de jóvenes y obreros manuales e intelectuales es garantía de que ningún móvil interesado nos guía.

Ha sonado en nuestra Patria la hora de la Democracia, sacudiendo las oligarquias de todos los matices. - Bien claramente ha mostrado el país su voluntad al contemplar imposible como el fuego purificador destruía no una Iglesia ni un convento, sino el maquiavelismo secular que a su sombra acechaba amenazando el magnífico panorama de la joven República.

La admirable serenidad del pueblo español que había perdonado con gesto gallardo a sus expoliadores fue perturbada por la audaz maniobra que el oro borbónico y la intriga de nobles y purpurados provocó para llevar al país por el camino de la discordia y el desorden, a una quimérica Restauración. ("Un mes de República, quince días de caos y luego otra vez la Monarquía" era el plan del Borbón).

Las tradicionales "pies de plomo" de la Iglesia Ro

mana brillaron por su ausencia y se apeló a la incitación y a la arenga ante el temor de ver disminuido su poder. Y así se dió lugar a un hecho violento que descompuso la mayor gloria de la Revolución: su sencillez y su originalidad.

Ahora se tiende a presentarnos como víctimas del furor revolucionario a los que consagraron su vida, en aras de un ideal religioso, al amor de sus semejantes, a la piedad y al consuelo de los desvalidos, y se invoca protección y respeto para su labor. No son esos los humildes y oscuros individuos de las órdenes religiosas -- los que estan en entredicho ante la opinión pública, si no los otros; los poderosos detentadores de la dirección política y social de dichas órdenes; los que monopolizaron la conciencia del pueblo en aras de una pretendida salud espiritual; los que aspiraban a sojuzgar la Universidad como antes sojuzgaron el Magisterio y la Escuela; los que entronizaron el corazón de Jesús en los Ayuntamientos y Diputaciones para luego entronizarse -- ellos a su vez en dicho Corazón. A esos señala la opinión libre como responsables de innumerables desafueros y tropelías que han de terminar para siempre.

Este enemigo emboscado de la reforma del Estado que va a realizarse en las Cortes Constituyentes no debe -- sorprender tu buena fe, invocando la Cultura, la Libertad y la Justicia. Cultura que suprime el diálogo y monopoliza el dogma. Libertad que ha sacrificado tantas -- víctimas a la intransigencia religiosa. Justicia que --



adula al poderoso y desdeña al humilde.

El respeto a las creencias y a la libertad del individuo ante el Estado no supone el predominio de ninguna, ni la ingerencia de ninguna organización en la esfera estatal.

He aquí porqué nada ha de resolver el problema religioso mejor que la completa laicización del Estado y absoluta delimitación de los poderes que la organización eclesiástica puede desarrollar.

Mientras a eso no se llegue, conviene hacer cumplir el capítulo del Concordato en lo que a órdenes monásticas se refiere. Por eso se ha pedido insistentemente -- desde todos los sectores nacionales la expulsión de los Jesuitas como tópico salutífero. Y a esta modesta organización que retiene tu atención le cabe el acierto de haberlo pedido mucho antes de que esta cuestión se rodeara de pasión y violencia, en frío, como hace las cosas el que prevé su ulterior desarrollo.

Palma de Mallorca, Junio 1931.

"La Juventud Republicana Federal". "Al pueblo mallorquin"  
 "Ciudadania". Any II. Nº 42. Palma de Mallorca Dissabte  
 dia 20 de Juny de 1931. p. 1.

DOCUMENT No 197

"Problemas transcendentales". Editorial

A la futura Asamblea Constituyente, incumbe plantear, estudiar y resolver cuestiones que entrañan especial importancia para el país. Entre los problemas más destacados por su envergadura, figuran el problema cultural y el problema catalán. Hagamos breves consideraciones sobre el segundo de los antedichos problemas.

El problema catalán no es problema de ahora, de hoy; es problema secular. Después de matrimonio de los reyes católicos y de la Conquista de Granada, nuestra patria estaba constituida por la unión de varios reinos. Cada uno de ellos era una realidad palpitante, atisbándose en su fondo una conciencia colectiva, unas aptitudes definidas, unas modalidades especiales. En los albores del siglo XVIII, el primero de los Borbones desfiguró, mediante la unificación, la fisonomía de las unidades integrantes de la nación española; redujo estos elementos componentes a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y preceptos jurídicos. Pasaron años, pasarón los tros y decenios... y, en Cataluña, el sentimiento regional, el afán de diferenciación, el anhelo de ostentar la auténtica personalidad, permanecieron en estado latente, en estado de potencial.

. . .

El regionalismo es reacción de la variedad contra la uniformidad, es la unidad en la variedad. Es un com-

plejo de sentimientos, ideología política e imperativos de la voluntad. El regionalismo se avivó en Cataluña -- por el soplo del idioma. El idioma catalán es expresión del espíritu de Cataluña. El idioma no es accidente fortuito. Es plenitud psicológica, vibración del alma del pueblo, verbo de su conciencia, cuño de su personalidad. En Cataluña el renacimiento literario coincidió, se solidarizó con la palingenesis en todos los órdenes de la vida: con la pujanza comercial, con el desenvolvimiento de la industria, con el esplendor de las artes. Aribau, con su oda "A la patria"; Lo gaiter del Llobregat, Bofarrull, Víctor Balaguer, Milá y Fontanals, Serafí Pitarra, Guimerá, Apeles Mestres, Maragall, el autor del -- poema Canigó... exaltaron, con arranques líricos, el -- alma catalana, prendiendo en ella el fuego del patriotismo.

Las grandezas hispanas, los grandes acontecimientos históricos, verbigracia: la literatura de los siglos de oro, la epopeya de Colón, el dinamismo del imperio de Carlos V, los fulgores de la monarquía de Felipe II.... todos esos signos de hegemonía coincidieron con la etapa o ciclo de mera unión. Esto es: cuando cada reino -- conservo su propia fisonomía, su genuina personalidad. En cambio, cuando cada unidad componente perdió su gesto peculiar, sus rasgos típicos, sus notas diferenciales. Es decir: cuando Felipe V trocó la unión en unificación, surgieron y se acentuaron las máculas de la decadencia. Entonces se inauguró en España la era de los desastres, de las afrentas, del sonrojo, de la humilla-

ción: pérdida de Gibraltar, tratado de Utrecht, paz de Basilea, pacto de familia, paso de la frontera a los ejércitos de Napoleón, entrega del pueblo de Madrid a la soldadesca desenfrenada de Murat, derrota de la escuadra en Trafalgar...

Cataluña, acaricia con vehemencia un ensueño, una ilusión; pugna por un supremo anhelo, por un deseo irrefrenable. Propugna un ideal: la autonomía integral. La autonomía administrativa, económica, jurídica, política, cultural y lingüística. A las Cortes Constituyentes corresponde determinar y fijar, sin equívocos, las atribuciones del poder central y las facultades inherentes al poder autónomo. Se impone una solución justa, de concordia, de mutua comprensión. Si en el Parlamento las inteligencias sufren un eclipse, las pasiones se desbordán y la serenidad cede su puesto a la virulencia, a la contumacia... España podría verse envuelta en los horrores e iniquidades de una lucha fratricida... baldón del progreso, estigma de la civilización. España sería un espíritu selecto encerrado en un vaso deforme...

Editorial. "Problemas transcendentales". "La Ciudad".  
 Nº 11. 21 de Juny de 1931. p.1.

DOCUMENT No 198

"Conceptos"

Con el inevitable y tan ansiado advenimiento de la segunda República Española y como consecuencia del proceso de adaptación, se barajan -muchas veces en estraña mezcolanza- conceptos que si bien sirven de base a una República, no pueden identificarse con ella, ya que los mismos no la son exclusivos.

En primer lugar debemos hacer constar que cualquier forma de gobierno es buena, siempre que su ideal no se aparte de la naturaleza humana. Concretándonos a la República y Monarquía observaremos que la única diferencia esencial que se observa es, que mientras en la primera puede ejercer el gobierno de la nación cualquier persona que para ello se encuentre capacitada, en la segunda estaba dicho poder vinculado a una familia reinante. La monarquía fué precisa en una época en que el rey representaba la superioridad, bajo todos conceptos, sobre los demás; y esta superioridad era reconocida por el pueblo al elegirle, como sucedió en las primeras monarquías absolutas. Es cierto que posteriormente degeneró, pero los vicios en que incurrió no pueden achacarse exclusivamente a dicha forma de gobierno, ya que lo propio ocurre a cualquier otra, según demuestran países en los cuales ha tiempo tienen implantada la República.

La República ha venido como consecuencia de la mayor cultura adquirida por los ciudadanos y consiguiente formación de hombres aptos para su gobierno. Ayudado ello, claro

se está, con el descrédito que los que intervinieron en el anterior régimen sumieron a éste. Pero no olvidemos que en descrédito igual puede caer el actual si no se evita con firme y prese verancia.

Explanaremos a continuación algunos de los esenciales fundamentos de la República, más repitiendo no son a la misma exclusivos, sino que se derivan de la propia naturaleza humana.

**Libertad.**— El hombre como ser inteligente es libre, es decir, sus actos no se hallan condicionados más que a su voluntad. Como consecuencia de esta libertad el hombre es responsable, no delante de los demás hombres, puesto que estos no existen ante él, sino ante su propia conciencia.

Más ¿es posible en el hombre esta tan amplia libertad? no. La causa es que aquel a la vez que libre es social, necesita de los demás para poder subsistir, y como de conservar cada uno su propia libertad sin ninguna limitación produciríanse choques que harían imposible subsistiera la nación, de aquí el motivo para que aquella esté subordinada a la conveniencia de todos.

Distinguiremos las categorías en los actos que puede realizar el ser humano actos íntimos que no tienen relación alguna con la sociedad en que el hombre vive (como por ejemplo los religiosos,) en ellos goza de libertad en su más amplio sentido; actos relacionados con los demás en ellos está condicionada la libertad al bienestar de todos.

Como consecuencia de la sociabilidad viene la agrupación en naciones, atendiendo a los caracteres afines de los

que la constituyen. Es necesario empero que la subordinación de la voluntad propia al bienestar común sea efectiva en todos los nacionales, pueden algunos de estos faltar a ella, es necesario impedirlo y como ello no puede hacerse por todos a la vez es preciso que lo hagan por ellos algunos individuos elegidos públicamente a tal efecto: los tales constituyen el Gobierno. A la reunión de Nación y Gobierno se le llame Estado.

(Continuará)

Conceptos. La Razón. nº 7. 21 Juny 1931. p.1.

DOCUMENT Nº 199

"A los electores de Baleares".Per José Secías. José M<sup>e</sup>. Ruiz Monent.  
Bartolomé Fons.

Después de la trascendencia enorme que para España tuvo la proclamación de la República, ni ha venido ni vendrá durante muchos años ocasión mas trascendental -- que la de las elecciones para la Asamblea Constituyente. El 14 de Abril de 1931 nació el nuevo régimen ancioso -- de vida, lleno de decisión y de voluntad, pero falto de forma. El 20 de Junio de 1931 coenzara el periodo decisivo en que la forma ha de ser establecida y perfeccionada. Los diputados triunfantes deteminaran en la Asamblea las líneas definitivas de la que ha de ser la Constitución; ellos tendran el pleno poder; pero los ciudadanos electores seran quien a su vez determinan los fundamentos de sus deseos constitucionales, sobre los cuales los representantes de todo el pueblo harán de edificar el nuevo Estado, Nadie que no haya contribuido con el cumplimiento de sus deberes de ciudadanía a la formación de la nueva España podrá quejarse de los mandatos de la nueva Constitución. Esta será fiel espejo de la voluntad que manifieste el cuerpo electoral de España.

En estas para todos gravísimas circunstancias nos-



dirigimos a los electores de Baleares para apoyen nuestro programa, coincidencia de diversos partidos de derecha, base común para la obra común de todos que queda -- concreto en las siguientes grandes bases:

Defensa y afirmación de los derechos del catolicismo.

Defensa y afirmación de orden, de la familia y de la propiedad.

Defensa y afirmación de los principios autonómicos y regionalistas de nuestras islas para que cada una de ellas pueda desarrollar y reforzar la propia personalidad.

Defensa y afirmación de la democracia y de los procedimientos jurídicos, única garantía de los ciudadanos contra las tiranías que si hasta ahora pudieron ser calificadas injustamente de derecha no dejaron de ser tiranías si vienen de la izquierda.

Arraigadísimas están en la conciencia de los balearicos esas directrices fundamentales. Ellas son nuestra tradición en perpetuo desenvolvimiento según las exigencias de los años y las transformaciones de la vida. Cada siglo necesita su propia fisonomía, pero las grandes verdades nunca cambian. El cristianismo comenzó con Cristo y acabará el día que acabe el mundo, y en todos los tiempos, no solo se ha amoldado en lo temporal a las -- transformaciones humanas, sino que hasta ahora ha sido -- fuerte propulsor. El acabo con las injusticias se

ciales, pero no con obras de sangre sino con obras de paz de la paz que ha sido siempre su brazo.

De tal manera informa el Cristianismo el pensamiento de todo el mundo, que aun los partidos mas revolucionarios y extremos no pueden fundar sus reivindicaciones sino es sobre nuestros principios que adulteran y desvian y a veces ejecutan con reprobable violencias, Catolicismo, orden, familia, propiedad, democracia, autonomía y libertad en su verdadero concepto, son la bandera que las islas Baleares deben llevar a la República.- Todos los votos son necesarios. Cada voto no emitido es la credencial de una cobardía, de un abandono de cuanto llevamos entrañizado en el alma. Cada voto perdido es un voto ganado por nuestros contrarios. La responsabilidad es inmensa y nadie, repetimos, esta exento de ella.

Del ejercicio de nuestros derechos depende unicamente el triunfo del pensamiento de las derechas balearicas cuya representacion en la Asamblea Constituyente os pedimos.

Socias, José; Ruiz manent, José Ma; Fons Bartolomé.

"A los electores de las Baleares". "Iris" 23 de Junio de 1931.

DOCUMENT No 200

"A los electores de Menorca".

Per Los Comités Republicanos.

La República triunfante de modo glorioso el 14 de Abril último tiene precisión de proporcionarse unas -- leyes que sean base y fundamento de nuestra vida nacional. Es necesario establecer una Constitución que sustituya a la que fué destrozada por un rey perjuro con la complejidad de un general insurrecto.

El Gobierno de la República no se ha retrasado -- en la convocatoria de las Cortes Constituyentes que -- seran designadas, como corresponde a un país democrá-- tico, por medio del sufragio universal, el domingo pró-- ximo, dia 28 del corriente.

No dudamos que el pueblo representado por todas -- las calses sociales acudirá a los comicios sin vacila-- ción, pues cuanto más unánime se exprese, en sus dis-- tintas modalidades, la voluntad nacional mayor ha de -- ser la fuerza de la República y más autorizada, y más-- legal y de mayor eficacia la tarea que han de realizar las Cortes.

Menorca que, respondiendo a su tradición liberal-- y democrática, fué un pedazo de la España republicana-- que el 12 de abril, por medio de un brillantísimo tri-- unfo electoral desautorizó y arrolló la monarquía, lle-- ve refrendar de modo solemne aquel triunfo, libre ya --

en absoluto de toda coacción y toda traba.

Circunstancialmente, a causa de la organización electoral que ha establecido el Gobierno Provisional de la República para anular la fuerza que aun pudiera quedarle al caciquismo, nos vemos los menorquines incorporados con las otras islas hermanas en una circunscripción que debe elegir siete diputados: cinco por las mayorías y dos por las minorías., es decir que cada elector puede votar cinco candidatos. Cada nombre que se reste a la candidatura es una fuerza que se pierde para las mayorías. Cada nombre que se incorpore después de los cinco primeros resulta completamente anulado.

Nos cabe, pues, el honor a los republicanos de Menorca, de ayudar a los correligionarios de Mallorca e Ibiza en el triunfo de la candidatura de coalición republicano socialista, ya que, como en la mayoría de circunscripciones de España, continua la unión de las fuerzas de ambos partidos hasta la consolidación de la República.

Bueno será, pues, realizar un esfuerzo máximo, al que hemos de contribuir de modo casi unánime los menorquines para anular la influencia que hasta hace poco tuvieron el centro y las derechas reaccionarias en las otras dos islas. Por esto es más honrosa nuestra colaboración y por lo mismo ha de ser más obligada.

Nuestros candidatos no son dudosos. No son republicanos de hoy que se incorporan al partido que obtuvo su gran victoria el 12 de abril y su confirmación a

los dos días siguientes. Son socialistas y republicanos que lucharon siempre, toda su vida por los ideales democráticos antes de la dictadura y durante toda la odiosa etapa dictatorial.

Está en primer lugar don MANUEL AZAÑA, que hace -- unos diez y ocho años había sido propuesto para ser -- candidato del partido republicano menorquin. El hombre de sólida cultura, de estudio constante, Presidente -- del glorioso Ateneo de Madrid donde se forjaron tantos espíritus sabiamente revolucionarios. El hombre de gobierno que, siendo eminentemente civilista, ha asombrado a todos por sus conocimientos militares dictando -- unas reformas acogidas con unánimes alabanzas y que ha mostrado, además ser todo un caracter con una fuerza -- de voluntad enorme para realizar su obra portentosa.

GABRIEL ALOMAR, la más alta representación de la intelectualidad de Baleares, conocido y admirado en España y en la América española; de una ideología radical, revolucionaria y hombre de corazón que ha iniciado y realizado campañas generosas que se recordaran -- siempre unidas a su enaltecido nombre.

ALEJANDRO JAUME, socialista, convencido, que, teniendo una ventajosa posición económica y pudiendo vivir libre de agobios y preocupaciones, ha dedicado su actividad y sus estudios a la causa del proletariado -- en Mallorca, que le admira por su generosidad y por su talento.

FRANCISCO JULIA, el republicano consecuente, hom-

bre bueno y modesto modelo de ciudadanos, que sostuvo -- siempre en Mallorca la idea republicana federal, compe--  
netrado con nuestro gran estadista don Alejandro Le--  
rroux. Que luchó constantemente, a prueba de contrarie--  
dades aún en los momentos de mayor desaliento en las --  
entonces mermadas filas de los republicanos mallorqui--  
nes y que ahora ve triunfante su ideología y en franco  
éxito su labor de apostolado.

TEODORO CANET, nuestro digno y estimado paisano,--  
republicano de abolengo que tantos méritos tiene con--  
traídos en Menorca a la cual represento dignamente du--  
rante varios años en la Diputación Provincial y que en  
las elecciones de diputados que precedieron a la dicta--  
dura triunfó francamente aunque las malas artes electo--  
reras le arrebataran el triunfo fingiendo un empate --  
siempre digno y muy honroso para nuestro candidato y --  
para el partido que lo eligió. Teodoro Canet pertenece  
a la Alianza Republicana y en el seno de ésta al parti--  
do republicano radical.

Los cinco nombres que preceden, todos ellos dig--  
nos, honrados y de absoluta solvencia en los primeros--  
puestos de la conjunción republicano-socialista son los  
que deben votar de modo unánime los republicanos y so--  
cialistas de Baleares, y por lo tanto los de Menorca.--  
Borrar uno solo de estos nombres de la candidatura cons--  
tituiría un flaco servicio a la conjunción republicano  
socialista; podría considerarse una traición.

El triunfo debe ser esplendoroso para que se vea como ha obrado de modo eficaz y beneficioso el triunfo de la República. Y debe ser este triunfo para las izquierdas republicanas.

No es hora de derechas, pues en los actuales momentos el predominio de las fuerzas derechistas parecería una provocación. Es hora de serenidades, de mirar fríamente el actual momento y de afrontar el provenir con espíritu de conservación.

Debe procurarse que todo el mundo entre por los cauces de la legalidad, esperando que se instituya ésta según el pensamiento de la mayoría de la nación.

Hay que buscar con leyes realmente progresivas la paz social por medio de la evolución, haciendo imposibles, anulando las convulsiones y explosiones sangrientas marchando decididos hacia una obra de mayor justicia y equidad.

Y hemos de pensar a la vez en la mayor libertad y autonomía de nuestra tierra, de nuestra Mallorca -- siempre amada y exaltada por sus hijos, sujeta antes -- al caciquismo centralista y satisfecha ahora con la esperanza de ver cumplidos sus anhelos de redención.

Tales serán las orientaciones de los que llevarán nuestra representación en las Cortes Constituyentes.

A todos llamamos, a todas las clases sociales, a los hombres de las ciudades, a los de los pueblos y a los de los campos, que todos juntos hemos de trabajar por el bien de nuestra tierra.

Nuestra conducta pasada y nuestra actuación presente son garantía del porvenir. La serenidad, la nobleza, buena voluntad, espíritu de justicia y respecto a los hombres y cosas con que procedimos al proclamarse la República, en aquellas horas tan propensas a la explosión del odio y de la venganza, deben merecer la consideración, la simpatía y el apoyo de todos. No lo reclamamos como el pago de una deuda lo exponemos solamente a la consideración de todos para que se tenga confianza de nuestro proceder.

Menorca será más respetada más estimada y más considerada, cuanto más decididamente republicana se muestre a todos. El triunfo, pues, de nuestra candidatura, es la máxima conveniencia de los intereses morales y materiales de nuestra isla.

Que no quede nadie sin votar y que lo hagan todos de modo consciente. Que trabaje todo el mundo para que no quede un solo ciudadano sin emitir el voto. Esta es la mayor garantía de nuestro triunfo y es el sentido amplio de la democracia que por primera vez se va a manifestar en España con toda su pureza. La juventud animosa como siempre, debe intervenir en la lucha y colaborar en la victoria.

Votemos todos la candidatura de la coalición republicano-socialista, mirando con optimismo el porvenir de España y dentro de ella el progreso, la libertad y el bienestar de Menorca.

Los Comités Republicanos. "A los electores de Menorca".  
La Voz de Menorca. Mahón 25 de Junio de 1931. nº 8.396.



## DOCUMENT Nº 201

"Cómo piensa Menorca". Por Andres Bosch y Anglada.

Aunque lo considere detenidamente no puedo llegar a darme razón de un hecho que estoy observando desde la implantación del régimen republicano en España. Y es que parece que este acontecimiento a un sector nacional lo dejó como desorientado y al otro lo dejó de tal manera sobreexcitado que uno y otro no llegan a plantear -- con serenidad los graves problemas que se avocinan en forma de discusiones en las Cortes Constituyentes.

Hoý mas que nunca deberíamos todos dejar cuestiones de poca monta y encarranos sin vacilaciones con los graves problemas nacionales y las trascendentales reformas que quieren y deben hacerse.

Dentro de breves dias cada ciudadano en su mano un voto que quiere decir que concederá su confianza; unificará su criterio con ciertos hombres que le merecen respeto y consideración.

Dos cosas precisan para votar concienzudamente: -- Conocer los problemas que se han de tratar y saber como los enfoca los candidatos. Una vez esto se sepa hay -- que ejercer el privilegio, mejor dicho el derecho del -- sufragio con toda libertad y con toda conciencia.

Una de las cuestiones importantes que se llevarán a

las Cortes será a no dudarlo, la estructuración que deberá tener en adelante el pueblo español, las diversas regiones de la nación española.

Está de tal manera desarrollado el sentimiento de la región que creemos ha de prevalecer en las Cortes el criterio de los que quieren una gran Patria española integrada por todas las regiones autónomas. Es un verdadero error querer hacerse ilusiones en estos momentos. Hay que pulsar la realidad y atemperar a ella los juicios.

Y si se ha de conceder a cada región su autonomía, — si se ha de llegar a la realización de este hecho que nos transportará de nuevo al período glorioso de nuestra historia, en que el pueblo sentía sus intereses que no se veían arrastrados y atrofiados por otros intereses generales — no será prudente estudiar desde ahora la forma en que dicha evolución debe implantarse, y prever los obstáculos cuyo descuido pueda costarnos decepciones funestas.

Es preciso que pensemos en estos problemas que apenas si nos han preocupado, no porque carezcan de interés para nosotros, sino por haberlos mirado siempre como una utopía irrealizable. Los que tienen influencia sobre los demás deberían concretar las aspiraciones de Menorca en este punto y los que por falta de estudios atemperan sus juicios a las normas trazadas por los que conciben autorizados, seguirían sus ideas y se lograría una corriente de opinión capaz de hacerse oír donde convenga.

Digámoslo con claridad: Ciudadela tiene mas relaciones y mas comunicación con Barcelona que con Palma. Muchos han visitado y vivido en Barcelona y desconocen la capital de la Provincia. Y esto ¿no podría atribuirse al descuido en que por parte de la urbe Balnear se han tenido las mutuas relaciones? No hay que descuidar ni despreciar al pequeño porque está destinado a ser grande y podemos arrepentirnos de haberlo menospreciado.

Sin embargo creemos que no debe ilusionarnos la unión con Cataluña. Porque en Cataluña no se sienten tanto poco nuestros problemas y no atenderían cumplidamente nuestros intereses.

Cómo pensar, por lo tanto de este problema? que se forme ambiente, que nos demos cuenta de que está planteado y que nos formemos un criterio, un programa, un ideal regionalista, autonomista o federal para no ser arrollados por los graves sucesos que se avecinan.

Bosch y Anglada, Andres. "Cómo piensa Menorca". "Iris".  
27 de Junio de 1931.

El Menorquinismo

Se han escrito diferentes artículos sobre la situación que deberemos adoptar los menorquines ante las Cortes próximas a constituirse. Se ha aprovechado además este motivo para hacer una campaña catalanista quizá exagerada.

Consideramos que se hace preciso puntualizar bien lo que entendemos por catalanismo y lo que nos da a entender la palabra menorquinismo.

Hechos sido siempre menorquinistas, fundamentalmente menorquinistas, sin dejar de reconocer en ninguna ocasión nuestra catalanidad.

Pero es preciso no olvidar que los pueblos al correr del tiempo evolucionan creándose una personalidad propia, una característica que los diferencia de sus hermanos por próximos que sean.

Es lo mismo que pasa con las familias. Dos hermanos, hijos del mismo padre y de la misma madre, que han pasado los años bajo el mismo techo, educados con las mismas costumbres y con el mismo afán y amor, en cambio a través del tiempo, vemos en ellos a dos caracteres diametralmente opuestos, distintos, dispares.

Cada uno se creó una personalidad, una idiosincrasia(sic) que los caracteriza y distingue del otro.

Nosotros reconocemos nuestra ascendencia catalana. Es más, nos consideramos orgullosos de ser hermanos de un pueblo tan lleno de vitalidad y pujanza como Cataluña; pero no estamos dispuestos a anteponer el catalanismo al menorquinismo.

Somos antes que catalanes, menorquinos(sic) y somos así porque nacimos en Menorca y nos hemos creado una personalidad pequeña como nuestras posibilidades, pero de la que estamos orgullosos y no hemos de permitir que se entibie por nada ni por nadie.

Las Repúblicas sudamericanas son casi todas españolas por su raza, para crearse esta personalidad que todo pueblo se crea al estar delimitado por su situación geográfica del que lo gobernó y colonizó ha venido a crear pueblos lógicamente españoles, pero independientes y distintos. No nos referimos desde luego a la independencia nacional sino a la independencia del carácter, de las costumbres.

Nosotros debemos tener la misma opinión. No hay que pretender primero el catalanismo al menorquinismo, ni mucho menos el catalanismo.

En cuanto al idioma, adoptamos nosotros el catalán oficial por considerar un beneficio para los menorquines y para todos los pueblos en lucha catalana, pero sin que ello fuere obstáculo para emplear los modismos y palabras puramente menorquinas que constituyen nuestra personalidad lingüística y que algunos de los que han escrito en menorquín, vemos se olvidan deplorablemente, sustituyendo la palabra típica de aquí y tan catalana como la que más por el modismo que en sustitución de aquella, se emplea en Cataluña y que a lo mejor no es tan catalán como el nuestro.

Por eso, francamente, nos dan el afecto(sic) de un catalanismo forzado que no nos cuadra bien a nosotros menorquines, y por ello no podemos jamás traicionar nuestros sentimientos dejando de escribir palabras "Catalanas" que empleamos nunca(sic) por otras "catalanas o no" que no empleamos nunca con lo cual se logra una desviación de nuestro tipismo que nos unifica demasiado con Cataluña, entibiando nuestra personalidad.

Nuestro lema está perfectamente definido: Catalanes, sí y con or-

gullo, pero por encima de todo, Menorquines.

728

LUZBEL. 2 Sobre menorquinismo. Puntualizando! "La Voz de Ibiza", 28 de juny de 1931. Article reproduït probablement de "La Voz de Menorca".

## DOCUMENT No 203

"Conceptos", (Conclusión). Per V.M.B.

Igualdad.- El erroneo concepto que de ella se ha tenido y, se tienenha dado lugar a que se sustentasen infinidad de utopias, completamente irrealizables.

Los hombres son por naturaleza iguales; más no todos los hombres son iguales. Parece que existe en lo dicho una contradicción, más esta es más aparente que real.

Un ejemplo aclarará la cuestión: todos los animales son, dentro de su especie, iguales, sin embargo su valoración en el comercio -dentro también de cada especie- no es igual en todos, sino que depende de las circunstancias particulares de cada uno, estas circunstancias características dándose también en el hombre, pero por ser este un ser más complejo son aquellas de más difícil valoración.

La igualdad en el orden social consista en que cada ciudadano haga lo que sepa hacer y nunca crea que la misión que desempeña, por elevada que esta parezca, es superior a otras, teniendo siempre presente que tal misión no la ejerce por y para él, sino que por y para la Sociedad de la cual l constituye una célula.

Fraternidad.- "Todos son hermanos", dijo Cristo, y -- esto que ha sido aceptado por las más modernas filosofías, ha caído muy pronto en el más completo olvido; y sin embargo ella es el cimiento sobre la que debe descansar la armonía universal y base para que sea respetada por todos la libertad de cada uno.

Instrucción.— El hombre a la vez que libre es responsable de sus actos. Todos tienen como obligación, en la -- que se basa su existencia, la conservación de su vida. Esta conservación requiere cuidados que pueden clasificarse en dos categorías: cuidados físicos (alimentación, etc.) y cuidados espirituales.

En cuanto a los primeros nada debe decirse, ya que -- e llos han sido la única preocupación del ser humano; pues si bien es cierto que los mismos han sido a veces descuidados o han seguido un camino opuesto al verdadero, es debida a hallarse íntimamente unidos con las otras clases de cuidados, a los que no se ha prestado un interés tan vivo -- como a los primeros.

La facultad primordial del espíritu que viene como a presidir todos los del hombre, es la inteligencia. Su conservación se consigue mediante el desarrollo y éste solo -- es factible por medio de la instrucción. De aquí nace la -- obligación que todo ciudadano tiene que instruirse; para -- que en todo momento pueda obrar sin que sobre él actue -- ninguna fuerza exterior.

Ante la imposibilidad que existe en que todos los ciudadanos se instruyan por su cuenta el gobierno, en representación de todos y para el bien de la comunidad, debe -- cuidarse de darla por lo menos a aquellos que se encuentren en dicha imposibilidad.

La escuela a establecer por el estado no es solamente lo que comunmente se entiende por tal, sino que ella comprende desde el establecimiento de párvulos hasta la Uni--

versidad, y ello dentro de un plan único y armónico, sin bruscos cambios en los escalones que constituyen tal escalonamiento.

No es posible que el Estado dé por su cuenta a todos los ciudadanos la instrucción más elevada (ellos por su parte están en la obligación de conseguirla) y ello porque no todos son capaces de recibirla. A causa de ello ha sido preciso fijar un límite común a todos: la escuela primaria, y como ramales de ellas las escuelas profesionales de sus diversos aspectos.

La escuela primaria, por parte del Estado, debe reunir como esenciales condiciones las siguientes: ser única-obligatoria y gratuita.

Única, es decir la misma para todos, ya que todos siendo iguales deben recibir la misma instrucción.

Obligatoria, ya que en la perfección del individuo -- encontrará la sociedad su más sólido puntal, y un medio -- para conseguirla es la instrucción.

Gratuita para solventar la dificultad apuntada más -- arriba de la no posibilidad por parte de muchos de poder -- por sus propios medios adquirirla.

En la actualidad se añade por muchos que debe ser laica (que no se enseñe religión) fundados en que ésta es cosa exclusiva del individuo y tan íntima que solo él debe -- por ella preocuparse; y para la época en que no pueda hacerlo -- infancia -- tiene a sus padres que son los encargados de ello como sus naturales protectores. Es este problema -- tan delicado y a la vez tan discutido que en verdad requiere escrito aparte.



## DOCUMENT Nº 204

"La Razon suspende su salida!" Per La Redacción.

Apenas nuestro semanario se ha creado una popularidad considerable entre los algaidenses, por circunstancias imprevistas se ve precisado a suspender, por ahora, su tirada, convencidos sus fundadores de que vale más dejar de publicarse una temporada, que publicarse siendo poco atractivo.

Nuestra salida fue precipitada debido a nuestro entusiasmo juvenil, no parándonos a discurrir si un día las obligaciones, que son tantas en la vida, podrían ser obstáculos que se opusieran a la buena marcha del semanario.

Primeramente fué nuestro amigo Font, el que por órdenes superiores tuvo que dejar el pueblo y con ello el semanario, objeto de sus más caras ilusiones; ahora es Oliver que se ve precisado a dejarnos para marchar a Bilbao cumpliendo los deberes de su cargo, por lo cual nuestra redacción ha quedado tan empobrecida al verse privada de sus dos valores más positivos que los que quedamos no nos atrevimos a continuar una labor de la que nos sentimos incapaces; pero nosotros en vista de la buena acogida que el pueblo ha dispensado a La Razón y presentándose nos ocasión tan oportuna para corresponder a las atenciones que nuestros paisanos nos han demostrado, queremos corresponder a ello haciéndoles patente nuestro más profundo agradecimiento.

¿Como, pues, podremos nosotros corresponder a tantas-

atenciones?

Es algo difícil; pero animados por el deseo de franca reciprocidad, no repararemos en sacrificios hasta conseguir que al reaparecer nuestro periódico, el periódico de los algaidenses, sea digno de ellos, digno de un pueblo como el nuestro, de un pueblo que ha tantos años que, ávido de cultura y progreso hizo esfuerzos titánicos para ingresar en primera fila de pueblos cultos y civilizados, por fortuna no inutilmente. Haremos del semanario contando, desde luego, con la ayuda de todos, un verdadero periódico de -- extensa información, defensor de los intereses locales, -- propagador de todos los adelantos especialmente de los concernientes a la Agricultura, y, para más atractivo será a la vez revista gráfica, a ser posible del tamaño de Crónica.

Seríamos ingratos si antes de demorar la publicación, dejáramos de hacer constar nuestro especial agradecimiento para todos los señores que se ofrecieron tanto moral como materialmente, ofrecimiento que más que nuestro es para el pueblo, ya que a él va dedicada nuestra humilde pero sincera labor. Nuestras gracias también para todos aquellos que nos ayudaron con su suscripción, cuyo número llegó a ciento cuarenta y seis, cifra no sospechada tratándose de un periódico de tan reducida extensión. Extensiva hacemos igualmente nuestra gratitud para todos aquellos que, no siendo suscriptores, apenas los números sobrantes se ponían a la venta los solicitaban con una rapidez poco común, agotándose cada domingo toda la tirada.

Mil gracias, repetimos y..... hasta mañana..... mañana que puede prolongarse mucho y..... quién sabe? Al tiempo señores. Hasta luego!

La Redacción. "La Razón suspende su salida" "La Razón".  
nº8, 28 juny 1931.

DOCUMENT No 205

"Nota del Gobernador".

Acontecimientos lamentables que vienen desarrollándose en esta ciudad, que culminaron en la manifestación-callejera y tumultuosa de ayer, lunes, obligan al Gobernador Civil a tomar medidas excepcionales en defensa del prestigio de su autoridad y la paz pública amenazadas.

Tiene dadas el Gobernador reiteradas muestras de cariño y afecto a la clase trabajadora y está dispuesto a seguir dándolas como hombre profundamente liberal y democrata que es, pero no está dispuesto a que, valiéndose de esta circunstancia, una minoría audaz anónima insolvente y perturbadora, conculque los deberes y atropelle los derechos de la mayoría de los ciudadanos.

Todo ciudadano tiene perfecto derecho de acudir a la autoridad en queja, en demanda de justicia y hasta formular protestas, si se quiere, pero sin que ello pueda ser en forma de coacción ni menos amenaza.

Por cauces legales y de acuerdo con las leyes, el gobernador atenderá, no lo duden, cuantas reclamaciones se le hagan, pero impedirá energicamente toda extralimitación que se lleve a cabo.

Una vez mas, el Gobernador, con toda serenidad llama a los ciudadanos para que coadyuven a la labor de las autoridades porque así lo exige la tranquilidad y

bienestar públicos y la salud de la República.

No esta en el ánimo del Gobernador emplear la amenaza, pero si hacer presente que esta dispuesto a que - la autoridad sea debidamente respetada, cosa que se cumplirá.

Y nada mas. que cada cual responda como debe en estos momentos difíciles que atravesamos.

Gobierno Civil "Nota del Gobernador". 30 de Junio de 1931.

DOCUMENT No 206

"Dos comunicaciones".

OBISPADO DE MALLORCA.- Ilmo. Señor.- Tengo el profundo disgusto de dirigirme a V.I, para protestar, como Jefe espiritual de Mallorca, del atentado cometido esta noche contra la Iglesia de Montesión de Palma, lastimando gravemente los sentimientos religiosos de mis diocesanos en día para ellos tan señalado como la fiesta principal del Sacratísimo Corazón de Jesús. A la vez como propietario del Edificio en virtud de Real Orden de Hacienda de 10 de Junio de 1916, denuncié a V.I. el hecho criminal, y le suplico que ordene la busca y captura -- del autor de la salvajada, a fin de demandar para él -- los oportunos castigo y reparación.- Dios guarde V.I. - muchos años.- Palma, 12 de Junio de 1931.- José, Arzobispo-Obispo de Mallorca (Rubricado).- Ilmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares.

. . .

GUBIERNOCIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES.- Negociado 42 -Núm. 85.- Excmo. e Ilmo. Sr.- Recibo su atenta de 12 de los corrientes dándome cuenta del vandálico atentado contra la Iglesia de Montesión, hecho del que tuve conocimiento momentos después de realizarse.- Soy el primero en lamentar esos actos, se realicen contra una Iglesia o un edificio particular, más que por la -- alarma que producen, y algunas veces daños personales y

materiales, por la incultura y barbarie que supone en -  
sus autores, que ni son ni pueden ser republicanos, ya-  
que la República supone paz y progreso y orden y mutuo-  
respeto, pudiendo tener V.E. la seguridad de que se ha-  
rá cuanto se pueda para descubrir el autor o autores --  
del hecho, pues en ello está tan interesado este Gobier-  
no, como pueda estarlo ese Obispado.- Palma de Mallorca  
16 de Junio de 1931.- Francisco Carreras.- (Rubricado).  
Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca.

"Dos Comunicaciones". Boletín Oficial del Obispado de -  
Mallorca" Año LXXI. Junio 1931. p.102.

DOCUMENT No 207

"Ante las elecciones Constituyentes".

A los obreros y campesinos menorquines

COMPAÑEROS:

El próximo domingo, día 28 de este mes de junio, van a celebrarse las elecciones para elegir libremente los diputados que han de constituir las Cortes Constituyentes soberanas, pues emanarán de la voluntad del pueblo español. La misión de las Cortes Constituyentes es la de estructurar el futuro político, social y cultural de la Nación, mediante la elaboración del Estatuto fundamental, como es la Constitución, y también sus leyes complementarias; es decir, se ha de organizar jurídicamente el régimen republicano, y de desear es que ello se haga fija la mirada en las necesidades del presente y en las posibilidades para el porvenir. Las Cortes Constituyentes habrán de exigir y hacer efectivas, las graves responsabilidades que han contraído ante el pueblo español, el ex-rey Alfonso de Borbón y todos sus secuaces.

No hay, pues, duda alguna, que las próximas elecciones tienen la máxima transcendencia histórica que se pueda concebir y los ciudadanos todos tienen sobre sí una grave responsabilidad, ya que del resultado de estas elecciones depende el que la República satisfaga las exigencias del progreso en todos los órdenes de la vida individual y colectiva.



Es necesario que a las Cortes Constituyentes vayan los verdaderos representantes del pueblo, que formen la mayoría los representantes de las verdaderas izquierdas para dar satisfacción a los anhelos fervientes del pueblo, de que se dote a España de una Constitución tan progresiva, tan avanzada, que ponga a nuestro país a la cabeza de las naciones civilizadas. Y en gran parte depende que así sea, de los trabajadores de la ciudad y del campo y de los obreros del mar, de todos los trabajadores, pues no sólo debemos aspirar a que sean una realidad, garantida por la Ley, los postulados inherentes a una democracia política, sino que también lo sean las aspiraciones de emancipación económica, ya que sin ella no puede existir la verdadera y amplia libertad debemos querer los trabajadores todos, que la República española se convierta en una democracia político-social a fin de que nuestras justas aspiraciones que tienden a la libertad de la sociedad de la tiranía económica del capitalismo, encuentren ancho cauce para desarrollarse y llegar a convertirse en una bella realidad.

República conservadora, basada en los privilegios del gran capitalismo industrial, marítimo y agrícola, no; debemos querer una República progresiva, avanzada, que vaya resolviendo el problema de la tierra en beneficio del que la trabaja y de la riqueza general del país que mejore las condiciones de trabajo de los obreros industriales, y del mar, de todos los obreros, base para el desarrollo perfecto de la industria; que resuelva el

gran problema de la enseñanza, haciendo posible que los campesinos y los obreros todos, puedan adquirir el máximo de cultura, en su propio beneficio y en el del país.

!Obreros y campesinos de Menorca! La República no debe ser para los repugnantes caciques de la ciudad, del mar y del campo; la República no ha de ser desnaturalizada por los que siempre medraron con sus violencias y sus negocios inmorales en el régimen monárquico, a costa de la miseria y de la explotación del pueblo español y que ahora, para intentar hacer lo mismo, se dicen republicanos, cuando una de las principales misiones de la República, es hacer efectivas de una manera severa, las innumerables responsabilidades en que están todos ellos incurso y a su cabeza el felón, el perjuro, Alfonso de Borbon.

!Compañeros! cumplamos con nuestro sagrado deber en esta hora única, grave, e histórica que vive España, haciendo triunfar con nuestros sufragios en las elecciones constituyentes del próximo domingo, la candidatura de coalición republicano-socialista de esta provincia de Baleares, y así habremos contribuido a estructurar el régimen republicano en un sentido avanzado, progresivo, y de justicia social.

Por la Federación Obrera de Menorca

El Presidente  
Lucas Pons Castell

El Secretario General  
Victor Rotger Pons.

"Ante las elecciones Constituyentes". Boletín de la Federación Obrera de Menorca. Año III. Nº 27. Mahón Junio 1931. ps. 121.

DOCUMENT No 208

"La situación económica de España en el pasado año".

La última publicación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, contiene, entre otros, el interesante trabajo que reproducimos, sobre la situación económica de España:

"La situación económica de España, sin haber dejado de ser buena, ha sufrido en 1930 un retroceso, cuya causa principal está en las consecuencias de la política económica, mejor dicho, de la falta de una sana política económica que se ha padecido.

El aumento del poder de compra en todos los órdenes, desde el hacendístico hasta el del salario, no correlativo de una creciente producción perfeccionada y abarataada, provocó el nivel de los altos precios que España soporta, y si alguna forma nueva de producción se engendró o se estimuló por tal sistema económico, como la posibilidad fué traída con tiro forzado y no en natural y bien fundado progreso, se llegó a un difícil dilema: o seguir adelante, sin hacer caso de los defectos del sistema, o reducir el alcance de éste a las posibilidades del momento.

Al tratarse de adoptar el segundo término de ese dilema, hubo que frenar el gasto, para detener el uso del crédito con que aquél se cubría; y sobrevino la crisis de industrias como la del cemento, la metalúrgica y

la siderúrgica, prósperas antes al compás del impulso - que, dentro del sistema a que ahora se hace alusión, se dió desde Fomento a las obras públicas y a la ampliación y mejora de la red de ferrocarriles.

La otra modalidad importante que se nota de crisis económica, es la del campo andaluz, grave, dolorosa, y que si ahora ha tenido como determinantes concretas de agravación la pérdida de la cosecha de la aceituna y una pertinaz sequía, denota de siempre causas más de fondo y que requieren, no solo generosos remedios momentáneos, eterno y dilatorio tratamiento sintomático, sino, y principalmente, una ordenación económica que concilie las formas de cultivo que en aquella región son en general atinadas, con la conveniencia de difundir la posibilidad de trabajar.

Tales son las más definidas manifestaciones de la crisis que apunta en España y tanto ellas, como otras - mas difusas y por ahora menos concretas, que en el comercio y la industria deben sentir malestar, provienen de lo ocurrido en el interior de España por efecto del intervencionismo, y de las restricciones, trabas y desorganización industrial que han chorado con el afán mismo de inflar el poder de compra. Además claro está, de que aún se vive, tal vez porque se procuró retrasarlo, el periodo de eliminación de las posiciones inflacionistas heredadas de la época de la Guerra Europea

No puede, pues, decirse que la presente crisis mundial haya influido en España tanto como podía haberse -

esperado. Por ello, y porque las causas de la situación actual son casi enteramente propias, propios han de ser los resortes que se han de tocar, y estos no son otros, como tantas veces se ha dicho en estas Notas, que el -- resurgimiento de la iniciativa, el estímulo de la producción perfecta y barata, y el olvido del papel, demasiadas veces atribuido al Estado, de resolver los problemas que ponen ha prueba el esfuerzo de índole privada,

En España, como en Alemania, por ejemplo, el régimen económico que ha imperado, llegó a formalizar una -- especie de pugna latente entre las necesidades de la -- producción de ciertos elementos primarios (productos -- agrícolas, carbón, etc.), y las de industrias manufactu rezas. La conveniencia de mantener remunerada aquella -- producción provoca precios altos que afectan, directa o indirectamente, al coste de la vida y, por tanto, entor pecen la revisión de los precios de coste industriales, porque el abaratamiento mundial de las materias primas -- queda anulado por los otros factores del costo de producción.

Un factor que merece una líneas a parte es el cambio.

El cambio es una de las principales causas que motivan la situación actual de España.

Además de las gravísimas dificultades que la inestabilidad de la moneda crea para los negocios de todas-clases, el cambio, por lo que significa y trasciende en

la economía interior, constituye una amenaza continua - de empobrecimiento, sobre todo en un país como España.

Hasta ahora, el cambio ha tenido en cierta parte - una saludable compensación de la baja de los precios -- exteriores. Ello evitó, por un lado, un mayor encarecimiento integral en España, y, por otro, dió a la carestía del cambio el papel de complemento de la protección de la producción nacional evitando retoques de la tarifas aduaneras que sobrevendrían si la baja de los precios exteriores influyese sobre España a modo de dumping.

Solo a título de indicio se recuerda que los precios exteriores han bajado en 1930 alrededor de un 30 por -- cien, en tanto que el cambio se ha elevado en un promedio para todo el año, de un 15 por cien.

Pero en los precios exteriores solo puede ocurrir hoy un ade estas dos cosas: o que continuen bajando caso en el cual llegará un momento en que se note la necesidad proteccionista, aún no sentida: o que se eleven, caso en el cual España padecerá el efecto de la pérdida del poder adquisitivo de su moneda, mientras no se reajuste la relación de precios y monedas, y tal reajuste no llegue a influir en el cambio.

Las cotizaciones del dolar y la libra fueron las - siguientes, desde 31 de diciembre, fecha a que alcanzan los datos que preceden a estas notas finales:

## COTIZACIONES

Cotizaciones	Del dólar		De la libra	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Máxima. . . . .	9'885	10'25	48'00	49'80
Mínima. . . . .	9'40	9'38	45'65	45'60
Media mensual . . . . .	9'592	9'82	46'80	47'78

## Primera semana de marzo

Cotizaciones	Dólar	Libra
Máxima. . . . .	9'59	46'50
Mínima. . . . .	9'31	44'75
Media . . . . .	9'425	45'60

Si se prosiguen hasta siete de marzo los cálculos que se hacen hasta 31 de diciembre en el apartado c) del número II de este Anexo (Mercado del dinero), se obtienen las siguientes cifras para el poder adquisitivo de la peseta en el exterior:

	Cotización media del dólar	Prima del oro	Indice de la prima del oro		
			1913=100	1922=100	1929 =100
Enero. . . . .	9'592	185'8	172'9	149'3	140'6
Febrero. . . . .	9'82	189'4	176'3	152'2	143'7
Marzo (1-7). . . . .	9'425	181'8	169'3	146'1	137'9

Depreciación internacional de la peseta	Poder adquisitivo de la peseta		
	En el exterior	En el interior	
Septiembre. . . . .	0'45	5'55	4'574
Octubre. . . . .	0'47	0'53	0'571
Noviembre . . . . .	0'42	0'58	0'571
Diciembre . . . . .	0'45	0'55	0'571
Enero. . . . .	0'46	0'54	0'578
Febrero . . . . .	0'48	0'52	0'574(?)
Marzo. . . . .	0'45	0'55	

Publicado ya el índice general de precios correspondiente a enero, se calculó el poder adquisitivo de la peseta en el mercado nacional, para seguir la comparación - que se establece en el cuadro anterior. Véase como:

	Indice prima oro	Indice de precio	Indice precio oro	Poder adquisi- tivo de la peseta
Enero. . . . .	172'9	173	100	0'578

El poder adquisitivo del oro se cifró en enero en 0'99.

La peseta, pues, gana en poder adquisitivo interior y continúa perdiéndolo frente al valor oro.

El índice inglés (Statist) de enero, fué 100'8. Si continúa su tendencia, en febrero podría estar en 99, - hecho no improbable, pues que para la baja de los precios españoles pudiera estar influyendo la de los exteriores. En ese caso y considerando ese índice inglés, como el de precios oro, el índice español pasaría de 174, dado el -



aumento que tuvo la prima del oro. El poder adquisitivo de la peseta estaría en 0'574.

Sin que nada se afirme, pues es evidente cuán desligado está lo español de lo exterior, cabe decir que - no se prevé en el orden económico variación alguna importante en cuanto al valor de la peseta.

"La situación económica de España en el pasado año".  
Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y  
Navegación de Palma de Mallorca. Palma Juny 1931.  
Any XXXII, nº468. ps.70-71-72.

DOCUMENT Nº 209

"Moción sobre huelga de cargadores y  
descargadores en el puerto de Palma".

"Excmo. Sr.: -La Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, respetuosamente acude a V.E. y expone: que inopinadamente el día 8 de los corrientes se vió sorprendido el comercio e industria toda de esta Isla, con que los obreros dedicados a la carga y descarga de los buques que llegan a -- nuestro puerto, se retiraron al punto de llegar los vapores correos declarándose en huelga.

Por ser una Isla, Mallorca no tiene otro medio de comunicación con el continente y resto del mundo que la vía marítima. Por esta única vía recibe los productos - que necesita para consumo de sus habitantes y necesidades de su industria, y por esta única vía tiene que exportar los productos industriales y agrícolas.

Una huelga de descargadores en el puerto de Palma, equivale a un bloqueo de la Isla, pues por el puerto de Palma, con escasísimas excepciones, se verifica todo el tráfico mercantil.

Estas circunstancias, hacen que un conflicto de la naturaleza del que nos ocupa, tenga una gravedad e importancia en nuestra provincia, que con ser mucha, no alcanza a tenerla cuando el conflicto surge en un puerto de la Península.

En el caso que motiva esta instancia, durante dos-

días los vapores correos hubieron de hacer su ruta llevando y trayendo la misma carga, con los consiguientes gravísimos perjuicios, sobre todo en aquellas mercancías que más fácilmente se descomponen. Y se dió el caso lamentable de que un buque inglés que había llegado al puerto para cargar patata temprana con destino a Londres, hubo de zarpar de nuevo sin cargar la mercancía, lo cual no importa ponderar el perjuicio gravísimo que sucesos de esta naturaleza causan al comercio de exportación.

El Sr. Gobernador de esta Provincia, con su intervención inteligente y activa, ha logrado un pacto interino que rige por cinco días, mientras tanto las representaciones obrera y patronal buscan unas bases de trabajo definitivas. Si desgraciadamente durante estos días de tregua no se encuentra la anhelada solución, el conflicto surgirá de nuevo con todas sus fatales consecuencias.

Nadie discute hoy, y menos discutimos nosotros, a la clase obrera el derecho de defender sus intereses como pueda, a falta de Tribunales en estado de fallar acerca de los conflictos entre capital y trabajo.

Conforme a este principio, la ley de coligaciones y huelgas de 22 de abril de 1909 reconoce a patronos y obreros el derecho de acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses.

Más, esta ley sabiamente distingue los casos en que las huelgas o paros afectan a servicios públicos o

a consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privadas de algún artículo de consumo general y necesario (artº 6º de la Ley).

No puede caber duda de que el paro de los obreros dedicados a la carga y descarga de los puertos, y de un modo singular en un puerto de una isla con las circunstancias de la de Mallorca, debería estar comprendido -- entre los a que se refiere la citada disposición legal, exigiendo como para tales casos prescribe el anuncio -- previo a la autoridad con la anticipación que señala.

Para nuestro caso no se necesitaría forzar el sentido y alcance de la referida disposición para considerarlo comprendido en el mismo porque es obvio que el paro del tráfico marítimo de las mercancías priva a los habitantes, no solo de la capital, sino de toda la Isla, del aprovechamiento, no solo tampoco de algún artículo de consumo general, que dice la ley, sino de casi de todos de los de primera necesidad, pues es sabido que las islas necesitan importar en gran escala cereales y otros productos alimenticios constantemente.

Pero tratándose de conflictos de tal naturaleza, -- entendemos que para evitar suspicacias de los bandos -- contendientes respecto a las autoridades llamadas a intervenir en el conflicto, sería oportuna y de justicia una declaración legal que de amnera taxativa declare la huelga obrera de la carga y descarga de buques o lock--out de armadores, por lo menos en los puertos insulares, comprendidos en los artículos 5º y 6º de la ley de huel

gas y coligaciones, evitándose de esta manera, si no -- los perjuicios de la lucha por lo menos el desamparo de los intereses de la población toda, y de la industria y comercio afectados, aunque ajenos a la contienda.

No anima a la Cámara otro propósito que el eviatar hasta allí donde sea posible la perturbación en la economía de la Nación, y acude a la autoridad y celo de -- V.E. como alto encargado de su ordenación, confiando -- que acogiendo a las fundadas razones que alegamos, -- interpondrá su valiosa cooperación para conseguir llevar a nuestras leyes la prevención que interesamos.

Palma de Mallorca, 13 mayo de 1931.- El Presidente J. Casanovas.- El Secretario, F. Barceló.- Excmo. Sr.- Ministro de Economía Nacional".

"Moción sobre huelga de cargadores y descargadores en el puerto de Palma". Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca. Palma Juny 1931. nº468. ps.75-76.

El dret dels pobles a la llibertat

Tan prompte com han bufat aires de concòrdia i de mútua comprensió, els fets diferencials dels distints pobles ibèrics s'han manifestat d'una manera clara, com a problemes vius, malgrat la imposició legal continuada per espai d'alguns segles amb la còmoda a-quiescència dels indiferents. La llibertat dels pobles, tan vital com la llibertat dels individus, ja no és avui considerada pels esperits comprensius com atemptatòria, a la cohesió de les grans unitats estatals. Ésser català, o gallec, o castellà, no vol dir deixar d'ésser espanyol; vol dir simplement que, abans que espanyol, hom és català, o castellà, o gallec. És aquesta una qüestió purament d'ordre cronològic. Així com una unitat estatal està composta d'una suma de ciutadans lliures i de municipis autònoms, pot estar igualment integrada per pobles distints i col·lectivament diferents, sense que en perilli la dita unitat. Conseqüència del no reconeixement d'aquest, ha estat, a Espanya, la invenció del tòpic erroni i ridícul-per no dir de mala fe- de les dues pàtries: la grande i la chica. D'aquesta manera, el centralisme hegemònic i assimilista del poble dominant, ha pretès enlluernar els esperits incòscients dels pobles sotmans, molts dels quals han caigut en l'engany. Pàtria no n'hi ha més que una: la pròpia. Pot haver-hi raons de conveniència que ens despertin sentiments de caràcter afectiu vers l'Estat dels qual forma part el nostre poble, però aquests sentiments no es podem confondre mai amb el d'amor a la Pàtria única, que és quelcom de més íntim i més cordial.

El problema a resoldre en la nova estructuració de l'Estat Espanyol és, doncs, exclusivament, un problema de llibertat. Els pobles que per entroncaments de prínceps o per conveniències històriques han arribat a formar una entitat política com la d'Espanya, són tan mereixedors de llibertat, com a tals pobles, com ho són els ciutadans i els municipis que integren una unitat política homogènia. Conscients d'aquesta necessitat de llibertat, millor dit, d'aquest dret a la llibertat pròpia, i davant l'anunci de convocatòria de Corts Constituents, els distints pobles que componen l'Estat Espanyol han formulat, cada un d'ells, els projecte d'Estatut regulador de la seva autonomia. Entre ells no podia mancar-hi el de les Illes Balears, i l'"Associació per la Cultura de Mallorca" en prengué la iniciativa. Elements d'aquesta Associació, amb col·laboració d'altres de les Cambres de Comerç i Agrícola de la nostra ciutat, conjuntament, han redactat un avantprojecte d'Estatut, el qual, prèvia l'aprovació de la Diputació Provincial i dels Ajuntaments de les tres illes, serà presentat a les futures Corts Constituents.

Publicam aquest avantprojecte en altre lloc del present número de L. N. T. En el seu preàmbul veuran els nostres lectors exposades les raons que serveixen de fonament a l'Estatut. Veuran també que el seu esperit fuig, naturalment, de la idea del Balearisme com a unitat, i dona la màxima autonomia a cada una de les tres illes, les quals no tindran altre nexa que les uneixi a Mallorca que el que faci necessari les relacions del territori autònom amb el Poder Federal de l'Estat. En altra ocasió, hem combatut des d'aquestes planes la idea del Balearisme com a manada totalment de realitat, més encara que l'arbitrària i antiquada divisió dels territoris del continent en

províncies, marcades pel caprici dels llapis del legislador damunt el mapa. Les Illes Balears, separades per la mar i amb escassa comunicació, es senten més externes l'una de l'altra que moltes de les províncies distintes del continent.

En aquest projecte d'estatut es fina també com un dret irrenunciable dels naturals del territori autònom, la cooficialitat de les dues llengües: la pròpia i l'espanyola. La llengua és, sens dubte, la manifestació més essencial de l'esperit d'un poble, perquè és el seu Verb. Però malgrat Mallorca i les seves germanes Menorca i Eivissa siguin una part del poble que parla la mateixa llengua, les condicions geogràfiques del grup Balear, el seu isolament i àdhuc la seva història, imprimeixen a cada una de les illes un caràcter particular i una fessomia pròpia que demana també per elles una particular autonomia.

L'estatut de les Illes Balears no ve a negar de cap manera la gravitació d'aquest grup geogràfic, i particularment de l'illa de Mallorca, vers el poble llatí que ens donà el seu idioma i ens fà partíceps de la seva cultura. Ara com sempre, en virtut d'aquesta llei de gravitació, i responent a fets històrics i biològics innegables, totes les nostres activitats espirituals i materials seguiran forçosament l'atracció del gran poble Català progenitor de l'antic i tan liberal Regne de Mallorca. Del Regne que fundà l'alt En Jaume I en l'època gloriosa de la major expansió mediterrània de Catalunya.

(Editorial de "La Nostra Terra", núm. 42, juny de 1931)

Menorca i l'avanç projecte d'Estatut (I)

Según anuncia la prensa, en el proyecto de Constitución que examinará y discutirá la Asamblea nacional se establece que si las tres cuartas partes de los Ayuntamientos de una región solicitan un estatuto autonómico, aquella comarca tendrá derecho a que se le conceda.

Se ignora todavía si la Constitución española definirá a la República como unitaria o federal, o si se buscará una forma ambigua equidistante de los dos sistemas. Pero la decidida y clara voluntad de algunas regiones, entre las cuales sobresale Cataluña permite creer que escritos unas u otras palabras en el texto constitucional el hecho ya conquistado y reconocido es el derecho autonómico de las distintas regiones y pueblos que integran la península española.

Aquí tenemos una posición singularísima. Nuestra condición insular refuerza notablemente las aspiraciones de autonomía situándonos en la necesidad de obtener para nuestro desenvolvimiento una cantidad de libertad más precisa, si cabe, de la que es aspiración de otras regiones.

Las islas tienen una existencia geográfica que es la figura misma de la autonomía. Estamos separado de todo continente y rodeados del mar por todas partes. Sobre todas las razones históricas, políticas y sentimentales que alega Cataluña para reclamar el libre albedrío de su propia gobernación, nosotros podemos añadir una más.

Las razones históricas y las conveniencias políticas que pueden abogar por los catalanes de Cataluña estrida, pueden ser alegadas por los catalanes de la Cataluña insular; pero, además, nosotros tenemos tan fijados los contornos de nuestra región, estamos tan apartados del centro que, más que ninguno, podemos y debemos repudiar al centralismo del cual tan malos recuerdos conservamos.

La doctrina federal se asienta sobre la piedra angular de la completa autonomía de los municipios y del libre convenio entre ellos. Según esta teoría fielmente interpretada todos los municipios podríamos convenir y aceptar nuestro régimen político-administrativo, de acuerdo con las más puras aspiraciones y frente a las más duras realidades.

Pero, para determinar cuál ha de ser nuestra voluntad y cuál ha de ser nuestra conveniencia, es preciso armonizar las sentimentales aspiraciones con las exigencias materiales de la realidad.

He dicho y repetido muchas veces a nuestros amigos enamorados del canto a la raza, a la lengua y a la historia de Menorca, que todos sus razonamientos, muy estimables, y para mí además muy estimados, resultarán completamente baldíos, y hasta quizás contraproducentes si no tenemos en cuenta que el problema de la estructuración de nuestra autonomía ha de plantearse y resolverse teniendo en cuenta tres circunstancias:

Conveniencia económica, interés sentimental, y ventajas políticas.

Los que hablen del interés sentimental y de las ventajas políticas sin fijar claramente las ventajas económicas, no pueden ser, ni serán, atendidos. Las aspiraciones no siempre están al alcance de las realidades, y el camino más seguro para llegar al más delirante fracaso es aspirar a lo que no se puede desear, obtener, ni conservar.

El régimen autonómico de Menorca ha de ser tal que no represente ningún peligro para nuestra enclenque economía, más necesitada de refuerzos que de sangrías.



Yo soy un idealista impenitente que he sacrificado durante toda mi vida mis intereses materiales al interés de mis aspiraciones ideales o sentimentales. Sin embargo, el sacrificio que ya tantas veces me he impuesto, considero que no tengo derecho a imponerlo, ni a recomendarlo a la colectividad.

Menorca tiene un régimen económico de importación de capital y de importación de primeras materias. Vivimos una riqueza ficticia, de prestado, con ayuda del Estado Español. Si intentamos romper algunos cordones de los que nos ligan, procuremos evitar que se rompa el umbilical.

Ninguna discusión referente a nuestras aspiraciones autonómicas debe descuidar el problema económico. Es hora ya de que, los que por sus conocimientos pueden aportar datos a este estudio, no permanezcan al margen de esta discusión.

Uno de los defectos más importantes del anteproyecto del Estatuto balear redactado por mallorquines es precisamente el haber prescindido de precisar el régimen económico.

TAMAYUILL, P. (Perspectivas. Menorca frente al problema federal, "La Voz de Menorca", 4 de julio de 1931)

Menorca i l'anteprojecte d'Estatut (II)

Algunos señores mallorquines, representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícola, y de la "Associació per la cultura de Mallorca" acogiendo a la iniciativa del señor Roca Marín, de la Cámara de Comercio de Palma, han redactado un anteproyecto de Estatuto Balear, que han entregado al señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial, existiendo el propósito de convocar una Asamblea de Ayuntamientos y entidades "para la discusión y aprobación (?) del Estatuto que ha de ser elevado al Gobierno de la República española".

En diferentes ocasiones hemos tratado, en estas páginas, del problema político que significa la nueva estructuración de las regiones, con objeto de atraer la atención pública hacia tan importante cuestión. Cada vez que hemos cooperado en la propaganda política oral, hemos aludido específicamente al tema federalismo. Sin embargo, hemos de confesar que no nos ha sido posible atraer la necesaria atención de las masas, que absorbidas quizás por problemas de tanta o mayor trascendencia, no han querido sobrecargarse con una preocupación más.

Según nuestras referencias lo mismo ha ocurrido en Mallorca, donde la mayor parte del pueblo, ni siente, ni les interesa la cuestión regionalista.

A pesar de ello en Palma una minoría -consciente o inconsciente- ha tomado la iniciativa de redactar unas unas ba(sic) y ofrecerlas a la Diputación para el examen público.

Esta circunstancia nos invita a manifestar nuestra opinión-moderada, pero menorquina- sobre el anteproyecto de Estatuto menorquín.

Digamos desde luego, con toda la claridad conveniente para que todos puedan entendernos, que el documento escrito no será aceptado por los menorquines, y suponemos que en Ibiza tampoco hallará buena acogida.

Los mallorquines que han redactado el "anteproyecto de Estatuto Balear" han creído que ellos solos se bastaban para interpretar las aspiraciones de los menorquines e ibicencos y que con unas cuantas frases diplomáticas, de dulce y atrayente expresión, bastaría para hacer aceptar un estatuto cuyo fondo campea la intención de conservar la supremacía política de Mallorca sobre las demás islas.

Nosotros queremos ser buenos amigos y mejores hermanos de los mallorquines. Pero no aspiramos proseguir la historia que ha tenido nuestra voluntad supeditada al caciquismo centralista de Mallorca.

Por nuestra cultura, -nos referimos a Menorca- por nuestro amor a la libertad, por el sentido democrático tan arraigado y tan bien demostrado por el pueblo menorquín, aspiramos a vivir absolutamente libres de la intervención de Mallorca.

No nos basta que en ese anteproyecto de estatuto se diga que "se reconoce a Menorca -y a Ibiza- el derecho ~~de~~ regular particularmente su propia autonomía" porque esas palabras parece que quieren indicar que nos libran de una dependencia, subordinación o vasallaje, cuya sola hipótesis nosotros rechazamos.

Es una simpleza que en un documento redactado por mallorquines se diga que reconocen a Menorca, y a Ibiza, el derecho a gobernarse. Para tener este derecho, que Menorca ha conquistado con la historia de una actuación republicana en ninguna parte de España superada, no necesitamos la declaración de reconocimiento firmada por mallorquines, y menos cuando ella va condicionada con ese párrafo rectificador:

"salvant aquells lligams d'unitat que puguin per necessaris les superiors raons de relació amb el poder federal de l'Estat espanyol".

Menorca no ha definido cuál es su deseo, ni cuál ha de ser su actitud, frente a la estructuración política regional.

No es la pluma de un escritor, más o menos torpe o capaz, la que ha de expresar, a priori, la voluntad menorquina. Por eso, cuantas veces hemos tratado este asunto hemos planteado los términos del problema absteniéndonos de señalar su solución. No obstante, creemos que tenemos derecho a advertir a los regionalistas mallorquines que para supeditarnos a su yugo no ha de ser consuelo el que nos digan que "no tiene veleidad de dominio, ni de centralización".

Vemos el artículo tercero del aludido documento y leemos:

"La bandera de la región es la del antiguo Reino de Mallorca" bandera que para los menorquines, no representa más que el emblema de una isla hermana y tenemos idea que, para Ibiza, no significará cosa mayor.

Tampoco podemos aceptar que las cuestiones de orden inter-insular hayan de ser gobernadas por un Consejo del cual formen parte veintisiete diputados mallorquines, nueve ibicencos y nueve menorquines, porque ello a pesar de todas las promesas existentes en la frase, significa un predominio mallorquín en el hecho.

Mallorca es rica y grande y no queremos mermar ni discutir su poder, siempre y cuando emplee su fuerza, su riqueza y su caciquismo, en el límite de sus propios contornos.

Menorca es más pobre y su superficie es menor; pero estima su cultura, su sentido liberal y su independencia política y no quiere exponer a su democracia al peligro del dominio caciquil que siempre ha imperado

en Mallorca.

Nuestra economía es pobre y corre por cauces muy diferente sde los que tiene ampliamente abiertos Mallorca.

Nosotros por sentido de conservación necesitamos defender nuestra autonomía y guiar nuestro desarrollo, libres de la tutela de ningún vecino, ni hermano, por muy poderoso y protector que sea.

TALTAVULL, Pedro (Perspectivas. Menorca frente al problema federal, "La Voz de Menorca", 6 de julio de 1931)

Bivissa i l'avantprojecte d'Estatut (I)

De acuerdo con el ofrecimiento que hicimos en nuestro último artículo, hemos de dedicar hoy detenido análisis al anteproyecto del estatuto de las islas Baleares redactado por los representantes de la Associació per la Cultura de Mallorca y de las Cámaras de Comercio y Agrícolas de Palma.

En extremo transcendental para el porvenir de las islas de Ibiza y Formentera es el asunto de que vamos a tratar y bien quisiéramos que aquel que todo lo puede nos iluminase para que la ecuanimidad -lejos siempre de las pasiones humanas- no deje de inspirarnos.

Los mismos autores del documento que vamos a estudiar en el Preámbulo dicen:

"El anteproyecto de "Estatuto de las Baleares" que aquí se presenta no pretende haber agotado la materia en una redacción completa y definida, sino solamente haber dado forma a una base mínima de aspiraciones aceptables para todos. Hemos procurado ordenar un articulado de posibilidades actuales, adaptado a las necesidades presentes de Mallorca, e inspirado en lo que hace a las otras islas en la más generosa actitud. Ningún deseo de unificación, ninguna extemporánea y antiliberal veleidad de dominio, ningún afán centralizador por lo que respecta a Menorca y Ibiza. Que ellas mismas ordenen a su gusto y a la medida de sus particulares necesidades, la propia vida, sin más nexo, si así se quiere, que la vecindad y la misma condición común de fraternidad que es, por naturaleza, indefectible, aparte de lo que hagan necesario las superiores razones de relación con el Poder federal del Estado".

Todo lo que transcrito queda -aparte de la confesión de que no se pretende haber agotado la materia- no es otra cosa que pura palabrería como verá después el lector.

Al estudiar el articulado tropezamos con el segundo párrafo del artículo primero en el cual se dice textualmente:

"Se reconoce a Menorca e Ibiza el derecho de regular particularmente su propia autonomía, salvando aquellos lazos de unidad que puedan hacer necesarias las superiores razones de relación con el poder federal del Estado Español".

Si se nos explicara cuáles son los lazos de unidad que han de ser salvados, no titubearíamos en prestar nuestra conformidad a cuanto prescribe el mencionado párrafo.

Algo podríamos objetar a los artículos que se refieren a idiomas oficiales y bandera de la región; pero pasemos adelante para detenernos en el artículo 5º concebido en los siguientes términos:

"El gobiernos del territorio regional, basado en una amplia autonomía municipal, comprende tres instituciones distintas y ordenadas, que son: A) los Concejales municipales; B) las Diputaciones insulares, y C) un organismo superior interinsular o general."

Digámoslo enseguida antes de que la cosa se enfríe: A nosotros, ese organismo superior nos sobra, pues será una rueda perfectamente inútil en el engranaje de la administración balear y que ha sido creada, seguramente, para que Palma de Mallorca conserve algo de hegemonía que viene constituyendo la rémora del progreso de las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.

Sobran, por lo tanto a nuestro entender en el anteproyecto